

1916 a 1917-  
Municipio de Talavera la Real

AÑO DE 1916 y 1917.

**LIBRO DE ACTAS DE SESIONES**

CELEBRADAS POR

La Corporación Municipal























*Ayuntamiento de Talavera la Real*

---

Provincia de *Badajoz* Partido judicial de *Ydem.*

---

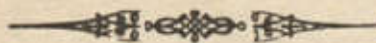
AÑO 1916.

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

*La Corporación Municipal*

---





*Libro de Actas de la Diputación Provincial de Badajoz*

*Por el Sr. Diputado Sr. D. Juan de Dios de la Cruz*

*AÑO 1866*

# LIBRO DE ACTAS

*DE LAS SESIONES ORDINARIAS POR*

*El Sr. Diputado Sr. D. Juan de Dios de la Cruz*





Señores Concejales.

## Acta de la sesión inaugural de este Ayuntamiento

En la Villa de Badajoz la Real á primero de Enero de mil novecientos quince, siendo las diez horas se constituyó en la Sala Capitular el Señor alcalde del biénio anterior don Cristóbal Fieura Villalobos con los Concejales don Emiliano Benel Fieura, don Ramón Juan Ferrnandes, don Antonio Juan Carmena, don Celestino Villalobos Laguna, don Pedro Fieura, Alvaroz don José Pantoja Rodríguez, don Julián Salguero Pantoja, y don Juan Rodríguez Peres, que deben continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente biénio, los siete primeros y el último, debiendo cesar el Señor don Julián Salguero Pantoja, y continuar los restantes, por haber sido reelegidos en la presente renovación don Emiliano Benel Fieura, don Ramón Juan Ferrnandes, don Antonio Juan Carmena y don Juan Rodríguez Peres, con el fin de conferir la posesión á los recientemente elegidos y proceder á la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido comparecieron y fueron costosamente recibidos don Julián Villalobos Tiscas y don Antonio Villalobos Fieura, electos y proclamados Concejales por este término municipal en siete de Noviembre último con arreglo al artículo veintinueve de la Ley Electoral, cuyas Certificaciones Prejudiciales presentaron en Secretaria en tiempo oportuno, tanto estos Señores como los tres reelegidos, sin que resulten declaradas sus incapacidades ni tampoco admitidas sus excusas. Y estando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporación el Señor Presidente dió la bienvenida á los recientemente elegidos y los declaró á todos posesionados de sus puestos abandonando inmediatamente la Presidencia y haciéndolo de sus puesto de los escanos áquel Señor Concejal á quien le corresponde cesar, siendo despedido cordialmente por la Corporación, con lo cual se dió por termi-





nada esta primera parte de la sesion cuya acta firman  
todos los asistentes de que yo el Secretario certifico

Cristobal Cuervo Escudero (Jones)

Antonio Juan Ramon Torres

Antonio Villalobos

Juan Rodriguez

Julian Villalobos

Victorino Villalobos

Segunda parte de la sesion de este dia

Seguidamente y constituido el nuevo Ayuntamiento  
bajo la Presidencia anterior de Don Antonio Juan Carras-  
cas como Concejales de mas edad entre los electos con arreglo  
al articulo veintinueve de la vigente Ley Electoral se procedio  
al nombramiento de Alcalde en votacion secreta por medio  
de papilitas que los Concejales llamados por orden de edad  
fueron depositando una a una en las urnas preparadas al  
efecto en cumplimiento de los articulos cincuenta y tres y  
cincuenta y cuatro de la Ley Municipal. Terminada la vota-  
cion y practicado el escrutinio del modo prevenido en el ar-  
ticulo cincuenta y cinco de citada Ley, resulta con nueve  
votos y uno en blanco Don Cristobal Cuervo Villalobos, que  
dan un numero igual de votantes.

Y resultando que a este Ayunt. corresponden  
diez Concejales segun la escala del articulo treinta y cinco  
reformado de la referida Ley y que la mayoria absoluta, en



gida por el cincuenta y cinco ya citado la constituyen, seis votos que son los acausados con exceso por don Cristóbal Sierra Villalobos, fue proclamado Alcalde Presidente por el interior, pasando acto seguido á ocupar su puesto donde recibió las insignias de su cargo.

En seguida por el mismo orden y uno por uno se procedió á la elección de los dos Tenientes de Alcaldes que según la precitada escala, corresponden á este Ayuntamiento, resultando elegidos y proclamados para Primer Teniente don Emiliano Loucel Sierra, nueve votos y para Segundo Teniente don Ramón José Fernández por igual número de votos, resultando en ambas elecciones una papeleta en blanco, pasando á ocupar sus puestos donde recibieron las insignias de su cargo.

Se eligió después y de igual modo á don Antonio José Carrasosa para Regidor Síndico, por nueve votos y una papeleta en blanco y para suplente don Pedro Sierra Alvarez que alcanzó igual número de ellos, siendo estos Señores posesionados de sus cargos, pasando á ocupar sus puestos. También y por el mismo orden de votación se procedió á elegir Regidor Interinter siendo por nueve votos y una papeleta en blanco don Celestino Villalobos Laguna, que también se posesionó de su puesto dentro de la Corporación.

Y debiendo de terminar el orden numérico de los Señores Concejales para que cada uno ocupe los respectivos puestos y puedan sustituir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldía ó Tenencias, se procedió á verificarlo por el orden de edad en los electos con arreglo al artículo veintinueve de la vigente Ley Electoral dando este resultado: Primer Concejale don Antonio José



Carmona. Segundo Don Julián Villalobos. Tercero Don Juan Rodríguez Pérez. Cuarto. Celestino Villalobos Laguna. Quinto Don Antonio Villalobos Fieura. Sexto Don José Pantoja Rodríguez y Séptimo Don Pedro Fieura Alvaraz.

Por último quedó designado celebrar las sesiones ordinarias los sábados a las diez y nueve horas en invierno y a las veintidós en verano, todo en cumplimiento del artículo cincuenta y siete de la Ley Municipal declarando definitivamente constituido el Ayuntamiento y dándose por terminado este acto que firman todos los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.



Ante mí  
Ante mí

Ante mí

Ante mí

Ante mí

Ante mí

Ante mí

Ante mí

Ante mí

Ante mí

Ante mí

Ante mí

Pedro Dorcal





Señores concejales  
 Cristóbal Cuervo  
 Emiliano Dávalos  
 Narciso Juez  
 Antonio Juez  
 Celestino Villalobos  
 Pedro Cuervo  
 José Pantoja  
 Juan Rodríguez  
 Julián Villalobos  
 Antonio Villalobos

Acta de la Sesión Extraordinaria de 1916  
 En la Villa de Badajoz la Real y primera de  
 Encomienda de mil novecientos dieciséis después de  
 terminada la sesión inaugural en todas sus  
 partes se constituyó de nuevo el Ayuntamiento  
 la primera de la sesión de sesión en sesión  
 extraordinaria bajo la Presidencia del Señor  
 Alcalde Don Cristóbal Cuervo Villalobos  
 para formar la lista de los señores que con  
 arreglo al artículo veinticinco de la Ley  
 Electoral tienen derecho a elegir con su  
 propia para la elección de Senadores  
 y la Junta Municipal encargada de re-  
 lificar las listas del jurado en el con-  
 cepto quedando terminada en la si-  
 guiente forma

Señores del Ayuntamiento: Don Cri-  
 stóbal Cuervo Villalobos - Don Emiliano  
 Dávalos Cuervo - Don Ramón Juez Jernan-  
 de - Don Antonio Juez Carreras - Don  
 Celestino Villalobos Laguna - Don Pedro  
 Cuervo Alvarez - Don José Pantoja Ro-  
 dríguez - Don Juan Rodríguez Peris - Don  
 Julián Villalobos Vireas y Don Antonio  
 Villalobos Cuervo

Propagadores Constituyentes: Don Agus-  
 tín Vireas Vireas - Don José Cuervo Vi-  
 reas - Don Antonio Cuervo Vireas - Don José  
 Gornu Duran - Don Juan Pico Gallo -  
 Don Julián Pantoja Peris - Don Juan  
 Rafael Lorenzo Pantoja - Don Manuel  
 Vireas Vireas - Don Juan Vireas Cuervo Pantoja



Don Francisco Guerrero Murruiz - Don Juan  
Cuevas Villalobos - Don Francisco Laguna Jho-  
ren - Don Juan Chacón fernandez - Don José  
Rodríguez Campos - Don Estanislao Villalobos  
Cuevas - Don Juan Villalobos Cerezo - Don  
Estanislao Villalobos Cerezo - Don Ramón Gas-  
tón González - Don Jacinto Ordóñez Cien-  
za - Don Jacinto Laguna López - Estanislao Ar-  
zobila Marqués - Don Pedro Cuevas - Aldana -  
Don Leopoldo Florillo Flores - Don Estanislao  
Vallé Rodríguez - Don Estanislao Maraga Causa-  
do - Don Estanislao Arzobila Barrera - Don  
Eledora Arzobila Barrera - Don Juan Arzobila  
Barrera - Don Estanislao Genu - Herrera -  
Don José Salguero y Salguero - Don José Genu  
Ordóñez - Don Estanislao Padilla Herrera - Don  
José Flores fernandez - Don Jacinto Pa-  
taños Vallé - Don José Genu Casarero - Don  
Francisco Maraga Causado - Don Juan Cuevas  
yord - Don Agustín Arzobila Santiago - Don Di-  
ego Ben Cuevas - Don Juan Rodríguez Campos  
Junta Municipal encargada de rectificar  
las listas del Jurado la componen los señores  
siguientes - Señores Segundos Comisarios de Alcal-  
de - Don Ramón Juan fernandez - Señores  
contubusantes - Don Juan Cuevas Villalobos -  
Don Agustín Arzobila Barrera y pro y sustitutos  
Don Estanislao Padilla Herrera  
Con la cual se dio por terminada el acto que  
firmaron los señores Comisarios de que ya el de  
entanto certifica - Entre otros - Don José Ro-  
dríguez Campos - Vale  
Meritobal Cuevas - Presidente (Firma)





Ramon Fdez Antonio Juez

Juan Rodriguez

Antonio Villalobos Celestino Villaloba

José Pantoja

José Pantoja Julian Villaloba

Pedro Sierra

Señores concurrentes Acta de la sesión ordinaria de l. de Enero 1911

- D. Cristobal Sierra en la villa de Badajoz a las 10 de la noche de Enero de mil
- " Emiliano Doucet noventa y seis se reunieron en sus salas capitulares
- " Ramon Juez las señores concurrentes que al margen se relacionan bajo la
- " Antonio Juez presidencia del Sr. D. Cristobal Sierra Villaloba
- " Celestino Villaloba quien abriendo el acto a las diez y nueve, cuando debe haber
- " Juan Rodriguez en el acto de la anterior que fue aprobado
- " Antonio Villaloba Dada cuenta de todas las incidencias y cuestiones habidas
- " José Pantoja en la semana, la Corporación acordó que por el Sr.
- " Pedro Sierra presidente se les dió el debido cumplimiento.
- " Julian Villaloba Qui mismo acordó la Corporación a probar la distri-

bucion de panes de la fiesta. Las habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, que firmen los señores concurrentes de que yo de secretario certifico.

Cristobal Sierra Emiliano Doucet

Ramon Juez Antonio Juez





José Pantoja

Juan Rodríguez

Antonio Villalobos Celestino Villalobos

~~José Pantoja~~ ~~Pedro Hidalgo~~

Señores Concejales

Acta de la sesión del día 8 de Enero de 1910

- 9. Cristóbal Triunfo
- " Eusebio Doucet
- " Ramón Luez
- " Antonio Luez
- " Celestino Villalobos
- " Juan Rodríguez
- " Antonio Villalobos
- " José Pantoja
- " Pedro Hidalgo
- " Julián Villalobos

En la Villa de Castañera la Real c. c. de Enero de mil novecientos diez y seis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal Triunfo Villalobos quien abriendo el acto a las diez y nueve horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, la Corporación acordó que por el Sr. Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Acto seguido hizo uso el Sr. Presidente para manifestar a la Corporación que en el pasado año de mil novecientos quince, se habían ingresado en Hacienda por el Cupo de consumos, voluntariamente cinco perretas de más por lo cual lo pedía en conocimiento de la Corporación para que acordara lo más conveniente al caso. La Corporación por unanimidad acordó acordar en reclamación por el Sr. Delegado de Hacienda, a fin de que esta autoridad se sirva ordenar se subanen este error, y que repida cantidad ingresada de más por mil novecientos quince, se compensa <sup>al cupo</sup> todo que este Ayuntamiento tiene que ingresar por consumos en el presente año de mil novecientos diez y seis, autorizando al Ayuntamiento en Badajoz, D. Julián Cruzillo, para que en nombre y representación





en este Ayuntamiento haga la correspondiente -  
elavocación, en cuyo fin se le expedirá certificación  
de la parte correspondiente a este acuerdo, para los  
fines indicados.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se  
dió por terminado el acto que firman los Señores con-  
cejales de que yo el Secretario certifico. = Entre líneas = en  
p. = 44



Cristóbal Cuena      Emiliano Doucet  
 Ramon Juan      Antonio Juan  
 Juli Partera      Juan Rodriguez  
 Antonio Villalobos      Celestino Villalobos  
 Pedro Juan      Julian Villalobos  
 Pedro Doucet

Señores concejales      Vista de la sesión de día 11 de Enero de 1916  
 D. Cristóbal Cuena      en la Villa de Badajoz a las diez y cinco de Enero de  
 " Emiliano Doucet      mil novecientos quince, se reunieron en las Salas Capitu-  
 " Ramon Juan      lares de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al  
 " Antonio Juan      margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión  
 " Antonio Villalobos      pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr.  
 " Juan Rodriguez      D. Cristóbal Cuena Villalobos, quien abriendo  
 " Celestino Villalobos      el acto a las diez y cinco horas mandó leer la lectura  
 del acta de la anterior que fue aprobada.  
 Dada cuenta de todas las ordenes y circulares



habida en esta semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se le dió el cumplimiento debido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto que firmaron las señores concejales de que se el Directorio certifique.



Cristóbal Cuervo  
 Camiliano Doucel  
 Ramon Juan  
 Antonio Juan  
 Juan Rodriguez  
 Antonio Villalobos  
 Celestino Villalobos  
 Juan Paray  
 Julian Villalobos  
 Pedro Dávalos

Señores Concejales. Acta de la sesión ordinaria del 29 de Mayo de 1916.  
 D. Cristóbal Cuervo en la Villa de Badajoz la Real Audiencia de Mayo de mil  
 Camiliano Doucel novecientos diez y seis, se reunieron en la sala de las Capitu-  
 Ramon Juan luras de este Municipio, los señores Concejales que al man-  
 Antonio Juan da se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública  
 Antonio Villalobos ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 Juan Rodriguez de D. Cristóbal Cuervo Villalobos, quien abrió el acto  
 Celestino Villalobos a las diez y nueve horas, mandó dar lectura del acta de  
 la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las solicitudes y circulars habi-  
 das en la semana, la Corporación acordó que por el  
 Señor Presidente se le dió el cumplimiento debido.  
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió  
 por terminado el acto que firmaron las señores concejales





jefes de que yo el secretario certifico.  
 Cristobal Vieira Simpliciano Doucet  
 Ramon Juoz Antonio Juoz  
 Jui Pantez Juan Rodrigue  
 Antonio Villalobos  
 Celestino Villalobos  
 Julia Juoz  
 Julian Villalobos  
 Pedro Doucet

Señores concejales. Acta de la sesion del dia 29 de Enero de 1916.

D. Cristobal Vieira en la villa de Badajoz la Real a veintinueve de Enero  
 de mil novecientos diecinueve se reunieron en las salas  
 de Ramon Juoz Capitulares de este Municipio, los Señores Concejales  
 Antonio Juoz que al margen se relacionaron con objeto de celebrar  
 Antonio Villalobos sesion publica ordinaria de este dia, bajo la presi-  
 dentia del Señor Alcalde D. Cristobal Vieira Villa-  
 loba, quien abriendo el acto a los diez y nueve horas  
 mando leer actas del acto de la anterior que fue  
 aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habi-  
 das en la sesion, la Corporacion dio al que por el Se-  
 ñor Presidente se le dio el cumplimiento debido.

Fue habiendo sido cerrada de que trata, se dio el acto  
 por terminado firmando los Señores Concejales, en Pavia  
 Cristobal Vieira Simpliciano Doucet  
 Ramon Juoz Juan Rodrigue





Antonio Villalobos      Celestino Villalobos

Juan Partes      Julian Villalobos  
Juan Fierro

Pepe Saez

Señores Concejales      Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Febrero 1916.  
D. Cristóbal Fierro      en la Villa de Badajoz la Real a cinco de Febrero de mil no  
Eusebio Doucet      cientos diez y seis, y en segunda citación por no haber con-  
Ramon Fierro      currido suficiente número de señores a la primera, se ses-  
Antonio Fierro      sion en las salas Capitulares de este Ayuntamiento los Se-  
Antonio Villalobos      ñores Concejales que al margen se relacionan bajo la pre-  
Juan Rodriguez      sidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Fierro Villa-  
Celestino Villalobos      lobos, quien abriendo el acto a las diez y nueve horas ma-  
dió dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.  
Dada cuenta de todas las ordenes y circulares hechas  
en la semana, la Expropiación arabi que por el Señor  
presidente se les dió el más exacto cumplimiento.  
Entró en el orden del día, el Señor Presidente  
te hizo uso de la palabra para manifestar a la Ex-  
propiación que según ya sabiamos por las papeleras  
revoocatorias se había de tratar del nombramiento  
de Inspector Municipal de Higiene, con arreglo  
al Reglamento provisional <sup>del cuatro de Junio de mil novecientos quince</sup> para la ejecución de  
la Ley de Episcotias de diez y ocho de Diciembre de  
mil novecientos catorce; y nombra tambien Super-  
tor de carnes, en virtud de haberse tenido que ausentar  
de esta Villa para ingresar en el servicio militar Don  
Jaquin Suelves, que para este cargo último, fue





reunido en sesión en el mes de Octubre último.  
 La Corporación por unanimidad acordó nombrar  
 Inspector Municipal de Sanidad e Higiene Provincial  
 al Veterinario titulado residente en esta Villa Don  
 Juan Corrales Yruabola con el haber anual de tres  
 cientos sesenta y cinco pesetas anuales; y nombrar Tam-  
 bien al mismo Señor Corrales, interinamente para  
 el cargo de Inspector de carnes con el haber anual  
 de trescientos cincuenta pesetas, y que el nombramien-  
 to de Inspector de Higiene Provincial se comunique a  
 las Juntas de Gobernación Civil de la  
 provincia a las que se determinará el plazo de ten-  
 sero de los artículos del Reglamento antes mencionado.

Y habiendo sus asuntos de que tratar se dió por  
 terminada el acto que firmaron todos los señores concu-  
 rrentes de que yo el Secretario certifico. - Entre líneas de  
 cuatro de Junio de sus necesidades quince de



Cristóbal Cienra - Don Juan Corrales

Ramon Guoz - Victorino Jues

Julian Villalobos

Antonio Villalobos - Juan Rodriguez

Sebastiano Villalobos

Juan Pantoja

Pedro Rosal



Sesiones concurrentes Acta de la sesión del día 19 de Febrero de 1916  
 D. Cristóbal Vieira En la Villa de Calaverza la Real a doce de Febrero de  
 „ Emiliano Douce mil novecientos diez y seis, se reunieron en sus Salas Capitulares  
 „ Ramón Juez los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto  
 „ Antonio Juez de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presiden-  
 „ Antonio Villalobos cia del Señor Alcalde Don Cristóbal Vieira Villalobos quien  
 „ Juan Rodríguez abriendo el acto a las diez y nueve horas mandó dar lectura  
 „ Celestino Villalobos del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las excoletas y circulares habidas en la  
 semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente  
 se les dé el cumplimiento debido.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Señor Presidente pa-  
 ra manifestar a la Corporación que por un olvido involuntario  
 se había dejado de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo  
 setenta de la vigente Ley municipal sobre el nombramiento, de-  
 signación de las Comisiones permanentes entre los individuos  
 de este Ayuntamiento, por lo cual se estaba en el caso de subsanar  
 este error. La Corporación acordó por unanimidad que en  
 esta sesión se proceda a verificar la designación y que esta  
 parte del acuerdo se considere adicinada a la sesión del  
 día primero en la ordinaria que celebró este Ayuntamiento;  
 Dándose, acto seguido, lectura por el infrascripto Secretario,  
 y de orden del Señor Alcalde, del artículo setenta de la vigen-  
 te Ley Municipal por el cual se determina que en la segun-  
 da sesión que celebre el nuevo Ayuntamiento, se proceda a  
 designar las Comisiones permanentes entre los individuos del  
 mismo, acordando el cumplimiento exacto de este manda-  
 to de la Ley, dividiendo en cuatro separadas Comisiones y que  
 cada una conste de tres Concejales, procediendo seguidamente  
 a la votación secreta que dispone dicha Ley, dando el resulta-  
 do siguiente:

Primera Comisión: Para Presupuestos, cuentas, arbitrios y Cón-  
 st. Don Cristóbal Vieira Villalobos, Don Ramón Juez Jorau-  
 der y Don José Conzoya Rodríguez.



Segunda comision: Para Amillanamiento de Caminos y Reparacion de Caminos: Don Antonio Juan Carrascosa, Don Antonio Villalobos Vireas y Don Juan Rodriguez Perez.

Tercera comision: Para Beneficencia y obras Publicas: Don Manuel Juan Fernandez, Don Jose Pantoja Rodriguez y Don Pedro Vireas Alvarado.

Cuarta comision: Para Instruccion Publica y Policia Urbana y rural: Don Emiliano Dancel Vireas y Don Julian Villalobos Vireas y Don Celestino Villalobos Vireas.

Terminada esta votacion y enterada de los señores Consejo del cargo que a cada uno le quedaba designado por la misma prometieron todas ellas debidamente su cooperacion. Tambien y en conformidad con lo que dispone el articulo octavo y nueve de la Ley municipal, acordó la Corporacion que se publique durante el año la proutacion personal, para conservacion y reparacion de caminos vecinales, empedrados de calles y obras publicas que sean de la exclusiva competencia del ayuntamiento, señalando como minimo el numero de caudales pecuniarios a cada individuo. Mandóse dar las proutadas que pueden deducirse a instancia de cada uno de los señores para prestar el servicio pagandose a precio de jornal de plaza, cantidad que sera indubitada en los jornales que tengan asignada retribucion. Se aprobó la distribucion de jornales del mes actual.

En no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los señores comisionados que se refieren.

Emiliano Dancel Vireas

Antonio Villalobos

Juan Rodriguez



Celestino Villalobos y su Pareja  
y su hijo  
Julian Villalobos

Pedro Ponce

Señores concurrentes. Acta de la Sesión del día 19 de Febrero 1916.  
D. Cristóbal Cuervo En la Villa de Badajoz a diez y nueve de fe-  
" Emilioano Dorcas bre de mil novecientos dieciséis, se reunieron en las Salas  
" Ramón Juan Consistoriales los Señores Concejales que al margen se relacionan  
" Antonio Juan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo  
" Antonio Villalobos la presidencia del Señor Alcalde D. Cristóbal Cuervo Villalob-  
" Juan Rodríguez tos, quien abriendo el acto a las diez y nueve horas mandó  
" Celestino Villalobos dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les de el cumplimiento debido.

Iguualmente y de orden del Señor Alcalde se dio por un secretario cuenta a la Corporación con lectura íntegra de la instancia que a la misma obra el vecino pobre Juan Her-  
nandez Martines en suplica de que se le conceda la po-  
sibilidad de lactancia vinculada para estos casos con obje-  
to de criar un hijo de corta edad por no poder gestarlo  
ou esposa por causas de secreción lactea, acordándose en  
su vista la Corporación se mande el oportuno expediente  
para concederle el subsidio que se solicita.

Acto continuo el Señor Presidente manifestó que debía pro-  
cederse al examen y definitiva fijación de las cuentas municipa-  
les correspondientes al ejercicio de 1915 a cual objeto estableciere  
la mesa a fin de que pudiesen ser convenientemente examina-  
das. Previa orden del Señor Presidente el respectivo secretario





dió lectura del dictamen emitido por el Consejo Sindical que consta en dicho expediente y luego de terminada, el propio Señor Presidente declaró abierta la discusión. No habiendo sido hecha objeción alguna sobre las mencionadas cuentas, acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las tal como resultan, esto es, que el cargo de la cuenta de fondos ó causas formada por el Depositario asciende á mil quinientos mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas cuarenta y nueve céntimos y la data á veinticuatro mil novecientas ochenta y ocho pesetas cuarenta y nueve céntimos; la de presupuestos recibida por por el Alcalde á veintiocho mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas cuarenta y siete céntimos el cargo y veinticuatro mil novecientas ochenta y ocho pesetas cuarenta y nueve céntimos la data, resultando por resultado en ambas un sobrante de dos mil quinientos pesetas ochenta y ocho céntimos.

Acordóse así mismo admitir la cuenta de propiedades y derechos en la que el valor anualado á unaf y otros asciende á veinte mil ochocientos ochenta y siete pesetas cuarenta y cinco céntimos. Cambián se acordó que las citadas cuentas se pongan de manifiesto durante quince días en la Secretaría del Ayuntamiento acompañadas de los documentos justificativos con certificación de lo acordado al objeto de que cualquiera vecino pueda examinarlas.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, que firman los Señores conacordados de que gozó el Secretario certifica.

<i>Heriberto Triguero</i>	<i>Emiliano Ponce</i>
<i>Ramon Juarez</i>	<i>Antonio Juarez</i>
<i>Juan Pantoja</i>	
<i>Antonio Villalobos</i>	<i>Juan Rodriguez</i>
<i>Julian Villalobos</i>	<i>Valentino Villalobos</i>
	<i>...</i>





Jabro - *[Signature]*

*[Signature]*

Señores del Ayuntamiento Acta de la sesión del día veintiseis de Febrero de 1916  
D. Cristóbal Viciosa En la Villa de Calaveras la Noche á veintiseis de Febrero de mil novecientos dieciséis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al pasar que se exponen, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Viciosa Villalobos, quien absiendo de acto á las diez y una hora, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

" Emiliano Douce  
" Francisco Juan  
" Antonio Juan  
" Antonio Villalobos  
" Juan Rodríguez  
" Celestino Villalobos

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la materia, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se le dió el debido cumplimiento.

x Dada cuenta así mismo á la Corporación por vía de Secretario y de orden del Señor Alcalde del expediente que estaba sobre la mesa incoado á petición de Juan Fomacueler Martínez, en suplica de gratificación de lactancia para criar un hijo de corta edad. La Corporación examinó detenidamente dicho expediente encontrándolo ajustado á los preceptos legales, y en vista de las informes favorables que consta en el del médico titular y Comisión de Beneficencia, acordó por unanimidad conceder lo que se solicita á partir del día primero de Marzo próximo venidero y que por Secretaria se toman las notas correspondientes para la inclusión en memoria de la nostrina, que haya de ser única.

x También acordó la Corporación, cumpliendo lo mandado en el art.º veinte dos de la vigente Ley de Presupuestos nombrar Fiscalador de los sueros de este recuadro y revisiones anteriores á Don Jacinto García Boerica retirado del Cuerpo de la Guardia Civil, á quien se abonará como gratificación de este servicio siete pesetas mensuales con cargo al Capítulo y artículo correspondientes.

Iguualmente acordó la Corporación nombrar para que informen los expedientes de este recuadro y anterior



del de ejercicio de servicio en filas a los señores de los nombres del actual recemplazo Juan Rodriguez Nuñez y Regino Galindo Ganced.



Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los señores concurrentes de que certifico.

Cristobal Vieira Emilianos Saucel  
Ramon Juera Antonio Juera

Juan Rodriguez  
Antonio Villalobos

Celestino Villalobos

Juan Rodriguez  
Julian Villalobos

Propero Saenz

Señores del Ayuntamiento Acta de la Sesión del día 11 de Marzo de 1916.

- D. Cristobal Vieira en la villa de Badajoz a la Real a cuatro de Marzo de mil novecientos diecinueve, se reunieron en las Salas Capitulares los señores concejales
- Emilianos Saucel que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública
- Ramon Juera ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
- Antonio Juera Cristobal Vieira Villalobos, quien abriendo el acto a las diez y nueve
- Antonio Villalobos horas mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
- Juan Rodriguez Dada cuenta de todas las órdenes y circulares, la corporación acordó que por el Señor Presidente se le dé el debido cumplimiento a
- Celestino Villalobos la examinada que fué por todos los señores concejales se aprobó la distribución de fondos del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los señores concurrentes certifico.

Cristobal Vieira Juan Rodriguez  
Ramon Juera





01  
Antonio Villalobos Jui Pauterz

Celestino Villalobos

Julian Villalobos Jure Juri

Pedro Saca

Señores Concejales

Acta de la sesion del dia 11 de Marzo de 1916.

D. Cristobal Garcia en la Villa de Calanvia la Real a once de Marzo de mil novecien-  
" Emilianos Doucel tos diez y seis, se reunieron en las Salas Capitulares, los Señores Con-  
" Ramon Juez sejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion pu-  
" Antonio Juez blica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde,  
" Antonio Villalobos Don Cristobal Garcia Villalobos quien abriendo el acto a las diez y  
" Juana Rodriguez nueve horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue  
" Celestino Villalobos aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Se dio cuenta por íntegra lectura del expediente de prófugo instruido al mozo Eugenio Perez Sanchez, hijo de Marcelina y Natalia número 4 del sorteo para el cumplimiento actual que cita de por edictos no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de solados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vista sus resultados y diligencias visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor por la del padre número siete del sorteo y el dictamen del Regidor Sindico; teniendo presente lo que dispone en los artículos 107 y siguientes que forman el capítulo 3.º de la vigente Ley de Recrutamiento el Ayuntamiento acordó: Que debe declararse y declara prófugo, para todos los efectos legales al





en el momento en que Eugenio Carrasquillo, condenado a la pena de los gastos que ocasiona su captura y conducción. Que habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los señores concurrentes que se elocutorio certifico.

Cristóbal Vieira Emiliano Douce  
Ramon Juera Antonio Juez

Juan Pantoja

Antonio Villalobos Juan Rodriguez

Celestino Villalobos  
Juan Pantoja

Julián Villalobos

Señores Concurrentes

Acta de la sesión del día 18 de Marzo de 1916.

- D. Cristóbal Vieira en la Villa de Badajoz la cual a diez y ocho de Marzo de mil novecientos dieciséis, se reunieron en las Salas Capitulares los señores concurrentes que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del señor Alcalde don Cristóbal Vieira Villalobos, quien abrió el acto a las diez y una hora, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.
- Emiliano Douce
- Ramon Juera
- Antonio Juez
- Antonio Villalobos
- Juan Rodriguez
- Celestino Villalobos

Se da cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana. La Corporación acordó que por el Sr. Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Presidente para manifestar a la Corporación que en vista de la situación por que atraviesa la clase obrera a causa de las temporales que los impedidos salir a ganarse el jornal se estaba en el caso de adoptar alguna resolución a fin de remediar en lo posible tan precaria situación.

Después de una deliberación en la que tomaron por



A la mayoría de los Señores Concejales, se acordó por unanimitad, que desde el día de mañana se emplee a todos los jornaleros en el arreglo de las gaviotas y caminos que le pertenecen dándosele a cada uno el jornal diario de una peseta veinticinco centimos diarios a cada uno, y comisión sueldo al Regidor Sindico Don Antonio Fuenarroya para que se encargue de la dirección de los trabajos, y asistiendo a la prestación personal para los trabajos que hagan falta, y que por Depositionaria se hagan las relaciones de jornaleros cuyo importe se cargará al Capitulo y artículo correspondientes.

Y habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada el acto, que firmaron los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Cristobal Trujano  
 Ramon Juan

Antonio Juan

Juan Rodriguez  
 Antonio Villalobos

Celestino Villalobos

Juan Partridge  
 Pedro Fuenarroya

Ramon Juan

Acta de la sesion extraordinaria del 22 de Marzo de 1911.

En la Villa de Badajoz a las diez y seis de Marzo de mil novecientos once, se reunieron en sus Salas Capitulares, previa convocatoria al efecto, los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cristobal Trujano Villalobos quien abriendo el acto a las diez y nueve horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Julian Villalobos

- Señores concurrentes
- Cristobal Trujano
- Emilianos Doucel
- Ramon Juan
- Antonio Juan
- Antonio Villalobos
- Juan Rodriguez
- Celestino Villalobos



Acto seguido hizo uso de la Palabra el Señor Presidente para manifestar á la Corporación, que cual ya sabian por las papelitas de convocatoria, el objeto de la reunión era para, si lo creian conveniente, recurrir á la Junta Provincial de Subsistencias, en suplica de que se digna autorizarlos para hacer uso de la aplicación del artículo 7.º de la Instrucción de 6 de Mayo de 1915, para la incautación de los cantidades de trigo relacionadas y aforadas, toda vez, que se han cumplido los presupuestos de los artículos 2.º y 4.º de la misma Instrucción, en vista de la poca existencia de trigo y sus harinas que, como saben, existen en la localidad, y ante la eventualidad de que permitiendo en su calidad, puedan agotarse prontamente las pocas existencias que hay. La Corporación por unanimidad, así lo acuerda, autorizando al Señor Presidente para que en su nombre se dirija á la Junta Provincial de Subsistencias á pedir su autorización que se hace mención.

Después de haberse más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, que firmen los Señores Concejales de que es el Secretario certifico.

Antonio del Castillo Villalobos  
 Primer Jefe de Policía

Juan Bautista  
 Antonio Villalobos

Juliano Villalobos

Juliano Villalobos

Primo de...





Señores concurrentes  
 D. Cristobal Vieira  
 " Emilianio Doucel  
 " Ramon Juan  
 " Antonio Villalobos  
 " Celestino Villalobos  
 " Antonio Juan  
 " Juan Rodriguez

Acta de la Sesion del dia 25 de Marzo de 1916.  
 En la Villa de Calavera la Real a veinticinco de Marzo de mil  
 novecientos dieciseis, se reunieron en su Sala Capitular los Se-  
 ñores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar  
 sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 Don Cristobal Vieira Villalobos, quien abriendo el acto a las diez  
 y nueve horas, mandó dar lectura de acta de la anterior que fué  
 aprobada.

Despues de haberse leído y discutido las solicitudes habidas en la  
 sesion, la Corporacion acordó que por el Señor Presidente se hiciera  
 de él debido cumplimiento.  
 Si no habiendose mas asuntos de que tratar, esta sesion ordinaria  
 se dió por terminada el acto que firmaron los señores  
 concurrentes de que certifico.



Cristobal Vieira Ramon Juan  
 Emilianio Doucel  
 Antonio Villalobos Celestino Villalobos  
 Juan Rodriguez  
 Antonio Juan  
 Julian Villalobos Juan Rodriguez  
 Pedro Rapal

Señores concurrentes  
 D. Cristobal Vieira  
 " Emilianio Doucel  
 " Ramon Juan  
 " Antonio Villalobos  
 " Celestino Villalobos  
 " Antonio Juan  
 " Juan Rodriguez

Acta de la sesion extraordinaria del dia 28 de Marzo 1916  
 En Calavera la Real a veintiocho de Marzo de mil no-  
 vecientos dieciseis, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don  
 Cristobal Vieira Villalobos, se reunieron en las Salas Capitula-  
 res los señores concejales que al margen se expresan, con el fin  
 de celebrar sesion pública extraordinaria para que fueran con-  
 vocados en el tiempo y forma que la Ley manda, cuya sesion  
 tuvo por objeto el de llevar a debido efecto el restablecimiento de la asocia-  
 cion que con el Ayuntamiento han de constituir la junta mun-





municipal durante el año de mil novecientos diez y seis a tenor de lo dispuesto en el capítulo 3.º de la ley orgánica vigésima. En tal estado hallándose anunciada esta reunión por bandos y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha veinte del corriente según consta del respectivo expediente y por medio de pregón y toque de campana desde las diez y ocho horas de esta propio día se declaró abierto el acto a las diez y nueve horas y a presencia de los circunstantes que tuvieron a bien concurrir.

En su virtud se dió lectura del precitado capítulo 3.º de la ley Municipal, y sus protestas ni reclamación alguna se pasó a realizar la operación, leyéndose los títulos de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papelitos iguales, largos, en su consecuencia, fueron introducidos en bolas también iguales que se depositaron en un globo proporcionado, procediéndose a la extracción, luego de ser dicho globo convenientemente removido y obteniéndose el resultado siguiente:

1.ª Sección

- Don José Vieira Vieira
- " Julián Pantoja Berca
- " Manuel Gómez Braxera

2.ª Sección

- " Martín Vieira Muñer
- " Florentino Moreno Caruena

3.ª Sección

- " Juan Vieira Rodríguez
- " Juan Pantoja Rodríguez

4.ª Sección

- " Antonio Valle Rodríguez
- " José Gómez Casarero
- " Miguel Ardita Varea



Cuyo total de diez asociados es el correspondiente a igual número de Concejales de que debe constar este Municipio según la escala del art 25 de la precitada Ley de Ayuntamientos y que deben nombrarse con sujeción a la misma.

En su vista acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se proceda a los designados, dando por terminado el acto y levantándose la sesión en la cual suscriben los Señores Concejales concurrentes con el Sr. Alcalde y de todo yo el Secretario certifico.



Cristóbal Vieira Ramón Juez

~~Emiliano Doucet~~

Antonio Villalobos Celestino Villalobos

Pedro Juez

José Parotero Antonio Juez

Julian Villalobos

Juan Rodríguez

Pedro Saque

- Señores concurrentes
- D. Cristóbal Vieira
- Emiliano Doucet
- Ramón Juez
- Antonio Villalobos
- Celestino Villalobos
- Antonio Juez
- Juan Rodríguez

Acta de la sesión del día 1º de Abril de 1916.  
 En la Villa de Talavera la Real a primero de Abril de mil novecientos dieciséis se reunieron en sus salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia de Don Cristóbal Vieira Villalobos, quien abriendo el acto a las diez y nueve horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las incidencias habidas en la semana la Corporación acordó que por el Sr. Presidente se les dé el cumplimiento de los; y aprobas la distribución de sueldos. También se aprobó la lista de beneficencia para el año actual.



En su mismo acuerdo la Corporación nombra en comisión de este Ayuntamiento para ante la Comisión Mixta del Ayuntamiento en el juicio de revisión de excepciones y ejecuciones de este Ayuntamiento y anteriores al Secretario de la Corporación Don Pedro David Perce, abonándosele de las puestas del Municipio seis reales por los gastos que pueda ocasionar esta Comisión, entregándosele además los fondos necesarios para el ocaso de los individuos, cuyas cantidades de se cargaran al Capitulo y artículo correspondiente.

Seguidamente hizo uso de la Palabra el Señor Presidente para manifestar a la Corporación la necesidad en que se halla el Ayuntamiento de formar Presupuesto extraordinario para hacer frente a los mayores gastos originados por el aumento del Contingente Provincial, aumento tambien en el alquiler de la casa que ocupa este puesto de la G<sup>ra</sup> Civil, haber del Inspector Municipal de Sanidad e Higiene Comarcal, y los gastos imprescindibles ocasionados por las escuelas facultadas a la clase obrera en la época sufrida por la paralización de trabajos ocasionada durante el mes de Marzo proximo pasado; todo lo cual se somete a sustra deliberación por si encuentra oportuno el expediente, acordar acudir al Señor Gobernador Civil de la Provincia en duplica de que autorice a este Ayuntamiento para la formación del Presupuesto extraordinario que determina el artículo veinte y dos de la vigente Ley Municipal, para que la Corporación hecha cargo de lo expuesto por su órgano Provincial y después de un libre debate en el que tomaron parte varios Señores Concejales acordó por unanimidad acudir al Señor Gobernador Civil de la Provincia, solicitando la formación del Presupuesto extraordinario que determina el mencionado artículo acompañando a la vez dicho presupuesto para su



sanación si la merece.

Dada así mismo cuenta a la Corporación por su el secretario y de orden del Sr. Alcalde de la aduana que a la misma eleva el vecino Francisco Padilla en suplica de que se le conceda un trozo de terreno para edificar una nave en el comienzo de la calle de octava y al lado de la de San Santiago. Sea Corporación acordó se instruya el oportuno expediente para conceder o denegar lo que se solicita.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, que firman los Señores concejales de que yo el secretario certifico.

Cristóbal Sierra Ramón Juez  
~~Emiliano Dancel~~

Antonio Villalobos Celestino Villalobos

Juan Rodríguez Juez

Juan Pariza Antonio Juez

Julian Villalobos

Pedro Dancel

Señores del Ayuntamiento Acta de la Sesión del día 8 de Abril de 1916

D. Cristóbal Sierra en la Villa de Talavera la Real a ocho de Abril de mil novecientos dieciséis, se reunieron en las salas Capitulares de este Municipio los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal Sierra Villalobos, quien abrió el acto a las diez y nueve horas, mandó leer la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las peticiones y circulares habidas en la semana, la Corporación acordó que por el Sr. Presidente se mande el cumplimiento de ellas.

Así mismo acordó la Corporación, en vista de la situa-







en su precaria en que se encuentra el vecino Feliciano Gonzalez  
Garcia que se halla enfermo en cama, acordando por una sola vez  
por cinco pesetas de los fondos de este Municipio, cargándose al  
Capítulo y artículo correspondiente.

Del mismo modo acordó pagar al fiel contraste, por la con-  
tratación de las peras y medicinas de este Ayuntamiento, ocho  
peras cuarenta y cinco centinos, y por esta cantidad se acordó  
que al Capítulo de Suplementos por no tener consignación en nin-  
guno otro del Presupuesto.

La Corporación acordó igualmente se pague a Juan Duran  
Cedano, diez pesetas por la conducción en un carro del arado  
de Manuel Borrero Torres según orden del Jefe de Policía Municipal  
de esta Villa, cargándose su importe al Capítulo de Suplementos  
por no tener consignación en ninguno otro del Presupuesto.

Dada cuenta a la Corporación de la petición que hizo el  
Señor Alcalde Presidente, Maria Borrero, madre del difunto  
Vicente Manuel Borrero, que se la facilitara algunos fondos  
para poder traer a su hijo que se encuentra en Prisión en la  
provincia de Huelva, y carcer esta de media para ello, de la Cor-  
poración acordó por unanimidad facilitarle quince pesetas  
de los fondos de este Municipio y como auxilio benéfico para que  
pueda atender a la conducción de su hijo a esta Villa, cargan-  
dose su importe en el Capítulo y artículo correspondiente.

Igualmente acordó la Corporación se abona a los señores D. Vi-  
cente Manuel Garcia y D. Francisco Mej Bayón, al pri-  
mero cuarenta y dos pesetas ochenta centinos, y al segundo cinco y  
dos pesetas con nueve centinos por sueldo ordinario y de empa-  
tante facilitados a la Beneficencia Municipal, de ante la exis-  
tencia de una diferencia que últimamente a habido en esta localidad, y  
que su importe se cargue al Capítulo y artículo correspondiente.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se dio por terminado.





el acto que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario copio.

Cristobal Guerra Ramon Juez  
Emiliano Dancel

Antonio Villalobos Celestino Villalobos

Pedro Guerra  
Juan Bautista

Antonio Jerez  
Julian Villalobos

Juan Rodriguez  
Ramiro

- Señores del Ayuntamiento
- Dr. Cristobal Guerra
  - Emiliano Dancel
  - José Bartolomé Rodríguez
  - Pedro Guerra alcalde
  - Antonio Jerez
  - Juan Rodriguez
  - Antonio Villalobos
  - Julian Villalobos
  - Celestino Villalobos

Acta de la sesion del dia 15 de Abril de 1916.  
 En la Villa de Talavera la Real a quince de Abril de mil novecientos dieciséis, se reunieron en sus salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se coporan con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Cristobal Guerra Villalobos, quien abriendo el acto a las diez y nueve horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, la Corporacion acordó que por el Sr. Presidente se le dé el debido cumplimiento.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formulado por la Comision de su seno nombrada al efecto para el año de 1916 y estimándole conforme y acorde a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y acordes de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun se ordena la ley municipal, y transcurridos, con diligencia que le acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la duracion y rotacion definitiva de la Junta municipal.





En su habilidad sus asuntos de que tratan el día de este por terminado firmando todos los concurrentes de que yo el Sr. Dono certifico

Christobal Cienra Embaudo Donas

Ju. Partoza

Primer Jue

Juan Ferraz

Victorio Juez

Juan Rodriguez Antonio Villalobos

Victorino Villalobos

Julian Villalobos

Dono

Señores concurrentes

- D. Ramon Juez Jue
- Ant. Juez Corcuera
- Ant. Villalobos Cienra
- Pedro Cienra Alvarez
- José Pantoja Rodriguez
- Edulfo Villalobos
- Juan Rodriguez
- Julian Villalobos

Acta de la sesion del dia 24 de Abril de 1966

En la Villa de Badajoz a veinticuatro de Abril de mil novecientos sesenta y seis en segunda citacion por no haber concurrido suficiente numero de Señores Concejales en la primera se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se expresan con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia previa citacion al efecto bajo la presidencia del Señor segundo teniente de Alcalde D. Ramon Juez Fernandez, quien abriendo el acto a las diez y una hora, mando dar lectura del acta de la Superior que fue aprobada.

Por otra cuenta de todas las ordenes y circulares publicadas en la semana la Corporacion acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Acto seguido y de orden del Señor Presidente, dió el Secretario cuenta a la Corporacion por lectura integral de las instancias que a la misma elevan el Señor Alcalde Presidente D. Christobal Cienra Villalobos, y el Señor primer Teniente de Alcalde Don Embaudo Donas Cienra en suplica de que teniendo necesidad de consentimiento de





de la localidad, para resolver asuntos propios, solicitan  
 la sea concedido dos meses de licencia a cada uno, sea  
 Corporacion hecha cargo de lo solicitado, acordó por una  
 unanimidad conceder los dos meses de licencia que solicitan  
 a cada uno de los Señores D. Cristobal Tizasa Villalobos  
 Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y Don Gui-  
 llamo Doucet Tizasa, Primer Teniente de Alcalde, y  
 que durante su ausencia se haga cargo de la Presi-  
 dencia de esta Alcaldia el Señor Segundo Teniente  
 de Alcalde Don Manuél Juan Fernandez, comuni-  
 cando esta resolusion al Señor Gobernador Civil de  
 la provincia segun ordena el art. 117 de la vigente Ley  
 Municipal.

Asi mismo acordó la Corporacion que en lo  
 sucesivo y hasta nuevo acuerdo, la hora de celebra-  
 cion sean las veinte y que este acuerdo se haga  
 saber al vecindario por edictos y proclamas segun or-  
 dena la vigente Ley Municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió  
 por terminado el acto que firman los señores Doucet  
 de que yo el secretario certifico y me suscribo en  
 fe.



Mano. Juan

Antonio Juan

Antonio Villalobos

Juan Tizasa

Juan Pantoja

Juliana Villalobos

Juliana Villalobos

Juan Rodriguez

Pedro Pantoja





Señores Concejales Nota de la sesión del día 29 de Abril de 1916

D. Ramón Juez Ferrás  
 Antonio Juez Carrasco  
 Antonio Villalobos  
 Pedro Cienza Alvarado  
 Juan Rodríguez Pérez  
 Celestino Villalobos  
 Julián Villalobos.

En la Villa de Badajoz la Noche de veintinueve de abril de mil novecientos dieciséis, se reunieron en sus Salas Capitales los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde ausente D. Ramón Juez Ferrás, quien abriendo el acto a las veintuna horas mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la sesión, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar a la Corporación, que se le había acordado el mes de Antonio Flores en virtud de que se le ocurriera de alguna manera, por ser pobre y haber estado su mujer a luz un niño y carecer de recursos para criarle, puesto que su mujer se halla imposibilitada de amamantarle. La Corporación acordó por unanimidad, se le ocurra por una sola vez, y de los fondos del Municipio con tres pesetas setenta y cinco centavos, y que se tenga en cuenta para que tan pronto como veque una de las nodrizas que subvenciona este Ayuntamiento, se le dé al interesado para que críe a su menor hijo.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dio el acto por terminado, que firmaron los Señores concejales de que yo el Secretario certifico.

Ramón Juez Ferrás  
 Antonio Villalobos  
 Juan Rodríguez Pérez  
 Pedro Cienza Alvarado  
 Celestino Villalobos  
 Julián Villalobos





Julian Villalobos

Presidencia

Señores Concejales. Acta de la sesion del 6 de Mayo de 1918.

D. Maximiano Juez Ferreras  
Ant. Juez Carmona  
Julian Villalobos Vera  
Pedro Bieuro Alvarez  
Jose Bantoya Rodriguez  
Ant. Villalobos Viera  
Celestino Villalobos Laguna  
Juan Rodriguez Perez

En la Villa de Badajoz la Real Audiencia de Mayo de mil novecientos dieciseis, se reunieron en sus Salas capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde de este día, D. Maximiano Juez Ferreras, quien abriendo el acto a las veintuna horas, mandó dar lectura del acto de la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, la Corporacion acordó que por el Señor Presidente se les de el cumplimiento debido.

Examinado por cuantos Señores Concejales a bien lo tuvieron se aprobó la distribucion de fondos del mes de la fiesta.

Acto segundo y de orden del Señor Alcalde, se dio cuenta a la Corporacion por medio de lectura integral de la instancia que a la misma elevó el Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Huelva (Hircaya) en cuya instancia se comunica el traslado integro del acuerdo de dicho ayuntamiento, de sentir homenaje de admiracion a su majestad el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.) por la obra de restauracion que el Gobierno realiza al gobernar firmemente la libertad de tantos paises condecorados a cautiverio y muerte por tribunales militares en las naciones beligerantes, i magnificando con actividad constante por la abstraccion de los combatientes, de quienes sus familias ansian con vehemencia conocer la situacion y con tanta existencia ignorada. La Corporacion por unanimidad acordó hacer suya mencionada obra, i impetrar del Gobierno de S. M. por demanda unánime del pueblo español, la concesion a S. M. el Rey de la Gran Cruz de Beneficencia, a cuyo fin autorizan al Señor Alcalde





Presidente para que firme y remita al Alcalde de la Capital las instancias dirigidas a S. M. el Rey y al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros y rogare a mencionado Alcalde de la Capital, representado a este Ayuntamiento en su el acto de la entrega de referidas instancias.

X

seguidamente y de orden del Señor Presidente, di yo el Secretario cuenta a la Corporacion por medio de lectura integral de la instancia que a la misma eleva D.º Margarita Guerrero Villalobos en suplica de que se la conceda el terreno que resulta sobrante al buscar la recta en la calleja que da salida a los accerrios y puertas falsas de las casas de la calle Huertas, puesto que a ningun otro sitio puede convenir mas que a la expuesta por limitar con el terreno que tiene concedido para edificar una casa en la Calle de Perez-Galdos. La Corporacion acordó que para resolver en justicia, pase la referida instancia a la Comision de Obras Publicas para su estudio e informe.

Iguualmente acordó la Corporacion que en vista del mal estado en que se encuentra la alcantarilla que surte al camino de Marpartida sea la Carretera de Almadén a Portugal y el peligro que ofrece por su estrechez, se proceda a repararla, dirigiendole todo lo que se pueda, cuyo importe se cargara al Capitulo y costas correspondientes.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico.



Preside. Juez Antonio Juez

Julian Villalobos

Pedro Guerra Jr. Partero

Antonio Villalobos

Valentino Villalobos

Juan Rodriguez

Pedro Juez



Señores concurrentes Acta de la sesión del día 13 de Mayo 1916.

D. Ramón Juan Fernández En la Villa de Badajoz la Real a tres de Mayo de mil no-  
- D. Juan Comasua veintidos años y seis se reunieron en sus salas Capitulares los  
- Don Juan de Dios de Hinojosa Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de  
- Don Julián Villalobos Fierro celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presi-  
- Pedro Fierro Alvarado dencia del Señor Alcalde accidental D. Ramón Juan  
- Celestino Villalobos Espinosa Fernández, quien abriendo el acto a las veintuna ho-  
- Juan Pantoja Rodríguez ras mandó dar lectura del acta de la anterior que fue  
- Julián Villalobos Nisear aprobada  
- Juan Rodríguez Pérez

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habi-  
das en la semana, la Corporación acordó que por el Señor  
Presidente se les dé el debido cumplimiento.

También y examinado que fue el expediente de transmi-  
sión de dominio de fincas urbanas, que estaba sobre la me-  
sa, se acordó aprobarlo y se dé de alta la casa que en el  
mismo se menciona al vecino Gregorio Morillo Moral  
y baja a Andrés Fernández Villalobos.

Tras haberse más asuntos de que tratar se dio por  
terminado el acto que firman los Señores Concurrentes de  
que yo el secretario certifico. Antonio Juan



Ramón Juan

Antonio Villalobos

Juan Pantoja

Juan Rodríguez

Julián Villalobos

Pedro Fierro





Señores Concurrentes Acta de la sesión del día veinte de Mayo del 16.  
 D. Ramón Juez Fernández en la Villa de Calavera la Real a veinte de Mayo de mil novecientos diez y seis se reunieron en las Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental D. Ramón Juez Fernández quien abriendo el acto a las veintuna horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

- Antonio Juez Corrales
- José Pantaza Rodríguez
- Pedro Fierro Alvarez
- Ant. Villalobos
- Celestino Villalobos
- Julián Villalobos
- Juan Rodríguez

Dada cuenta de todas las incidencias y circulares habidas en la semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les dió el debido cumplimiento.

Los habiéndose más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Primero: Juan Antonio Juez  
 Presidente Donde  
 Juan Pantaza Rodríguez  
 Antonio Villalobos      Celestino Villalobos  
 Julián Villalobos  
 Juan Rodríguez  
 Secretario

Señores Concurrentes Acta de la sesión del día 27 de Mayo de 1916  
 D. Ramón Juez Fernández en la Villa de Calavera la Real a veintisiete de Mayo de mil novecientos diez y seis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental D. Ramón Juez Fernández quien abriendo el acto a las veintuna horas, mandó dar lectura

- Ant. Juez Corrales
- Ant. Villalobos
- Celestino Villalobos
- José Pantaza Rodríguez
- Pedro Fierro Alvarez
- Juan Rodríguez
- Julián Villalobos



del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, la Corporacion acordó que por el señor presidente se les di el cumplimiento debido.

Examinada por cuantos señores Concejales a bien lo tuvieron se aprobó la cuenta de los jornales, presentada por el Depositario, invertidos durante la última crisis obrera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico. Antonio Juez

Ramon Juez  
Emiliano Gomez

Antonio Villalobos  
Juan Pariza

Belustino Villalobos  
ed by

Ramon Juez  
Julian Villalobos

Juan Rodriguez

- Señores Concurrentes
- D. Antonio Juez Ferrandiz
  - D. Antonio Villalobos
  - D. Antonio Juez Ferrandiz
  - Belustino Villalobos
  - Pedro Pariza
  - Pedro Pariza
  - Juan Rodriguez
  - Julian Villalobos

Acta de la sesion del dia 3 de Junio de 1916.

En la Villa de Calatayud la Real a tres de Junio de mil novecientos diez y seis, se reunieron en sus salas Capitulares los señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Ramon Juez Ferrandiz quien abriendo el acto a las veintinueve horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, la Corporacion acordó que por el señor Presidente se les di el cumplimiento debido.

Asi mismo se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.





Examinada por cuantos señores a bien lo tuvieron se aprobó la cuenta de los gastos hechos en la reparación de la Paja del camino de Huelva partida.

Éste es el texto literal de la palabra el Señor Presidente para manifestar a la Corporación que a fin de evitar la prescripción de los cinco años a que se refiere la vigente Ley de Contabilidad para reclamar la tramitación y liquidación de las inscripciones que puedan corresponder a este Municipio por la venta de sus bienes de dominio temporal, sería necesario cooperarse a los efectos de lo que en su artículo 2º dispone el Real Decreto de 12 de Enero de 1911, a cuyo fin habrá que acudir en atenta instancia al Señor Intendente de Huelva de esta provincia acogiéndose a los beneficios de expresado R.D. y dirigir así mismo otra al Sr. Director General de la Deuda y Clases Pasivas en los mismos fines, por lo cual lo pongo en vuestro conocimiento para que acordéis lo que se crea más conveniente. La Corporación por unanimidad acordó autorizar al Señor Presidente para que en nombre de esta Corporación dirija las oportunas instancias al Sr. Director General de la Deuda y Clases Pasivas, y Señor Intendente de Huelva de esta Provincia, en los términos que indica el Real Decreto antes mencionado en su art. 2º acogiéndose en nombre de la Corporación que procede a los beneficios de expresado R.D. expidiéndose de este acuerdo cuantas certificaciones sean necesarias al efecto indicado. Antonio Jerez

Ramón Jerez

Antonio Villalobos

Antonio Villalobos

J. Carroza

Ramón Jerez

Juan Rodríguez

Julian Villalobos

Juan Rodríguez

Pedro Jerez





- Señores Concurrentes
- D. Ramón Juan Fernández
- " don Juan Carrasosa
- " don Villalobos Sierra
- " Celestino Villalobos Laguna
- " don Pantoya Rodríguez
- " Julián Villalobos Sierra
- " Pedro Sierra Álvarez
- " Juan Rodríguez Perea

Acta de la sesión del día 10 de Junio de 1916  
 en la Villa de Talavera la Real a diez de Junio de mil  
 novecientos dieciséis, se reunieron en sus salas capitulares  
 los Señores Concejales que al margen se relacionan con  
 objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día,  
 bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental Don  
 Ramón Juan Fernández, quien abriendo el acto a las  
 veintuna horas, mandó dar lectura del acta de la anterior  
 que fué aprobada.

Después de leer de todas las órdenes y circulares habidas  
 en la semana, la Corporación acordó que por el Señor Pre-  
 sidente se les dió el cumplimiento debido.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por  
 terminado el acto que firman los señores concurrentes de  
 que yo el Secretario certifico. Antonio Juez



Ramón Juan Fernández  
 Presidente Concejal

Antonio Villalobos      Celestino Villalobos

Juan Pantoya      Ramón Juez

Julian Villalobos      Pedro Sierra

Juan Rodríguez

Pedro Sierra





Señores Concurrerotes Acta de la sesion del dia 17 de Junio de 1916.

- D. Ramon Juan Hernandez
- Antonio Juan Carruana
- Antonio Villalobos
- Celestino Villalobos
- José Bartolomeo Rodriguez
- Pedro Guerra Alvaran
- Juliano Villalobos
- Juan Rodriguez

En la Villa de Badajoz la Real a diez y siete de Junio de mil novecientos dieciséis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesion pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental Don Ramon Juan Hernandez, quien abriendo a las veintuna horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las solicitudes y circulares habidas en la semana, la Corporacion acordó que por el Señor Presidente se les dió el debido cumplimiento.

Tras habiendo nada mas de que tratar se dió por terminado el acto, que firman los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico.



Antonio Jerez  
 Ramon Juan Hernandez  
 Antonio Villalobos Celestino Villalobos  
 José Bartolomeo Rodriguez Ramon Juan Hernandez  
 Pedro Guerra Alvaran Juliano Villalobos  
 Juan Rodriguez

Señores Concurrerotes Acta de la sesion del dia 23 de Junio de 1916.

- D. Ramon Juan Hernandez
- Antonio Juan Carruana
- Antonio Villalobos
- Celestino Villalobos
- José Bartolomeo Rodriguez
- Pedro Guerra Alvaran
- Juliano Villalobos
- Juan Rodriguez

En la Villa de Badajoz la Real a veintitres de Junio de mil novecientos dieciséis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesion pública ordinaria de este dia.

DIPUTACION DE BADAJOZ



18  
bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental Don Simón Hier Fernandez, quien abriendo el acto a las veintuna horas mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

— Dada cuenta de todas las órdenes y Circulares habidas en la semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

— Así mismo acordó la Corporación se pague al personal dependiente de este Ayuntamiento sus haberes devengados en el segundo trimestre del año actual.

— Examinada que fue por cuantos Señores Concejales a bien lo tuvieron, se aprobó la cuenta del material descriptivo del segundo trimestre del año corriente presentada por el Secretario de la Corporación.

— No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, que firman los Señores Concejales de que certifico.

Protobol Vidano

Antonio Juez  
Emiliano Juez

Ramón Juez

Antonio Villalobos

Juliano Villalobos

Juan Pantiza

Diego Juez

Julian Villalobos

Pedro Juez

Juan Rodriguez

Juan Pantiza

Pedro Juez





Señores Concejales

Acta de la Sesión del día 1º de Julio de 1916.

D. Cristóbal Cuera Villalobos  
 " Ant. Juan Carrasero  
 " Emilianos Doucet Cuera  
 " Francisco Juan Fornader  
 " Celestino Villalobos  
 " Pedro Cuera Aladren  
 " Ant. Villalobos Cuera  
 " Julián Villalobos Vivas  
 " José Pantoja Rodríguez  
 " Juan Rodríguez Berce

En la Villa de Badajoz la Real a primero de Julio de mil no-  
 vecientos diez y seis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores  
 Concejales que de manera se relacionan con objeto de celebrar sesión pi-  
 blica ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 Don Cristóbal Cuera Villalobos, quien abriendo el acto a las vein-  
 tina horas mandó dar lectura del acta de la anterior que fue  
 aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la se-  
 mana la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les  
 dé el cumplimiento debido.

Examinado por muchos Señores Concejales a bien lo tuvieron  
 se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Dada cuenta por mi el Secretario y de orden del Señor  
 Alcalde de la instancia que a la Corporación eleva el vecino  
 pobre Manuel Valle Romeros, en suplica de que se le conee-  
 da la gratificación de la instancia solicitada para este caso  
 con el fin de criar un hijo en esta ciudad por no poder ges-  
 tuarlo en su esposa por carecer de recursos para ello, acordán-  
 do en su vista la Corporación se uniese el oportuno expediente  
 se para conceder o denegar lo que se solicita, según persona.

Acto seguido hizo uso de la palabra el presidente para  
 manifestar a la Corporación que se le había elevado el veci-  
 no pobre Manuel Cuera Rodríguez, solicitando se le so-  
 corrara con alguna cantidad con el fin de poder atender  
 a su delicada salud, y que en vista de haberse terminado el  
 presupuesto se le habían agotado los recursos que tenía pro-  
 cedentes de donativos hechos por varios vecinos y parien-  
 tes suyos, encontrándose en la actualidad sin medios  
 para adquirir alimentos. La Corporación hecha cargo  
 de lo expuesto por su digno presidente, y constandingo ser con-  
 to las extremas necesidades por este, acordó por unanimidad



se socorra al Manuel Cienza Rodriguez, y por una sola vez, con la cantidad de veintidós pesetas de los fondos municipales cuya cantidad se cargará al Capitulo y artículo correspondiente.

De igual modo acordó la Corporación socorrer asimismo al vecino Nicolás Benedita Martín y también por una sola vez con la cantidad de cinco pesetas como auxilio benéfico, cargandose al Capitulo y artículo correspondiente.

Dada cuenta de las relaciones juradas presentadas por varios vecinos (probiendo) de las alteraciones sufridas en la riguera urbana, acordó la Corporación aprobar las alteraciones referidas, dando de alta y baja en el Registro fiscal de Urbana a los vecinos que expresan en dichas relaciones juradas.

En mismo acuerdo la Corporación creó de la lista de beneficencia al vecino Santos Ordila Santiago, y en su lugar incluyó al también vecino Anastasio Vera Villalobos, haciendo saber este acuerdo al Médico y Farmacéutico correspondiente.

Acto seguido dió el Sr. Presidente cuenta a la Corporación de un oficio que le ha dirigido el Médico Esteban D. Blas Lopez Diaz, en el que manifiesta que necesitando atender a su salud, presentaba la dimisión con carácter irrevocable. La Corporación por unanimidad acordó que apesar de no ser éste una manera de promover la dimisión, y en vista de que el mencionado Médico tiene que ausentarse para reponer su salud, según manifiesta, admitirle dicha dimisión, y que a fin de que el servicio Municipal no quede desatendido, no brax al otro Médico D. Fernando Casas Corral, para que interinamente se encargue del servicio que correspondia al dimisionario desde el día de hoy devangando así mismo el haber que al mismo correspondia.

Juan María D.  
Blas Lopez Diaz





La Corporacion acordó se paguen de los fondos municipa-  
les las partes hechas en la libreria y extraccion del rigua  
diario de los cadaveres de Fran<sup>co</sup> Argala y su hijo, abo-  
gado un dicho rio, y que asi anden si veintisiete pesetas  
cincuenta centimos, cuya cantidad se compare al capita-  
lo de <sup>2</sup>supervividos por no haber consignacion para ello en  
Presupuestos.

Tras haberse unido asuntos de que tratar, se dio por  
terminado el acto, que firmaron los Señores Concejales de  
que yo el Secretario testifico. Antonio Juez  
Cristobal Guira



Emiliano Doreca

Ramon Juan Celestino Villalobos

Pedro Guerra

Antonio Villalobos Julian Villalobos

José Pantaja Juan Rodriguez

Pedro Doreca

Acta Convenciones

Acta de la sesion del dia 8 de Julio de 1916.

En la Villa de Badajoz a ocho de Julio de mil no-  
vecientos diez y seis, se reunieron en sus salones de capitulares los  
Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto  
de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, bajo la  
presidencia del Señor Alcalde Don Cristobal Guerra Vi-  
llalobos, quien abriendo el acto a los veintinueve horas  
mandó dar lectura del acta de la anterior que fue  
aprobada.

- Cristobal Guerra Villalobos
- Emiliano Doreca
- Antonio Juez
- Ramon Juan Fernandez
- Celestino Villalobos Laguna
- Juan Rodriguez Perez
- Celestino Villalobos Laguna
- Pedro Guerra Alvarado
- Antonio Villalobos Laguna
- Julian Villalobos Vilca
- José Pantaja Rodriguez

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares  
habidas en la sesion, la Corporacion acordó que



por el Señor Presidente, se les dió el cumplimiento de-  
bido.

Dada cuenta a la Corporación por mi Secretario  
y de orden del Señor Alcalde del expediente que estaba sobre  
la mesa, incoado a petición de Manuel Valle Carrizosa en  
suplica de gratificación de lactancia para criar un hijo  
de esta ciudad, por no poderlo sustentar su esposa. La Cor-  
poración examinó detenidamente dicho expediente y  
lo encontró ajustado a los preceptos legales, y en virtud  
de los informes favorables que constan en él del médico  
titular y comisión de Beneficencia, acordó por unani-  
midad conceder lo que el solicitante pide a partir del día pri-  
mero de actual y que por Secretaría se tomen las me-  
das correspondientes para la inclusión en ración de  
la nodriza que haya de criar este niño.

Que habiendo más asuntos de que tratar se dió  
por terminado el acto que firmaron los Señores con-  
sejales de que yo el Secretario certifico.



Antonio del Cuzco

Vicente Juez  
~~Embajador~~

Ramón Juez

Celestino Villalobos

Juan Rodríguez

Juan Juez

Antonio Villalobos

Julian Villalobos

Juan Partera

Roberto Naval



Señores concurrentes  
 D. Cristobal Vieira Villalobos  
 " Abel. Juez Comarcal  
 " Emilianio Douce Vieira  
 " Ramon Juez Ferrnandez  
 " Celestino Villalobos de Aguin  
 " Jose Pautaja Rodriguez  
 " Pedro Vieira Alvarez  
 " Ant. Villalobos Vieira  
 " Julian Villalobos Vieca  
 " Juan Rodriguez Perez

Acta de la Sesion del dia 15 de Julio de 1916.  
 En la Villa de Talavera la Real a quince de julio de mil novecientos diez y seis se reunieron en sus Salas Capitales a las Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Cristobal Vieira Villalobos, quien abriendo el acto a las veintuna horas mando dar lectura de acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares hechas en la semana, la Corporacion acordó que por el Señor Presidente se les de el cumplimiento debido.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firman los Señores concurrentes en que yo el Secretario certifico Antonio Juez Veritobel Vera.



Emilianio Douce  
 Ramon Juez Celestino Villalobos  
 Jose Pautaja Pedro Alvarez  
 Antonio Villalobos Julian Villalobos  
 Juan Rodriguez Perez

Señores Concurrentes  
 D. Cristobal Vieira Villa  
 " Abel. Juez Comarcal  
 " Emilianio Douce Vieira  
 " Ramon Juez Ferrnandez  
 " Celestino Villalobos de Aguin  
 " Juan Rodriguez Perez  
 " Pedro Vieira Alvarez  
 " Ant. Villalobos Vieira  
 " Julian Villalobos Vieca  
 " Jose Pautaja Rodriguez

Acta de la Sesion del dia 22 de Julio de 1916  
 En la Villa de Talavera la Real a veintidos de julio de mil novecientos diez y seis se reunieron en sus Salas Capitales a las Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristo

DIPUTACION DE BADAJOZ



18  
bal Vicuña Villalobos, quien abriendo el acto a las  
veintuna horas, mandó dar lectura del acta de la au-  
toridad que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares ha-  
bidas en la semana, la Corporación acordó que por  
el Señor Presidente se terdi el cumplimiento de dicha

Auto seguido y de orden de los Señores Alcalde, di yó  
el Secretario cuenta a la Corporación por medio de  
lectura íntegra, de un oficio dirigido a la Presi-  
dencia por el Señor Jefe Municipal de esta Villa  
en el que ruega, que estando para terminarse  
el libro de la seccion de defunciones de este Regi-  
stro Civil, acuerde el Ayuntamiento facilitar al  
servicio sea Corporación por una cantidad acor-  
do facilitarlo, cargando su importe al Capi-  
tulo y artículo correspondiente.

En el mismo acuerdo la Corporación nom-  
brar Comisionado de este Ayuntamiento para  
el negocio en Caja de las rentas del actual Acuer-  
plado y anteriores al Secretario de la Corporación  
Don Pedro Daral Perez, abonandole como obli-  
tos la cantidad de quince pesetas para atender  
a las gastos que se le origine esta comision, cuya  
cantidad se cargará al Capitulo y artículo  
correspondientes. *Antonio Juez*



*Antonio Juez*  
*Francisco Juez*  
*Ramon Juez*  
*Valentino Villalobos*  
*Juan Noebrigie*  
*Antonio Villalobos*  
*Julian Villalobos*  
*Juan Pantez*  
*Pedro Juez*





Señores Concurrentes

Acta de la Sesión del día 29 de Julio de 1916

- Don Cristóbal Vieira Villa
- Emiliano Douce Vieira
- Ramón Juan Fernández
- Celestino Villalobos Seoane
- José Pantaja Rodríguez
- Juan Rodríguez Pérez
- Ant. Villalobos Pereira
- Pedro Vieira Alvarez
- Antonio Juan Carmona
- Juliano Villalobos Viana

En la Villa de Calatava la Real a veintinueve de Julio de mil novecientos dieciséis y seis, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Vieira Villa, quien abriendo el acto a las veintinueve horas mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las cédulas y circulares hechas en la semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Dada lectura por un el Secretario y de orden del Señor Alcalde de la instancia que a la Corporación eleva el vecino pobre don Santiago Costasero, en suplica de que se le conceda la gratificación de la instancia señalada para otros casos, en el fin de criar una hija de esta edad, por su pobreza y estar en prisión por causas de obsecución de letras, acordando en su virtud la Corporación se incoe el oportuno expediente para conceder o denegar lo que se solicita.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio el acto por terminado firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Cristóbal Vieira      Emiliano Douce  
 Ramón Juan      Celestino Villalobos  
 José Pantaja      Juan Rodríguez  
 Antonio Villalobos      Pedro Vieira  
 Juliano Villalobos  
 Antonio Juan Carmona  
 Pedro Carmona





Señores Concejales

- D. Cristobal Guera Villa
- " Emiliano Dourel
- " Ramon Juez Jorral
- " Celestino Villalobos
- " Juli Pantoja Oropide
- " Juan Rodriguez Perez
- " Ant. Villalobos Guera
- " Pedro Guera Alvarado
- " Ant. Juez Comuna
- " Julian Villalobos Inca

Acta de la sesion del dia 3 de Agosto de 1916.

En la Villa de Calavera la Real a cinco de Agosto de mil novecientos dieciseis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristobal Guera Villa, quien abriendo el acto a las veintuna horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes e incidentes habidas en la semana, la Corporacion acordó que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Examinada por cuantos Señores Concejales a bien lo fuere, se aprobó la distribucion de fondos del mes de la Julia.

En mismo acuerdo la Corporacion que para cubrir el presupuesto de gastos del proximo año de mil novecientos dieciseis, y ante de cargar las cuotas del Tesoro, con el diez y seis por ciento la contribucion Rústica, Pecuario y Urbana; con el tres por ciento la de subsidio industrial; con el treinta por ciento la de cedulas personales; el treinta por ciento tambien la de carruajes de lujo; el ciento y cinco por ciento en el impuesto de consumos y el ciento por ciento sobre los vios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió el acto por terminado que firman los Señores Concejales de que goza el Secretario con R. P. D.



Cristobal Guera Villalobos

Ramon Juez Celestino Villalobos

Juan Pantoja

Juan Rodriguez

Antonio Villalobos

Antonio Juez Julian Villalobos

Pedro Guera



Señores Concejales Acta de la Sesión del día 12 de Agosto de 1916.

D. Cristóbal Feura Villalobos  
 " Emilianos Douso Feura  
 " Ramón Juan Formateo  
 " Antonio Juan Formateo  
 " Celestino Villalobos Laguna  
 " Pedro Feura Alvarez  
 " Ant. Villalobos Feura  
 " José Pantoja Rodríguez  
 " Ant.

En la Villa de Calaveras la Real a doce de Agosto de 1916, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al suar que se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Cristóbal Feura Villalobos, quien abriendo el acto a las veintidós horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las incidencias y circulares habidas en la semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Dada cuenta de orden del Señor Alcalde de una comunicación dirigida al mismo por el Comandante de este punto de la Guardia Civil, rogando se proceda al blanqueo de la Casa Cuartel, la Corporación acordó por unanimidad se proceda a dicho blanqueo, encargando al Depositario de fondos municipales este a la villa de los gastos, y formalice la cuenta de gastos que una vez aprobada por la Corporación, se cargará al Capítulo y artículo correspondiente.

Así mismo acordó la Corporación, se satisfaga al Farmacéutico de Badajoz D. Vicencio García Utrera, cuarenta y dos pesetas por frascos de suero antibidístico suministrados a este Ayuntamiento para los enfermos de Bredence Municipal, cuya cantidad se cargará al Capítulo y artículo correspondiente.

Iguualmente acordó la Corporación satisfacer los gastos ocasionados durante los últimos sesiones de Diputación o Cortes cuyo importe de cuarenta y nueve pesetas se cargará al Capítulo y artículo correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar





se dio por terminado el acto que preceden los señores con-  
currentes de que yo el Secretario certifico.

Cristobal Cuervo Ramon Juarez

Antonio Juarez  
Celestino Villalobos

Emiliano Doucet  
Antonio Villalobos

José Pantoya  
Pedro Sacal

- Señores concurrentes
- D. Cristobal Cuervo Villalobos
- " Emiliano Doucet Cuervo
- " Celestino Villalobos Espagnol
- " Pedro Cuervo Alvarez
- " Juan Rodriguez Perez
- " José Pantoya Rodriguez
- " Ant. Villalobos Cuervo
- " Ant. Juan Carrionera

Acta de la sesion del dia 19 de Agosto de 1916

En la Villa de Talavera la Real a diez y nueve de Agosto  
de mil novecientos dieciséis, se reunieron en sus Salas  
Capitulares los señores Senadores que al suso se mencio-  
nan con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este  
dia bajo la presidencia del señor Alcalde D. Cristobal Cu-  
ervo Villalobos, quien abriendo el acto a las reinstantes horas  
mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habi-  
das en la semana la Compravision acordó que por el señor  
Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Que habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el  
acto que preceden los señores concurrentes de que yo el Secret. certifico.



Cristobal Cuervo Ramon Juarez  
Emiliano Doucet

Celestino Villalobos Pedro Sacal

Juan Rodriguez Antonio Villalobos José Pantoya

Antonio Juarez Pedro Sacal





Señores Concejales

- D. Cristóbal Vieira Villalobos
- " Eusebio Douce Vieira
- " Ramón Juan Fomara
- " Eusebio Villalobos
- " Pedro Vieira Alvarez
- " Juan Rodríguez Pérez
- " José Quintana Rodríguez
- " Ant.º Villalobos Vieira
- " Ant.º Juan Carranca

Acta de la sesión del día 26 de Agosto de 1916.

En la Villa de Valverde la Real Audiencia de Oporto el día veintiséis de agosto, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de estudio, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Vieira Villalobos, quien abrió el acto a las veintinueve horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares hechas en la semana la Corporación acordó que por el Señor Presidente se hiciera el cumplimiento debido.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formulado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año de 1917 y aprobada conforme y arreglada a las necesidades de esta población, a las disposiciones regidas y recaudas de esta localidad, acordó: Que se fije al público por quince días, según ordena la Ley municipal y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Esto acordado hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar a la Corporación, que como ya sabiamos se encontraba vacante una de las plazas de Médico titular de esta Villa, por ende sobre el otro señor un servicio grande por tener que asistir a todo el pueblo, por lo cual si le creían por conveniente se podría anunciar la vacante y acoger al Médico que mejores condiciones ofreciera entre los solicitantes. La Corporación así lo acordó por unanimidad.

Así mismo acordó nombrar vocante suplente para la sustitución de los arbitros municipales al señor Pedro Perez Hernandez, quien ejercerá





en los inmediatos ordenes del Dipositario de estos fondos municipales.

Y por haberse ya concluido el acto, que firmaron los Señores concurrentes de que yo he escrito en el Papeo

Cristobal Vieira Ramon Juan

Valentino Villalobos

Juan Rodriguez

Antonio Villalobos

Antonio Jerez

Juan Parra

Pedro Garcia

Señores concurrentes

- D. Cristobal Vieira Villalobos
- Ramon Juan Jerez
- Valentino Villalobos
- Pedro Garcia
- Antonio Villalobos
- Antonio Jerez
- Juan Rodriguez
- Juan Parra

Acto de la sesion celebrada el dia 2 de Sept. 1844

En la Villa de Badajoz a las diez de la noche de dicho dia se reunió en sus salas capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesion pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Cristobal Villalobos quien abriendo el acto a las veintuna horas, comenzó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Después de leerse de todas las ordenes y circulares hechas en la semana, la Corporacion acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido. En consecuencia por unanimidad de los Señores Concejales se acordó que se aprobara la distribución de fondos del mes de la fecha.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Señor



Procediéndose para manifestar a la Corporación que con motivo del pago por esta Villa de S. J. de la Infanta Doña Isabel, se habían hecho treinta y seis pesetas de gasto en la formación de un arco y ornato de la carretera, cuya cantidad existía en el libro de depositario por lo cual se estaba en el caso de formalizarla, se Corporación por unanimidad aprobó dicho gasto y que referida cantidad de treinta y seis pesetas se charge al Capitulo de Supruecitas por no tener con asignación en ninguno otro del presupuesto.

— En el mismo acuerdo gratificar al Aguacil Manuel Alvarado Rodríguez con setenta y cinco pesetas por el servicio de vigilancia para el reconocimiento de cerdos durante los meses de Octubre a Febrero últimos cuya cantidad se chargeará al Capitulo de Supruecitas por no tener consignación para ello en el Presupuesto.

— No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veintidós horas y media, firmando todas las Señoras concurrentes del que yo el Secretario certifico.



Cristóbal Sierra Ramón Juan

Beltramo Villalobos

Emiliano Ponce

Pedro Ferraz

Antonio Villalobos

Antonio Juan

Juan Rodriguez

José Parotzo

Pedro Ferraz



28  
Sesiones Extraordinarias. Acta de la sesión del día 9 de Septiembre 1910.

- D. Cristóbal Cuervo Villal
- " Emiliiano Doucet Cuervo
- " Ramón Juan Ferruando
- " Celestino Villalobos Laguna
- " Pedro Cuervo Alvarez
- " Ant. Villalobos Cuervo
- " Antonio Juan Corcuera
- " Juan Rodríguez Ponce
- " José Pantoja Rodríguez

En la Villa de Badajoz a las once de Septiembre de mil novecientos diez y seis, se reunieron en sus salones Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Cuervo Villalobos, quien habiendo el acto a las veintinueve horas mandó dar lectura de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Dada cuenta por mí el Secretario y de orden del Señor Alcalde de la instancia que a la Corporación eleva el farmacéutico titular D. Vicente Alarcón García, en suplica de que por tener que ausentarse su salud y ausentarse de esta Villa por tal motivo, se le dé por rescindido el contrato y se le admita la dimisión de farmacéutico titular. Sea la Corporación por unanimidad del acuerdo expedido a lo solicitado por el Señor Alarcón, por cuanto por cierto los extremos que se indican y que para que el servicio de beneficencia no se resista se nombra farmacéutico titular interino con las mismas obligaciones y los mismos emolumentos que tenía el discontinuado al farmacéutico establecido en la localidad Don Alfonso Alarcón García a partir desde este día a que cesará el D. Vicente Alarcón y hasta que se cummase la vacante y se elija al nuevo farmacéutico.

Dada cuenta por mí el Secretario y de orden del Señor Alcalde del expediente que estaba sobre la suspensión a petición de Juan Santiago Godoy en suplica de gratificación de la estancia para





estas un hijo de corta edad por carecer su esfera  
 de sucesión directa para ella, la Corporación en vista  
 de las informes favorables que existen del Médico Titular  
 y Comisión de Beneficencia, acordó conceder la gra-  
 tificación que se solicita a partir del día de hoy y  
 desde el actual y que por Secretaría se tomen las  
 oportunas notas para la inclusión en nómina  
 de la nómina que haya de irias referido niño  
 Sus habitudo más asuntos de que tratar se  
 dio por terminado el acto a las veintitres horas  
 firmando todos los Señores concurrentes de que  
 yo el Secretario certifico.



Excmo. Sr. D. Juan Ramon

Excmo. Sr. D. Juan Villalobos

Excmo. Sr. D. Antonio Villalobos

Excmo. Sr. D. Juan Rodriguez

Excmo. Sr. D. Juan Parize

Excmo. Sr. D. Juan Garcia



- Señores concurrentes
- D. Cristóbal Viciosa Villalobos
  - " Guiltiano Douad Reina
  - " Antonio Juan Carmona
  - " Juan José Fornel
  - " Antonio Villalobos Caura
  - " Juan Rodríguez Perea
  - " José Paula Rodríguez

Acta de la sesión del día 16 de Septiembre 1916  
 En la Villa de Calaverera la Real cédula y seis de  
 Septiembre de mil novecientos diez y seis se reunieron  
 en sus salas capitulares los señores Concejales que al usar  
 que se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública  
 ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Al-  
 calde Don Cristóbal Viciosa Villalobos, quien abriendo el  
 acto a las veintinueve horas, mandó dar lectura del ac-  
 to de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares ha-  
 bidas en la semana, la Corporación acordó que por el  
 Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Leído seguido y de orden del Señor Presidente, dió el Secreta-  
 rio cuenta a la Corporación por medio de lectura íntegra  
 de la carta dirigida al Señor Alcalde por el Excmo. e Ilustre  
 Señor Obispo de Badajoz, acompañando otras de los Excmos.  
 Señores Secretario particular del S. N. la Sufrenta D.ª Ter-  
 cel y Director General de correos y Telégrafos, en la que or-  
 ta autoridad manifiesta que le es imposible dar las ór-  
 denes para la instalación del Telégrafo en esta Villa, por  
 carecerse de alambre de hierro, pero que lo tendrá en can-  
 ta para la primera ocasión. La Corporación en su vista  
 acordó por unanimidad, darse por enterada de referida  
 carta y que se haga constar en esta el agradecimiento  
 de la Corporación hacia S. N. la Sufrenta D.ª Tercel  
 y Excmo. Señor Obispo por el interés que han demostra-  
 do en beneficio de este vecindario recomendando la  
 instalación del Telégrafo.

X seguidamente y también de orden del Señor Presi-  
 dente, dió el Secretario cuenta a la Corporación  
 del expediente que estaba sobre la mesa, iniciado  
 a petición de D.ª Margarita Guerrero Villalobos en  
 suplica de que se le conceda una porción de terreno  
 al lado del solar que posee en la calle de Perea-



Galatés, y cuyo expediente ha sido devuelto convenientemente informado por la Comisión respectiva, en cuyo informe manifiestan que prosede a denegar su concepción, pues al tratar de buscar la adjudicación, pierde la Calleja la anchura que debe tener, toda vez que en la parte opuesta se ha de construir también por tener concedido este terreno; circunstancia que se tuvo en cuenta al conceder el solar que hoy trata de ampliar la solicitante. La Corporación por unanimidad acordó, conforme con lo informado, denegar el terreno cuya conservación solicita la D<sup>ña</sup> Margarita Guerrero, y que este acuerdo una vez que sea firme se lo comuniquen la Presidencia o la Intendencia.

Así mismo acordó la Corporación que por la Presidencia se publique un bando haciendo saber al público que la feria de la localidad durará con inicio el día veinte del actual, durando hasta el veintidós inclusive, y que los puestos guarden el mismo orden de colocación que los años anteriores dando comisión al Regidor Sindico D. Antonio Luez Casanova para que se encargue de señalar a cada uno el sitio que ha de ocupar, y de la cofreada del arbitrio, que se señalará en una percha por metro de longitud.

Del mismo modo acordó la Corporación que en lo sucesivo, las ferias se celebren a las diez y nueve horas, haciendo saber esta parte de acuerdo al vecindario por edictos y progonas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, a las veintitres horas, firmando todas las señoras concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Kritabel Torres      Encarnación Donoff





Antonio Jerez Ramon Jerez

Antonio Villalobos

Juan Rodriguez

José Pantoja

Pedro Dacpe

Señores Concurrentes Acta de la sesión del día 25 de Sept. de 1916  
 D. Cristóbal Cuera Villalobos en la Villa de Badajoz la Real a veintitres de Septiembre  
 de mil novecientos dieciséis se reunieron en sus salas  
 capitulares los señores Concejales que al margen se relacionan  
 con objeto de celebrar sesión ordinaria de este día, bajo la pre-  
 sidencia de don Sr. Alcalde Don Cristóbal Cuera Villalobos  
 quien abriendo el acto a las diez y nueve horas mandó dar  
 lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Después de leer todas las ordenes y circulares he-  
 chas en la semana, la Corporación acordó que por el  
 Sr. Presidente se les dé el cumplimiento debido  
 a lo habiendo sido asuntos de que tratar se dió por  
 terminado el acto que firmaron los señores Concurrentes  
 de que yo el Secretario certifico



Cristóbal Cuera Antonio Jerez

Antonio Villalobos José Pantoja

Julian Villalobos

Pedro Dacpe





Señores concurrentes a la sesión del día 30 de Septiembre de 1916  
 D. Cristóbal Sierra Villal, en la Villa de Badajoz la Noche a treinta de Septiembre de  
 "Emiliano Douce Sierra mil novecientos dieciséis, se reunieron en sus Salas Co-  
 "Antonio Juan Formanda, lutorales los señores Concejales que al margen se relacionan  
 "Antonio Villalobos Sierra con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria de este ayun-  
 "José Cantója Rodríguez tado bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Sierr  
 "Julian Villalobos Villal, a Villalobos, quien abriendo el acto a las diez y nueve ho-  
 ras mandó dar lectura del acta de la anterior que fue  
 aprobada.

Queda en cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la corporación, la Corporación acordó que por el Señor Pre-  
 sidente se les dé el cumplimiento debido.

Hecho seguidamente y al orden del Señor Presidente, dió y el Secretario recuenta a la Corporación por medio de lectura íntegra, de una carta del Señor Correo del Ayuntamiento de Villavieja de Villarrobledo, dirigida al Señor Alcalde, en la que expresa, entre otras cosas, las gracias por las atenciones de que fueron objeto la fuerza de dicho Ayuntamiento durante su estancia en esta localidad, el día de ayer, a la Corporación por unanimidad acordó hacer constar en esta la satisfacción que les ha producido mencionada carta, que por la Presidencia se confiere al referido Señor Alcalde, dándole todo el extremo y la satisfacción que queda el mandado del comportamiento de referida fuerza.

Haciendo uso de la palabra el Señor Presidente, manifestó a la Corporación que se había presentado en esta localidad el Médico D. Luis Pita, y que por su mucho trabajo sobre el título de esta Villa D. Fernando Sánchez Rosas, se interese en el caso, si le creían conveniente, y mientras tanto, en el plano de estudio de la variante en el Hospital de San Sebastián, nombrarle interino para ayudar en su trabajo al otro compañero. La Corporación por unanimidad acordó



18  
nombros medico titular inferior, con los mismos cargos y  
encargos que tenia al que viene a sustituir interina-  
mente, a D. Luis Pina y Orosio, que cumplirara a partir  
sus servicios desde el dia de mañana, haciendose cargo de  
la parte de beneficencia que correspondia a D. Blas Lopez  
Diaz, y cuya interinidad sera por el tiempo que dure  
y mientras transurre el plazo del cunio de la vacan-  
te en el Colegio Oficial de la Provincia, dandole certifi-  
cacion de este acuerdo que le sirva de credencial.

Asi mismo acordó la Corporacion que se pague a  
los empleados de este Municipio, sus haberes por fin  
del tercer trimestre del ano actual.

Del mismo modo acordó aprobar la cuenta de gastos  
de material de escritorio presentada por el Secretario  
de la Corporacion.

Fizo habiendole mas asuntos de que tratar se dio por  
terminado el acto que firmaron los señores concurridos de que  
yo el Secretario certifico.



Escritor bieno *Emiliano (Dones)*  
*Antonio Flores*

*Antonio Villalobos*

*José Pariteza*

*Julian Villalobos*

*Pepe Dorcas*



Señores concurrentes Acta de la sesion del dia 7 de Octubre de 1916.  
 D. Cristobal Freire Villalobos en la Villa de Talavera la Real a siete de Octubre de mil  
 " Emilianos Damsa Freire  
 " Antonio Juez Carmona  
 " Antonio Villalobos Freire  
 " Julian Villalobos Nival  
 " Josi Pantofa Rodriguez  
 novecientos dieciseis se reunieron en sus Salas Capitulares  
 los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto  
 de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, bajo la presi-  
 dencia del Señor Alcalde Don Cristobal Freire Villalobos,  
 quien abriendo el acto a las diez y nueve horas mandó dar  
 lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las idones y circulares habidas  
 en la semana, la Corporacion acordó que por el Señor  
 Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Examinada por algunos Señores Concejales si bien lo tu-  
 vieron se aprobó la distribucion de fondos de unidos la  
 junta

La Corporacion por unanimidad, y en vista de los  
 trabajos que poran en Santa Maria, acordó nombrar auxi-  
 lio de la misma, y mientras aquellos duran a Don  
 Manuel Galache Pantofa, a partir desde el dia prime-  
 ro del actual, y con el jornal diario de ochos  
 puntos.

Tras habiendo mandado de que tratar se dió por  
 terminada el acto que firmaron los Señores concurrentes  
 el que yo el Secretario con Dificultad respecto y con el por-  
 tal diario de ochos reales Emilianos Donos  
 Cristobal Freire

Antonio Juez  
 Antonio Villalobos  
 Julian Villalobos Josi Pantofa



Dono Damsa



98  
Sesion del dia 16 de Octubre de 1916.

Certifico: Que en este dia no se celebró sesion por falta de numero de señores Concejales.

Y para que conste expido la presente visada por el Señor Alcalde en Badajoz a 16 de Octubre de mil novecientos dieciséis.

M. P. B. no

Señora

Pedro Daza



Señores concurrentes a la de la sesion en 2.ª citacion del dia 16 de Octubre de 1916.

Don Esteban Sierra  
" Emiliano Daza  
" Antonio Juez

En la Villa de Badajoz a 16 de Octubre de mil novecientos dieciséis, se reunieron en las Salas Capitulares de este Municipio, los señores Concejales que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Esteban Sierra Villalobos con objeto de celebrar sesion ordinaria de este dia y publica en segunda citacion por no haber concurrido numero suficiente a la primera, quien abriendo el acto a las diez y nueve horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Leída cuenta de todas las órdenes particulares habidas en la semana por la Corporacion se acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Esteban Sierra Emiliano Daza

Antonio Juez

Pedro Daza







Los infrascritos Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento  
Certificamos: Que la sesion convocada al dia de la fecha, no  
ha podido celebrarse por falta de numero de Señores Concejales  
y para que conste expedimos la presente en Talavera la Real  
a veintuno de octubre de mil novecientos diez y seis

El Alcalde  
Heriberto Cuervo

El Secretario  
Pedro Daza

*[Signature]*

- Señores concurrentes
- D. Cristobal Cuervo
- Emiliano Dancel
- Ramon Quera
- Julian Villalobos
- Josi Pantoja
- Antonio Pico
- Pedro Cuervo
- Antonio Villalobos

Acta de la sesion en 2ª citacion del dia 23 de octubre de 1916.  
En la Villa de Talavera la Real a veintitres de octubre de mil  
novecientos diez y seis, se reunieron en sus Salas Capitulares, pre-  
via convocatoria al efecto, los Señores Concejales que al momento  
se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria  
de este dia, en segunda convocatoria, por no haber concur-  
rido numero suficiente a la primera, bajo la presidencia  
del Señor Alcalde D. Cristobal Cuervo Villalobos, quien  
abiendo el acto a las diez y nueve horas, mandó dar lectura  
a del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habi-  
das en la semana, la Corporacion acordó que por el Señor  
Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Esto seguido hizo uso de la palabra el Señor Presidente pa-  
ra manifestar a la Corporacion que era llegada la hora de  
acordar lo que procediera, sobre la pedia de embolado de  
Don Olayo de propiedad de este Ayuntamiento. Entendiéndose  
esto de lo manifestado por la Presidencia, y abierta discusion  
sobre el asunto, se acordó por unanimidad, que se proceda  
a la pedia del referido embolado, que las muderas sean  
tasadas por los carpinteros Antonio Torres y Juan Jose Vi-  
llalobos, Merca y en caso de renuncia de alguno de estos se  
nombrará tambien al del mismo oficio Manuel Vico, en  
reemplazo, todas de esta veintidós, y que en su dia se cumpla



88  
cio, la oportuna subasta pública, la cual se celebrará la  
jola presidencia del Alcalde y Comisión compuesta de  
los Concejales D. Mamón Juan Hernández y D. José Pe-  
ña Rodríguez, y una vez verificada y adjudica-  
da provisionalmente al mejor postor, se dió cuenta  
al Ayuntamiento para la adjudicación definitiva  
si procediere.

Seguidamente se manifestó también por la presidencia,  
que como todos los Señores Concejales sabían, por las cé-  
dulas de citación i citación extraordinaria para el día  
doce del actual, que no pudo tener lugar por no ha-  
berse reunido número suficiente, se encontraba en esta  
suma Delegación del Sr. Gobernador Civil de la  
Provincia, para inspeccionar todos los ramos de la  
Administración Municipal, encomendada al ve-  
rísimo Don Leopoldo Morillo Morat; que no se citó  
en segunda convocatoria por la celebracion de la  
misma, por que dicho Delegado manifestó que no  
era necesario, por tener ya concurrido la Corpora-  
cion por las cédulas en primera citación: que cum-  
pliendo lo ordenado por la superioridad en la co-  
municación de la cual se dió lectura, y que a tras-  
lado del nombramiento del Delegado, había su-  
ministrado a este cuantos datos y antecedentes ha  
solicitado, y las certificaciones que ha tenido a bien  
realizar. La Corporación Municipal, oída  
las explicaciones dadas por la Presidencia, quedó  
enterada del curso de los trabajos de la Delegación,  
y aprobó la conducta observada por la misma.

Iguualmente acordó la Corporación substituir al  
agente ejecutivo nombrado por la misma, Pedro  
Perez Hernandez, por inepto para el cargo.

Los habiéndose más asuntos de que tra-  
tar se dió por terminado el acto y las rein-





horas y media que firman los señores concurrentes en que se el Secretario certifica.

Heriberto Tejeda Emiliano David

Primer Juez  
Julian Villalobos José Pantiza

Antonio Juez

Pedro Juez  
Antonio Villalobos

Los infrascriptos Alcalde y Secretario, certifican que en este día no pudo celebrarse sesión por falta de número de Señores Concejales, y para que conste, firman en Calaveras la Real veintidós de Octubre de mil novecientos diez y seis.

El Alcalde  
Heriberto Tejeda

El Secretario  
Pedro Juez

Señores concurrentes. Acta de la sesión en segunda convocatoria del día 30 de Octubre de 1916.

- D. Emiliano David
- " Ramón Juez
- " José Pantiza
- " Pedro Juez
- " Julian Villalobos
- " Antonio Villalobos

En la Villa de Calaveras la Real, a treinta de Octubre de mil novecientos diez y seis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, previa convocatoria al efecto, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar el día veintidós de oc-



18  
fual, por falta de número de Señores Concejales, bajo la  
presidencia del Señor Alcalde accidental D. Emilianio  
Ducel Cienra, quien abriendo el acto a las diez y nueve  
horas, mandó dar lectura del acta de la anterior  
que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habi-  
das en la semana, la Corporacion acordó que por el de-  
ñor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor  
Presidente accidental, para manifestar a la Corpora-  
cion, que habia recibido un oficio del Señor Alcalde  
propietario, delegando las funciones de la Presidencia en  
el que se dirije la palabra, por haber tenido que aus-  
entarse de este termino municipal por unas de-  
seinticuatro horas. La Corporacion se dio por cu-  
terada de esta manifestacion hecha por el Presi-  
dente accidental.

No habiendo más asuntos de que tratar  
se dio por terminado el acto, firmando diez y nueve  
y media que firman los Señores concurrentes  
de que yo el Secretario certifico.

Emilianio Ducel Cienra

Juan Panteza

Julian Villaloba

Antonio Villaloba

Pedro Ducel







por sus señores Alcalde occidental y Secretario, con  
Dichos señores. Que en este día no pudo celebrarse sesión por  
falta de número de señores Concejales. Y por lo que  
consta lo firmamos en Talavera la Real a cuatro de  
Noviembre de mil novecientos diez y seis.

El primer Teniente de Alcalde  
Francisco Doucel  
El Secretario  
Pedro Saenz

- Señores concurrentes
- D. Cristóbal Cuervo
- " Euilaidio Doucel
- " Ramón Juan
- " Pedro Cuervo
- " Celestino Villalobos
- " Antonio Villalobos
- " José Bautista

Nota de la sesión en 2.ª sesión del 6.º Noviembre 1916  
En la Villa de Talavera la Real a seis de Noviembre de mil  
novecientos diez y seis, se reunieron en sus Salas Capitulares los  
Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de  
celebrar sesión pública ordinaria de este día, en segunda en-  
vocatoria, previa citación al efecto, bajo la presidencia del  
Señor Alcalde D. Cristóbal Cuervo Villalobos, quien abrió  
el acto a la hora reglamentaria, mandó dar lectura del ac-  
ta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las solicitudes y circulares habi-  
das en la semana, la Corporación acordó que por el Señor  
Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Examinada por algunos Señores Concejales a bien lo tu-  
vieron, se aprobó la distribución de fondos de este mes actual.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Señor Presidente  
para manifestar a la Corporación, que para un asunto  
urgente, tuvo que ausentarse de esta Villa por dos días, el  
día cuatro del actual, habiendo delegado sus funciones  
durante dicho tiempo, en el Señor Primer Teniente de Al-  
calde, lo cual lo ponía en su conocimiento para dar  
cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Municipal. La Cor-  
poración se dio por enterada de esta manifestación hecha  
por el Señor Presidente.

X Siguiendo en el uso de la palabra dijo el Sr. Presidente



manifiesto a la Corporación, haber recibido una comunicación del Sr. Alcalde de Badajoz, rogando se nombrara una persona que en representación de este Ayuntamiento se presentara en dicha Capital para la discusión y aprobación del presupuesto Carcelario, acto que tuvo lugar el día veintiseis de anterior y que a dicho fin, había nombrado, y asistido a dicho acto, al Depositario de estos fondos Municipales D. Juan Perez Vieira, por lo cual se crea en su deber, hacerlo presente a la Corporación, y que si aprobaban dicho nombramiento, le señalasen la cantidad que creyeren prudencial, para resarcirse de los gastos que dicha comisión le haya originado. La Corporación por unanimidad aprobó el nombramiento de comisionado y que a este se le paguen de los fondos municipales quince pesetas, para suarcarse de los gastos que dicha comisión le haya causado, cargando su importe al Capítulo y artículo correspondiente.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario confieso. - Los rasgado - aubras - baile.

Cristobal Vieira Escribano Doncel

*[Signature]*

Ramon Juan

*[Signature]*

Antonio Villalobos

Valentino Villalobos

*[Signature]*  
Juan Pantoja

Pedro Dacas







Es el infrascripto Alcalde accidental y Secretario que suscribe certificamos que en este día no pudo celebrarse sesión por falta de número de Señores Concejales.

Talavera la Real 11 de Noviembre de 1916

El Alcalde acc<sup>l</sup>

El Secretario

Emiliano Doucet

Pedro Dacag

Señores Concejales. Acta de la sesión en 2.<sup>a</sup> citación de día 13 de Noviembre de 1916.

D. Cristóbal Reina

- Emiliano Doucet
- Ramón Juárez
- Pedro Reina
- Celestino Villalobos
- Antonio Villalobos
- José Pantoja

En la Villa de Talavera la Real a tres de Noviembre de mil novecientos dieciséis, se reunieron en sus Salas Capitales los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión en segunda citación por no haberse podido celebrar en primera convocatoria por falta de número de Señores Concejales, previa citación al efecto, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Cristóbal Reina Villalobos, quemando el acto en la hora reglamentaria, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y resoluciones habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el debido cumplimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada el acto, firmando los señores concurrentes de que se da fe el abajo suscritos.



Cristóbal Reina

Emiliano Doucet

Ramón Juárez

Pedro Reina

Celestino Villalobos

Antonio Villalobos

José Pantoja

Pedro Dacag

Pedro Dacag



Señores concurrentes  
D. Cristóbal Encina  
" Emiliiano Doucet  
" Romanu Juen  
" Antonio Villalobos  
" José Benito  
" Antonio Juen.

Acta de la Sesión ordinaria de 14 de Noviembre de 1916.  
En la Villa de Badajoz a diez y seis de Noviembre de mil novecientos dieciséis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Cristóbal Encina Villalobos, quien abriendo acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y acuerdos habidos en la semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Eni mismo acordó la Corporación abonar a D. Angel Ariza, vecino de Badajoz, noventa pesetas por la posesión del apéndice original a la contribución rústica y Pecuaria para el próximo año de mil novecientos dieciséis, cuya cantidad se cargará al Capitulo y tanto correspondiente.

Iguualmente acordó la Corporación conceder al propio vecino D. Joaquín Cludia Martínez una gratificación de trescientas cuarenta y cinco pesetas, por sus servicios prestados a este Municipio en la inspección de carnes y reconocimiento de ganados de este término municipal, por haber sido este Municipio de Inspector de carnes e Inspector Municipal de Higiene y sanidad pecuaria, cuya plaza se encuentra vacante en la actualidad, cantidad que se cargará al Capitulo y tanto correspondiente.

Esto seguido hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar a la Corporación, que la subasta de la maderera procedente del arbolado de la "Alameda", verificada el día diez y seis del actual, había quedado desierta por falta de licitadores, por lo cual, lo ponía en su conocimiento, para que acordara lo que procediera. La Corporación en vista de lo manifestado por el presidente, por lo que por unanimidad, se verificase otra segunda subas-





ta, dejando el tipo de tasación, a los dos tercios partes, es decir a doscientas noventa y dos partes, cincuenta centimos, cantidad que ha de servir de base en esta segunda subasta, que se celebrará en estas Casas Consistoriales de diez a once del día veintidós del actual, y ante la misma Comisión que la primera, anunciando la previamente al vecindario; y si tampoco hubiera licitadores en la segunda, se celebrará otra tercera subasta el día veintidós del actual, a la misma hora, y ante la misma comisión, sin tipo de tasación, sirviendo de base para la subasta la cantidad que ofrezca el primer postor.

Dada cuenta a la Corporación, de la propuesta de transerencia de crédito, dentro del Presupuesto de este año, del Capítulo sexto, artículo séptimo, al Capítulo once artículo único, presentada por la Comisión correspondiente, y vista la necesidad de referida transerencia, por estar próximo a agotarse el Capítulo de Sueldos, y ser necesario para atender al pago de un oficial inferior de Secretaría y a las gastos aproximados que puedan ocurrir durante el resto del año y este fuera de presupuesto, y vista la conformidad dada por el Regidor ordinario, la Corporación por unanimidad acordó aceptar referida transerencia, y que se exponga al público por término de quince días, de conformidad con lo que prescribe la Ley.



Que habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, que forman los señores Concejales que yo el Secretario Certifico. Sobre cuyo pago. Martínez, y

Witobal Sierra Escrivano Jefe de  
 Antonio Villalobos Jefe de  
 Antonio Juez Jefe de  
 Pedro de las





Los infrascritos Alcalde y Secretario, certifi-  
can que en este día no se celebró sesión por falta de  
numero de señores Concejales.

Castellana de la Peña 25 Noviembre 1916.

El Alcalde

El Secretario.

Cristobal Gilera

Pedro de las

Señores concurrentes Acta de la sesión en 2ª citación del día 27 de  
Noviembre de 1916

- D. Cristobal Gilera
- " Ramón Juan
- " José Pantoja
- " Antonio Villalobos
- " Julián Villalobos
- " Juan Rodríguez
- " Pedro Gilera

En la Villa de Castellana de la Peña a veintiseis de Noviem-  
bre de mil novecientos dieciséis, se reunieron en sus salas  
Capitulares, los Señores Concejales que al margen se rela-  
cionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria  
de este día, en segunda convocatoria, por no haber con-  
currido número suficiente a la primera, y previa cita-  
ción al efecto, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don  
Cristobal Gilera Villalobos, quien al inicio del acto a  
la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la  
anterior que fué aprobada, e

Después de oír de todas las ordenes y circun-  
stancias habidas en la semana, la Corporación acordó  
que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento  
de lo debido.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Señor Presi-



deute, para manifestar a la Corporacion, haberse celebrado el dia veintidues de actual, la subasta para la enajenacion de la madera y leña procedente de la poda del arbolado de la Alameda, habiendola rematado el vecino Miguel Ordita Vera, por la cantidad de cinco veinte pesetas, que expreso en el acto en las areas municipales. Sea Corporacion, examinada que tubo el correspondiente expediente, y en vista de encontrarlo ajustado a los preceptos legales, e inique cada como se hallan las cinco veinte pesetas en las areas municipales, acordó por unanimidad prestarle su aprobacion, y que referido expediente, se archive en el del Municipio.

Segundamente, yo el Secretario di cuenta a la Corporacion, por lectura integrande las instancias que a la misma obran los vecinos José Vicca, Leon y Francisco Cadorno Quacora, solicitando tros de terreno sobrante de la via pública para edificar casas, en los sitios que en las mismas se expresan. Sea Corporacion acordó por unanimidad tomarlas en consideracion y que se viese los oportunos expedientes para conceder o denegar lo que se solicita, nombrando perito para la medicion, al maestro albañil Juan Dipido Gonzalez, y que los metros que resulten, se vendan a racion de quince centimos uno.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se di por terminada el acto, que firmen los Señores Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Cruta del Sr. Conde. Ramon Juan  
 J. P. P. Antonio Villalobos





Julian Villalobos

Juan Rodriguez

Pedro Daza

Pedro Daza

Los infrascriptos Alcalde y Secretario que suscriben certifican que en este dia, no se pudo celebrar sesion por falta de numero de señores Concejales. Batazona la Real D de Diciembre 1916.



El Alcalde  
Cristobal Vieira

El Secretario  
Pedro Daza

Señores conuocados Acta de la sesion en C.ª conuocatoria del dia 4 de Diciembre de 1916.

En la Villa de Batazona la Real a cuatro de Diciembre de mil novecientos dieciséis se reunieron en las Salas Capitulares de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, en virtud de citacion, por no haberse podido celebrar en la primera, por falta de numero de señores Concejales, previa citacion al efecto, los señores que al margen se exponen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cristobal Vieira Villalobos, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada. Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, la Corporacion acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento





debido.

Examinada por cuantos Señores Concejales a bien lo tuvieron, se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Esto seguido hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar a la Corporación, que en vista de la renuncia hecha por el Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria D. Julián Morales Aguado, se estaba en el caso de haber quien le sustituyera, a cuyo fin lo ponía en conocimiento de la Corporación para que acordaran lo que expusiera oportunamente. La Corporación, tras una deliberación en la que intervinieron la mayoría de los Señores Concejales, acordaron por unanimidad, nombrar a Don Joaquín Sudriá Martiner, Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria, con el haber de trescientas sesenta y cinco pesetas anuales, y que este nombramiento, se comuniquen inmediatamente al Señor Gobernador Civil de la Provincia, en los efectos que determina el párrafo tercero del artículo 307 del Reglamento provisional de cuatro de Junio de mil novecientos quince, para la ejecución de la Ley de Espectáculos de diez y ocho de Diciembre de mil novecientos catorce.

Del mismo modo y por los mismos motivos, acordó también por unanimidad la Corporación, elevar a Don Joaquín Sudriá Martiner, Inspector de carnes, con el haber que tiene asignado en el presupuesto, con el carácter de inferior, y hasta tanto se provea la plaza en propiedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto a las siete y media de



los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Cristobal Cuervo, Ramon Juarez

Emiliano Doucet, Antonio Juarez

Pedro Cuervo, Celestino Villalobos

Julian Villalobos

Antonio Villalobos, Jori Pantoja

Pedro Cuervo, Ramon Juarez

- Señores concurrentes
- D. Cristobal Cuervo
- Ramon Juarez
- Emiliano Doucet
- Antonio Juarez
- Pedro Cuervo
- Celestino Villalobos
- Julian Villalobos
- Antonio Villalobos
- Jori Pantoja
- "
- "

Acta de la sesion del dia 9 de Diciembre del 96 en la villa de Badajoz a nueve de Diciembre de mil novecientos diez y seis, se reunieron en el local de las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristobal Cuervo Villalobos, quien abriendo el acto a las diez y nueve horas, mandó leer lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

De dia cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, acordó la Corporacion que por el Señor Presidente, se le dió el cumplimiento debido.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar a la Corporacion, que se le habia despedido el alguacil <sup>Alguacil Alvaro Rodriguez</sup> por haberse dedicado a un negocio particular, participándole su propósito de hacer dimision del cargo, por tener otra ocupacion particular más nutritiva, y no permitiendo seguir desempeñando el oficio por su incompatibilidad por las horas de trabajo. La Corporacion



después de haber oido las manifestaciones hechas por el Señor Presidente, y lamentando privarse de tan buen funcionario, y considerando que las razones presentadas son atendibles, acordó por unanimidad admitirle la dimisión que verbalmente se presentó, y nombrar para sustituirle al vecino José D. Brau Ardita, que desempeñará los cargos de Alguacil, y de pública de este Municipio, empezando a prestar dicho servicio el día diez y seis del actual, dándosele posesión en dicho día por el Señor Alcalde Presidente.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, dijo el Secretario cuenta a la Corporación por lectura íntegra del contrato recibido en el que el Instituto microbiológico Regional, se compromete a facilitar a los Ayuntamientos de esta provincia los servicios de análisis, de inspección y suministro de sueros y vacunas; acordando de la Corporación, que referido contrato pase a la Comisión de Beneficencia para su estudio e informe.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veinte y tres, firmando todos los Señores concurrentes de que yo Secretario certifico. Entre líneas Manuel Aguado Rodríguez, y el



Ante mí el Sr. Presidente  
Antonio Villalobos Ramón Jur  
Julián Panza Valentín Villalobos  
Pablo Herrera  
Julian Villalobos  
Antonio Jur Reyes  
1910





Los infrascriptos Alcalde y Secretario que suscriben, certifican que en este día no se pudo celebrar sesión por falta de número de Señores Concejales  
Talavera la Real 16 de Diciembre de 1916.

El Alcalde  
Antebal Tejera.

El Secretario  
Pedro Barral

Señores concurrentes. Acta de la sesión en 2ª citación en días  
de Diciembre de 1916.

D. Emiliano Doucet  
" Ramón Juez  
" Antonio Juez  
" Julián Villalobos  
" Pedro Breura  
" Antonio Villalobos  
" Celestino Villalobos  
" José Sautoja

En la Villa de Talavera la Real, a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos dieciséis, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Señor Primer Concejale de Orden Don Emiliano Doucet Breura, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda citación, por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales a la primera, quise celebrando el acto en la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las incidencias y asuntos resueltos en la primera, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Igualmente acordó la Corporación que el día siguiente del actual, se pague al personal dependiente de este Municipio sus





habidos del mes de Noviembre y Diciembre del año actual.

Que habiendo mejor acuerdo de que tratarse die por terminado el acto que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario confieso.

Emiliano Doncel Ramon Juan

Antonio Juan Julian Villalobos

Pedro Guerra Antonio Villalobos

Celestino Villalobos

José Pautera

Pedro Guerra

Señores concurrentes Acta de la sesion del dia 23 de Abril 1916  
D. Cristobal Guerra en la villa de Talavera la Real a veintetres de Di-  
" Emiliano Doncel die y seis de noviembre de mil novecientos die y seis se reunieron  
" Ramon Juan en sus Salas Capitulares, los Señores concurrentes que  
" Antonio Juan al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion  
" Julian Villalobos publica ordinaria de este dia, bajo la presiden-  
" Pedro Guerra cia del Señor Alcalde Don Cristobal Guerra Villa-  
" Antonio Villalobos lobos, quien abriendo el acto a las diez y nueve  
" Celestino Villalobos horas, mandó dar lectura del acto de la au-  
" José Pautera terior que fue aprobado.

Da ota cuenta de todas las ordenes y circula-  
res hechas en la semana anterior la Corpora-  
cion que por el Señor Presidente se le di el cum-  
plimiento debido



Acto seguido acordó la Corporación pagar a D. Manuel Martínez Nuñez, veinte reales por pesetas por sus trabajos en la confección de los repartos originales de rústica y urbana formados para el año veniente de mil novecientos diez y siete, cuya suma se cargará al Capítulo y artículo correspondiente.

También acordó la Corporación se satisfaga al pregonero dimisionario Manuel Candelas Rodríguez diez pesetas por sus servicios prestados en la matanza de matanzas de cerdos hasta el día diez y seis del actual que será, cuya cantidad se cargará al Capítulo de Suprimentos por no tener consignación dentro del presupuesto.

Del mismo modo acordó la Corporación pagar al Peaton cartero veinte pesetas por lo suplido por éste por el paso de la Branca para ir a la Estación a recoger el correo, cuya cantidad se cargará al Capítulo y artículo correspondiente.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar a la Corporación que si lo creían aceptable, podrían acordar la gratificación oportuna que había que dar a D. Joaquín Suelou Martínez, por sus servicios prestados al Ayuntamiento como Inspector de Carnes e Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Recorrida, vacante en esta Villa hasta el día tres del actual, que fue nombrado este señor, por la Corporación. La Corporación acordó por una resolución conceder a referido Señor D. Joaquín Suelou Martínez, veinte reales como gra-



Pficipacion a los servicios prestados a este Municipio como Inspector de Carnes, hasta el dia tres del actual, en que fué nombrado por el Ayuntamiento Inspector de Carnes inferior e Inspector Municipal de Salubridad e Higiene Provincial, vacante por renuncia del Don Julian Corredes Tenorio la qual la venia desempeñando.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, que firmaron los señores concurrentes de que yo el Sr. Don Cristobal Vieira Romerao Doncel



Don Juan José Pantoja

Celestino Villalobos Antonio Villalobos

Don Pedro Vieira

Antonio Juez

Don Pedro Pantoja

Señores concurrentes. Acta de la sesion del dia 30 de Diciembre 1916  
 D. Cristobal Vieira con la Villa de Calanva la Real a treinta de  
 Diciembre de mil novecientos dieciséis, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores concurrentes que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia de don Alvaro D. Cristobal Vieira Villalobos quien abrió el acto a las diez y



muere horas omeuio se diara lectura al acta de la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de todas las incidencias y circunstancias habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Acto seguido acordó la Corporación satisfacer de Depositario de este Ayuntamiento 40 P. treinta pesetas que resultan en su contra por lo satisfecho por el mismo para el blanqueo de la Casa - Cuartel de la Guardia Civil, que no habiendo presupuestado más que cincuenta pesetas, han importado los gastos de dicho blanqueo ochenta pesetas, cuya diferencia de treinta pesetas se encuentra en contra de referido Depositario con arreglo que se le da en el artículo del Capitulo de sus previos.

Iguualmente acordó la Corporación aprobar la cuenta del Maestro de Escritorio del Cuarto Encuadernador actual, presentada por el Secretario de la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acta firmando los señores Concejales de que es el Secretario verbal: sobre el Depo-  
sitario - Ayuntamiento - vale



Abatolal. Señor. Emiliano Donce  
Ramon Juez      Juan Pantoja

Celestino Villalobos      Antonio Villalobos  
~ ~ ~ ~ ~





Don Juan Antonio Juez

Pedro Bermejo

Año de 1917.

Señores Concejales Acta de la sesión extraordinaria de 1º de Enero de 1917.

- D. Cristóbal Encina
- " Emiliano Dávalos
- " Narciso Juez
- " Celestino Villalobos
- " Pedro Encina
- " José Pantoja
- " Antonio Villalobos
- " Julián Villalobos

En la Villa de Badajoz a primero de Enero de mil novecientos diecisiete, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores Concejales que al margen se relacionan, previa citación al efecto, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, para formar las listas de los Señores que con arreglo al artículo veintinueve de la Ley Electoral, tienen el derecho de elegir complementario para la elección de Senadores y la Junta Municipal encargada de rectificar las listas del Jurado en el corriente año, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Cristóbal Encina Villalobos, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada; quedando, por unanimidad, formadas las referidas listas de mayores contribuyentes y Junta Municipal de rectificación de listas del Jurado, en la siguiente forma:

Señores del Ayuntamiento: don Cristóbal Encina Villalobos, don Emiliano Dávalos Jerez, don Narciso Juez Torcuado, don Antonio



Juan Carrasco, D. Celestino Villalobos Perez, D.  
 Pedro Vieira Alvarez, D. Jose Pantoja Cospi-  
 quer, D. Juan Rodriguez Perez, D. Julian Vi-  
 llalobos Vireas, D. Antonio Villalobos Vieira.  
 Mayores Contribuyentes: D. Augustin Arro-  
 ba Vireas, D. Jose Vieira Vireas, D. Antonio  
 Vieira Vireas, D. Jose Gomez Duran, D. Juan  
 Miera Gallo, D. Julian Pantoja Perez, D. Juan  
 Rafael Soriano Pantoja, D. Manuel Mier  
 Vireas, Juan Rodriguez Salguero, D. Francis-  
 co Guerrero Parralio, D. Juan Vieira Villa-  
 lobos, D. Francisco Laguna Flores, D. Juan  
 Thosau Hernandez, D. Emilio Villalobos  
 Vieira, D. Manuel Villalobos Vieira  
 D. Juan Villalobos Perez, D. Manuel Villalobos  
 Perez, D. Manuel Martin Sanchez, D. Jacin-  
 to Orozco Vieira, D. Jacinto Segura Lopez,  
 Manuel Arcila Barrera, D. Pedro Vieira  
 Aldana, D. Leopoldo Merillo Merlo, D. An-  
 tonio Valle Rodriguez, Manuel Parago  
 Casado, D. Manuel Arcila Barrera  
 D. Cecilio Arcila Barrera, D. Juan Arcila  
 Barrera, D. Manuel Gomez Berroa, Jose  
 Salguero Salguero, D. Jose Gomez Orozco  
 D. Manuel Perilla Herrera, D. Manuel  
 Guzman del Amo, D. Inocente Polanco  
 Valle, D. Jose Gomez Casarero, Manuel Parago  
 Casado, D. Juan Vieira Ayud, D. Augustin  
 Arcila Santiago, Diego Perez Vireas, D.  
 Juan Rodriguez Campes. Junta Muni-  
 cipal encargada de recibir las listas del  
 sufragio, la componen los señores siguientes:  
 Señor secretario teniente de alcalde  
 D. Manuel Juan Hernandez; Mayores con



tribunales D. Juan Enrique Villalobos,  
D. Manuel Muñoz Vivas, D. Manuel  
Villalobos Perez, y por industrial Don  
Manuel Padilla Herrera.

Con lo cual se dio por terminado el ac-  
ta que firman los señores concurrentes  
al que yo el Secretario certifico.

Wristobol Ariza

J. B. Comuliano Sanchez

Ramon Jerez

Valentino Villalobos

Roberto Jerez

José Pariente

Antonio Villalobos

Julian Villalobos

Antonio Villalobos

Pedro Daza

Los infrascriptos Alcalde y Secretario cer-  
tifican que en este día no pudo celebrarse  
sesión por falta de número de señores concejales

de acuerdo la Real C de Enero de 1911

El Alcalde

El Secretario

Wristobol Ariza

Pedro Daza

J. B.





Señores concurrentes Acta de la sesión en 2ª citación del día  
8 de Enero de 1917

- D. Cristóbal Cuera
- " Emiliano Doucel
- " Ramón Juárez
- " Celestino Villalobos
- " Pedro Cuera
- " José Pantoja
- " Julián Villalobos
- " Antonio Villalobos

En la Villa de Talavera la Real a ocho de Enero de mil novecientos diecisiete se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al mar que se relacionan, previa citación al efecto, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, por no haberse podido celebrar en el día señalado por falta de número de señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Cuera Villalobos, quien abriendo el acto a la hora reglamentaria mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Después de leerse de todos los oficios y circulares habidas en la semana, la Excmo. Corporación acordó que por el Señor Alcalde se les dé el cumplimiento debido

Examinada por cuantos Señores Concejales a bien lo tuvieron se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Así mismo fue aprobada la lista de Beneficiencia Municipal formada por la Comisión respectiva.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas, firmando todos los Señores concurrentes de que goza el Secret. certifica.

Cristóbal Cuera Emiliano Doucel

Ramón Juárez

Celestino Villalobos

José Pantoja

Pedro Cuera

Julián Villalobos







Antonio Villalobos

Pedro Dazal

Los infrascriptos Alcalde y Secretario que suscriben, certificamos que en este día no pudo celebrarse sesión por falta de Señores Concejales.  
Calavera la Real 15 Enero 1917.

El Alcalde  
Cristóbal Guina

El Secretario  
Pedro Dazal



Señores concurrentes: Acta de la sesión en 2ª citación del día 15 de Enero de 1917

- D. Cristóbal Guina
- Emiliano Dazal
- Ramón Guin
- Celestino Villalobos
- Pedro Guina
- José Pantaleón
- Julián Villalobos
- Antonio Villalobos

En la Villa de Calavera la Real a quince de Enero de mil novecientos diecisiete, se reunieron en sus salas capitulares, los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Guina Villalobos, y previa citación al efecto, por no haberse podido celebrar en el día señalado por falta de número de Señores Concejales; ordenándose al Sr. Presidente se diese lectura del acta de la anterior que fué aprobada, y abriéndose el acta a la hora señalada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido. También y de orden del Señor Presidente, dió el Secretario cuenta a la Corporación del expediente que estaba sobre la mera inscripción o petición de José Torres Real, en solicitud de que se le conceda un terreno de terreno sobrante de la vía pública, para edi-



fiar una casa en el sitio que en el mismo se indica.  
 La Corporacion acordó por unanimidad considerar  
 expresado terreno previa la correspondiente subasta  
 que tendra lugar en estas Casas Consistoriales el dia  
 veintidos del actual, y ante la Comision de subas-  
 ta compuesta de Senor Alcalde presidente y Con-  
 sejales Don Jose Pantoja Rodriguez y D. Ramon  
 Juan Fernandez, de diez a once de la mañana  
 y bajo el tipo de quince centimos metro cuadrado  
 abordable por la Corporacion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por ter-  
 minado el acto, que firman los Senores concurrentes  
 de que yo el Secretario certifico.



En tal forma Emilianos Daniel

Ramon Juan Teodoro Villalobos

Pedro Juan Jose Pantoja

Julian Villalobos

Antonio Villalobos

Pedro Basadre

Señor infrascripto Alcalde y Secretario que suscri-  
 be, certifico que en este dia no se pudo es-  
 presar serien por falta de numero de Senores Con-  
 sejales.

Talavera la Real 20 de Enero de 1917

El Alcalde

El Secretario

En tal forma

Pedro Basadre





Señores Concejales. Acta de la sesión en 2ª citación del día 22  
de Enero de 1914.

D. Cristóbal Cuervo  
" Eusebio Doucet  
" Ramón Juez  
" Celestino Villalobos  
" Pedro Cuervo  
" José Pantoja  
" Julián Villalobos  
" Antonio Villalobos

En la Villa de Badajoz la Noche de veintidos de Enero de mil novecientos catorce, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar en primera, por falta de número de Señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Cuervo Villalobos, quien obrando al acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

De orden del Señor Alcalde dió el Secretario cuenta a la Corporación del expediente que estaba sobre la mesa iniciado a petición de Juan Colmenero Cuasador para edificar una casa en el sitio que en el número de juicio. La Corporación acordó por unanimidad el conceder expresado terreno, previa la correspondiente subasta que tendrá lugar el día treinta y uno del actual en estas Casas Consistoriales y ante la Comisión de subasta compuesta del Señor Alcalde y Concejales Don José Pantoja Rodríguez y Don Ramón Juez Jorandón, de diez a once de la mañana, y bajo el tipo de quince centísimos metro cuadrado acordado por la Corporación.

Volvió y de orden del Señor Alcalde dió el Secretario cuenta a la Corporación de la subasta verificada el día de hoy para enajenar un trozo de terreno sobrante de la vía pública que para enajenar



32  
con una casa rebuelto José María Alcal, en el sitio que se  
indica en el expediente. Sea Corporación acordó por  
mayoridad aprobar referida subasta por ha-  
berse cumplido en ella todos los requisitos legales,  
en vista de hallarse ingresado en anexo el im-  
porte del remate, se dió el expediente por termina-  
do y se archivó en el del Municipio.

Y habiendo más asuntos de que tratar se dió  
por terminado el acto, firmándose todas las conclusiones  
consecuentes de que gozó el Sr. Don Pedro Doncel.

Cristóbal Cuervo Emilianos Doncel

Mano Juan Celestino Villalobos

Pedro Cuervo Julián Pantaja

Julian Villalobos

Antonio Villalobos

Pedro Doncel

Señores concurrentes. Acta de la sesión de día 27 de Enero 1914  
D. Cristóbal Cuervo En la Villa de Badajosa la Real, á veintisiete de  
" Emilianos Doncel Enero de mil novecientos catorce, se reunieron  
" Mano Juan en sus salas capitulares, los Señores Concejales con  
" Celestino Villalobos objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este  
" Pedro Cuervo día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don  
" Julián Pantaja Cristóbal Cuervo Villalobos, quien abriendo el ac-  
" Julian Villalobos to á la hora señalada, mandó dar lectura  
" Antonio Villalobos del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circun-  
lances habidas en la semana, la Corporación  
acordó que por el Señor Presidente, se le dió  
el cumplimiento debido.









De orden del Señor Alcalde, di yo el Secretario  
 junta a la Corporacion de la subasta verificada  
 el dia Treinta y uno del anterior para subastar un  
 trozo de terreno sobrante de la via publica, que pa-  
 ra edificar una casa solicitada por Fran.<sup>co</sup> Ceado  
 pero Amador en el sitio que indica el correspondien-  
 te expediente. La Corporacion acordó por unani-  
 midad aprobar referida subasta por haberse cum-  
 plido en ella todos los requisitos legales, y en virtud de  
 haberse como se halla insertado en copia, el un  
 parte del remate, se di el expediente por terminado  
 y se archive en el del Municipio.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se  
 dio por terminado el acto a las veinte, firman-  
 do todos los señores concurrentes de que yo el Se-  
 cretario certifico: Sobre raspado anterior vale  
 Cristobal Encina Emiliano Dancel



*[Handwritten signatures]*  
 Ramon Fues Belustino Villalobos  
 José Paulaja  
 Pedro Fielina Julian Villalobos  
 Antonio Villalobos  
 Juan Probst que Leonor de la Cruz

señores concurrentes. Acta de la sesion del dia veintidós de febrero 1911  
 D. Cristobal Encina En la Villa de Badajoz a las diez de febrero  
 " Emiliano Dancel de mil novecientos once y siete, se reunieron en sus  
 " José Paulaja salas capitulares los señores concejales que al mar-  
 " Pedro Fielina que se relacionan con objeto de celebrar sesion pu-  
 " Belustino Villalobos blica ordinaria de este dia, bajo la presidencia  
 " Julian Villalobos del Señor Alcalde Don Cristobal Encina Villalobos, quien  
 " Antonio Villalobos abriendo el acto a las diez y nueve horas, manifestó



dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.  
Dada cuenta de todas las órdenes y resoluciones hechas en  
la semana, la Corporación acordó que por el Sr. Dn. Pre-  
sidente se hiciera el cumplimiento debido.

\* Acto seguido acordó la Corporación, que en vista de lo  
previsto que se encuentra el estado de la escuela de niñas se  
proceda a su limpieza y limpieza, y cuyo importe se  
cargará al Capitulo correspondiente, después de  
aprobar en cuenta el Ayuntamiento.

\* Acto seguido acordó la Corporación, que todas las con-  
tribuciones pagadas por rebufo de maestras de escuela  
urbana e industrial y escuelas, así como los veinte  
por ciento de los Alumnos y maestras y padrones del año  
último de sus respectivos años, en su totalidad con-  
de a ciento treinta pesetas, se cargue al Capitulo de  
suplementos, por no tener consignación en ningún  
Artículo del presupuesto.

\* Igualmente acordó la Corporación se pague al  
Sr. Contratador, como pronto su cuenta y libros conti-  
nuos, cargándose al Capitulo de Suplementos.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar se  
dio por terminado el acto a las veinte y treinta  
firmando todas las señoras concurrentes de que yo  
delegado certifico.



Constituido el Cuerno

Emiliano Douce

Pedro J. J. J.

José Partero

Celestino Villalobos

Julian Villalobos

Francisco Rodríguez

Antonio Villalobos

[Signature]

Georgio Douce



81  
Sesiones convocadas Osta de la Sesión del día 17 de Febrero 1911.

- D. Cristobal Quiroga  
" Eusebio Ravel  
" Pedro Quiroga  
" José Quintana  
" Celestino Villalobos  
" Julian Villalobos  
" Antonio Villalobos

En la Villa de Calanueva la Real a diez y siete de  
Febrero de sus noventa y diez y siete, se reunieron  
en sus salas Capitulares los Señores Concejales que al  
margen se relacionan, con objeto de deliberar sobre  
ordianaria de obediencia bajo la presidencia del Señor  
Alcalde D. Cristobal Quiroga Villalobos, quien abrió  
de el acto a las diez y nueve horas, acordó dar la  
tura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares ha  
bidose la sumaria la Corporación acordó que por  
el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Examinada que fué por cuantos Señores Con  
cejales a bien le tuvieron, se aprobó la cuenta del  
Blanco del salou convida de vino, importante  
Punto pereta, acordando que se le dé soli  
da a dicha cantidad del Capitulo correspon  
diente.

Seguidamente acordó la Corporación conste  
de cuatro el numero de sesiones de que se compon  
ga en el presente año la Junta Municipal de  
Asociados por ser el que corresponde a la loca  
lidad, y que por Secretaría se proceda a la for  
mación y exposición al publico de la apertura,  
relaciones de aquellos planes que tienen derecho  
para ser recibidos para este cuerpo.

Dada cuenta en la Corporación por un escrito  
sio y en orden del Señor Alcalde, de la instancia que  
ella Corporación eleva el vecino padre Teodoro Berrojo  
Duran, en suplica de que se le conceda la gratifi  
cación de la estancia señalada para el caso con  
objeto de evitar sus lujos de costa color d por no poder  
de su manuscrito su esposa por carecer de soco  
ción local, acordando en su vista la Corpe





razones se hizo el oportuno expediente para con-  
ceder o denegar lo que se solicita.

Y igualmente acordó la Corporación nombrar  
alcaides para las operaciones de quintas del cabal-  
lo licenciado del ejército Don Juan Villalobos, ello  
mandose le por este servicio y en concepto de jornal  
siete pesetas cincuenta reales que se cargará  
al Capitular artículo correspondiente.

Por mismo se acordó nombrar a los vecinos Don  
Juan Martin Alonso y Gregorio Galindo como pa-  
dre de los votos número veinte y siete respectivamente  
de este ayuntamiento para que informen todas las ex-  
pedientes de excepción del servicio militar.

Tras haberse más asuntos de que tratar se dio  
por terminado el acto a los veintuna y cinco, pro-  
mulo todas las señoras concurrentes de que yo el  
Secretario certifico.



Cristobal Cuena      Emilianio Doucel  
Pedro Cuena      Juan Partera  
Celestino Villalobos  
Julian Villalobos  
Antonio Villalobos  
Juan Rodriguez  
Pedro Baral

Señores concurrentes      Acta de la sesion de la noche 21 de Febrero del 914.  
D. Cristobal Cuena      En la Villa de Talavera la Real a veintidós de  
" Emilianio Doucel      Marzo de mil novecientos diez y ocho, se reunieron en  
" Juan Cuena      sus salas capitulares los señores concejales que as-



D. Jose Pantaja

" Celestino Villalobos

" Julian Villalobos

" Antonio Villalobos

mas que se relacionan, con objeto de celebrar sesion orai  
varios de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
Cristobal Buena Villalobos, quien abriendo el acto a las  
diez y nueve horas, mandó dar lectura del acta de la  
anterior que fué aprobada.

Despues de todas las circulas y circulares  
habidas en la semana, acordó la Corporacion que por  
el Sr. Presidente se les di el cumplimiento debido.

Tras haberse mas asuntos de que tratar, se dió por  
terminado el acto a las diez y nueve y treinta, firman  
de todos los Señores concurrentes de que es el contenido  
adjunto.



Escribano Don

Cristobal Buena

José Pantaja

Celestino Villalobos

Julian Villalobos

Antonio Villalobos

Pedro Dorcal

Señores concurrentes. Acta de la sesion del dia 3 de Mayo 1914.

D. Cristobal Buena

" Eusebio Dorcal

" Pedro Buena

" Jose Pantaja

" Celestino Villalobos

" Julian Villalobos

" Antonio Villalobos

en la villa de Calaveras la Nueva a las diez y nueve de  
mit noventa y cinco, se reunieron en sus salas  
Capitulares los Señores concurrentes que al momento se  
relacionan, con objeto de celebrar sesion ordinaria  
de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Don Cristobal Buena Villalobos, y quien abriendo  
el acto a las diez y nueve horas, mandó dar  
lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues de todas las circulas y circulares  
habidas en la semana, acordó la Corporacion  
que por el Sr. Presidente se les di el cumplimiento



señalado.

Examinada por muchos señores concejales a bien lo  
tuvieron se aprobó la distribución de foros de mil  
la peseta.

Quo habiendo más asuntos de que tratar se dio por  
terminado el acto que firmaron los señores concejales  
de que yo el Secretario certifico.

Cristobal Cuervo      Emilianos Doucel

José Pantaja

Martino Villalobos

Julian Villalobos

Antonio Villalobos

Juan Nogueira      Pedro Doucel

Señores concurrentes

Acta de la sesión extraordinaria del día 7 de Mayo 1914.

En Calavera la Real a ocho de Mayo de mil novecientos  
diez y siete, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cris-  
topal Cuervo Villalobos, se reunió en las Salas Capitula-  
res los señores concejales que al margen se expresan, con el fin  
de celebrar sesión sesión pública extraordinaria para que  
puesen condecorados en el tiempo y forma que la ley marca, en  
ya sesión tenue por opite el de llevar a debida opite el certido de  
los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir  
la Junta municipal, durante el año de mil novecientos  
diez y siete y tener de lo dispuesto en el capitulo 2º de la  
ordenanza vigente. En las citadas hallándose reunida  
ha esta reunión por bando y edicto publicado en los  
fias de costumbre de esta localidad con fecha cinco del  
natural según consta del respectivo expediente, y por su día





de pascua y legua de campana desde las diez y ocho de este propio día, se declaró abierto el auto a las diez y nueve horas y a presencia de los circunstantes que hubieron a bien concurrir.

En su virtud se dió lectura del preámbulo capít. 3.º de la ley municipal, y se protestó su restauración al punto de pararse a restituir la operación, leyéndose las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para estas cargas de concejales que no ocupan, cuyas listas se encuentran son conformes con los nombres inscritos en papelata alguna, las que, en su consecuencia fueron inscribiéndose en las también iguales, que se depositaron en un globo proporcionable, procediéndose a la extracción, luego de ser dicho globo convenientemente remecido, y determinarse el resultado siguiente:

1.ª Sesión

- Don Augustin Orschof Viceal
- " Manuel Garcia Viceal
- " Manuel Muñoz Viceal

2ª Sesión

- " Juan Orschof Muñoz
- " Juan Duran Arguina

3ª Sesión

- " Francisco Salguero Pover
- " Diego Ventura Ferró

4ª Sesión

- " Manuel Padilla Herrera
- " Juan Rodríguez Campos
- " Augustin Ortega Santiago

Cuyo total de diez concejales, es el correspondiente a los diez concejales que debe constituir este Municipio segun la creata del artículo 3.º de la presentada ley de Ayuntamiento, y que deben nombrarse con sujeción a la misma.





En su virtud acordó la Corporación que se publique es-  
te resultado inmediatamente en la forma ordinaria, y  
se participe por cuenta de los designados, dandoles por ter-  
minado el acto, levantándose la sesión, cuya acta  
suscriben los Señores Concejales concurrentes, con el Señor  
Alcalde, de todo yo el Secretario certifico  
Cristóbal Vieira. *Francisco Doucel*

*Juan Rodriguez y Pantoja*  
*José Vieira*

*Selertino Villalobos*  
*Julian Villalobos*

*Antonio Villalobos*  
*Pedro Doucel*

- Señores concurrentes  
D. Cristóbal Vieira  
" Camiliano Doucel  
" Pedro Vieira  
" José Pantoja  
" Celestino Villalobos  
" Julian Villalobos  
" Antonio Villalobos

Acta de la Sesión ordinaria del día 10 de Marzo 1904  
En la Villa de Badajoz la Real a diez de Marzo de mil  
novecientos diez y siete, se reunieron en sus Salas Capi-  
tulares los Señores Concejales que al margen se a uno  
nombrado con objeto de celebrar sesión pública ordinaria  
de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
Don Cristóbal Vieira Villalobos, quien a breves el  
acto a las diez y nueve horas, mandó dar lectura  
del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de todas las órdenes y circulares ha-  
cidas en la semana, y la Corporación acordó que por  
el Señor Presidente se le di el cumplimiento debido.

Se dio cuenta por íntegra lectura del expediente  
de su fugo instruido al suero Vicente Paul de la Cruz  
Cabrera, hijo de Aurelio y María, número once de



recto para el cumplimiento del año actual, que estando por  
 edictos no comparecio por si, ni por medio de representante  
 se el acto de la declaracion y declaracion de rebeldia en  
 tiempo o algo causa justa que se le impidiera. Fué por  
 resultado y diligencia; visto lo expuesto por parte del  
 mismo nombrado como defensor, por la del padre mi-  
 smo de re del acto y el dictamen del Consejo Judicial,  
 el Ayuntamiento acordó: Que debe declararse y declara-  
~~re~~ rebeldia para todas las partes locales, de un sujecion  
 de estado por ignorancia de paradero de estado suyo  
 y su familia, condenandole al pago de las costas que  
 ocasionen su captura y conduccion.

x De una cuenta del expediente que estaba sobre la  
 mesa incado a petición de Francisco Corrales Duran, en su  
 peticion de que se le conceda gratificacion de la pensión para  
 poder crear un colegio de esta clase, por no poderlo ejecutar  
 en espera por carecer de despesa. Vista la Exposicion  
 acordó, en vista de los informes favorables que existen en el  
 Consejo Judicial y Comision de Beneficencia, conceder la  
 gratificacion que se solicita y que por Secretaria se tomen  
 las notas oportunas para la inscripcion en nominas de  
 la misma que haya de ser en esta misma una gratifica-  
 cion se conceda a partir del día primero del mes actual

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
 terminado el acto a las diez y treinta formando  
 las señas consiguientes de que yo el director certifico  
 Acute tal tiempo. Francisco Dorcas



Antonio Villalobos

Juan Parotera

Julian Villalobos

Juan Rodriguez Dorcas



Señores Concejales

D. Cristóbal Cienra  
 " Emiliano Douel  
 " Ramón Luez  
 " Antonio Luez  
 " Pedro Cienra  
 " Onofre Villalobos  
 " José Bantoya

Acta de la sesión ordinaria de 27 Marzo 1937  
 en la villa de Badajoz la Real a diez y siete  
 de Marzo de mil novecientos diez y siete, se reunieron en  
 sus Salas Capitulares los señores Concejales que al margen se  
 relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de  
 este día, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Cristóbal  
 Cienra Villalobos, quien abriendo el acto a los diez y nueve  
 horas mandó dar lectura del acta de la anterior que fue apro-  
 bada.

Dada cuenta por mí el Secretario de todas las ordenes y cir-  
 culares habidas en la semana acordó la Corporación que por  
 el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

También y de orden del Señor Alcalde dió el Secretario  
 cuenta a la Corporación con lectura íntegra de las instan-  
 cias que a la misma elevan los vecinos José Alcalde García  
 Ant. Flores Román, Gaspar Cedeno Amador y Valentín Nu-  
 ñez Romero en suplica de que se les conceda trozos de terre-  
 no para edificar casas en los sitios que expresan en dichas  
 instancias. La Corporación hecha cargo de mencionados escritos,  
 acordó tomarlos en consideración y que se incoen los oportunos  
 expedientes para conceder o denegar lo que se solicita, nom-  
 brando como perito para la medición y tasación de los ter-  
 renos al Abatón Juan Dáspido González.

Así mismo acordó la Corporación se paguen  
 los impresos y cinco pesetas a cada uno de los escribi-  
 tos de mesas electorales, de las elecciones de Diputados pro-  
 vinciales verificadas en esta villa en once del actual, cuyo  
 total importe de unaenta y tres pesetas cincuenta centi-  
 mos se cargará al capítulo y art. correspondiente.

Igualmente acordó la Corporación que en vis-  
 ta de los muchos trabajos que pesan sobre secretaría  
 se nombre oficial temporero de la misma a D. José.





Franco Ojeda, con el jornal diario de una peseta setenta y cinco centimos, cargando su importe al capitulo de Imprevistos por no tener consignacion en ningune otro del presupuesto; tomando posesion de su cargo en el dia de mañana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantando la presente acta que firman todos los otros concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Cristobal Freixa Ramon. Juez

Antonio Juez

Pedro Freixa

Antonio Villalobos

Juan Rodriguez

José Paratija

Julian Villalobos

Pedro Juez

Señores Concejales

0. Cristobal Freixa

" Ramon Juez

" Pedro Freixa

" Antonio Juez

" José Paratija

" Antonio Villalobos

Acta de la sesion ordinaria de 24 Marzo 1917.

En la Villa de Talavera la Real a veinticuatro de Marzo de mil novecientos diecisiete, se reunieron en sus salones Capitulares los señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, bajo la Presidencia del doctor alcalde don Cristobal Freixa Villalobos, quien abriendo el acto a las diez y nueve horas mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Lada cuenta por mi el secretario de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, recordó la Corporacion que por el señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Tambien y de orden del doctor alcalde dió yo el secretario cuenta a la Corporacion de los expedientes que estaban re-





la la suera, inecados a petición de Antonio Flores Roman y José Alcalde García en suplica de que se les conceda trozos de terrenos para edificar casas en los sitios que expresan mencionados expedientes. La Corporación suena cargo de referidos expedientes, acordó por unanimidad se concedan los terrenos que se solicitan, dejando a salvo el derecho de tercero, previa la correspondiente subasta que tendrá lugar el día cuatro de abril próximo de once a dos de su mañana y en estas Casas Consistoriales, bajo la Comisión de Subasta, compuesta del Señor Alcalde Presidente y Concejales D. José Pantoja Rodríguez y D. Ramón Juan Ferrnandez y bajo el tipo de Garantía.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, cuya acta firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Cristóbal Herrera Ramón Juan

Juan Rodríguez Antonio Juan

Juan Pantoja Antonio Villalobos

Juan Rodríguez

Julian Villalobos

Juan Rodríguez

Señores concurrentes  
D. Cristóbal Herrera  
Ramón Juan

Acta de la Sesión del día 31 de Marzo de 1917  
en la Villa de Talavera la Real a trece y uno  
de Marzo de mil novecientos diecisiete, se reunieron



D. Pedro Guerra  
 " Antonio Juan  
 " José Pantoja  
 " Antonio Villalobos

en sus Salas Capitulares, los Señores Concejales que al unan  
 gen se relacionaron, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 de D. Cristóbal Guerra Villalobos, quien alreado el  
 acto a la hora reglamentaria, reunió dar lectura  
 del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de toda la sesión y circulares  
 habidas en la semana, la Corporación acordó  
 que por el Señor Presidente se les dirá el cumplimen-  
 to debido.

Examinado por sus Señores Concejales  
 y bien lo tuvieron se aprobó la cuenta de material  
 de escritorio presentada por el Secretario de la  
 Corporación.

Como habiendo más asuntos de que tratar  
 se dió por terminado el acto, que firmaron los Señores  
 concurrentes de que yo el Secretario copifiqué  
 Cristóbal Guerra



*[Handwritten signatures]*  
 Ramón Juan  
 Pedro Guerra  
 Antonio Juan  
 José Pantoja  
 Antonio Villalobos  
 Isidro Rodríguez

Julian Villalobos *[Signature]*

Señores concurrentes  
 D. Cristóbal Guerra  
 " Ramón Juan  
 " Pedro Guerra  
 " Antonio Juan

Acta de la sesión del día 10 de Abril 1914.  
 En la Villa de Badajoz a las diez de Abril  
 de mil novecientos catorce, se reunieron en sus  
 Salas Capitulares, los Señores Concejales que al unan  
 gen se relacionaron, bajo la presidencia del Señor



D. José Pantoja  
Antonio Villalobos

Alcalde Don Cristóbal Berrío Villalobos, en el acto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, concurriendo al acto a la hora reglamentaria, se acordó dictar la siguiente orden de la cual se levantó el presente acta.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido. Examinada por cuantos Señores Concejales se hallaron, se aprobó la distribución de fondos del mes de la feria.

Se dio cuenta de las subastas celebradas el día cuatro del actual, para enagenar trozos de terreno sobrantes de la vía pública, señaladas por Antonio Flores Román y José Alcalde García, y en vista de haberse cumplido en ellas todos los requisitos que manda la ley, y de hallarse como se halla en el expediente de los remates, acordó la Corporación que con los expedientes por terminados y se archiven en el del municipio.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio el expediente dicho por terminado, firmando los Señores concejales, de que go el Sr. escribano.



Cristóbal Berrío Ramón Juez  
Pedro Berrío  
Antonio Berrío  
José Pantoja  
Antonio Villalobos  
Juan Rodríguez  
Julian Villalobos  
Rafael Berrío



18  
Señores Concurrentes  
D. Ramón Juan  
" Antonio Juan  
" José Caldeja  
" Pedro F. Reina  
" Antonio Villalobos  
" Celestino Villalobos

Acta de la sesión del día 14 de Abril 1914  
en la Villa de Calavera la Nueva a las tres de la tarde  
de mil novecientos catorce, se reunieron en sus  
sala Capitulares los Señores Concejales que al momento  
se celebraron con objeto de celebrar sesión pública  
ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor  
Alcalde Don Cristóbal Quintanilla Villalobos, quien habien-  
do dado a las tres reglamentaria, susmo de las  
luzes de esta de la Superior que fue a probada.

Da cuenta de todas las ordenes y circulares ha-  
bidas en la semana, acordó la Corporación que  
por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento de-  
bido.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Presi-  
dente para manifestar a la Corporación que afín  
de dar cumplimiento a la Circular de la Adminis-  
tración de Hacienda sobre renovación de la  
Junta Provincial de Camilleamiento, se debe en  
el caso de nombrar los Vocales y suplentes a que  
tienen derecho a nombrar el Ayuntamiento, con-  
cluido la Corporación por unanimidad, nom-  
brar Vocales a los señores Antonio Aparicio Bar-  
quero, Marcelino Botana, Heredia, Antonio Co-  
dono Valls y Florentino Moreno Carrasco, y  
as contribuyente forastero a Pedro Gregorio Tongo;  
y para Suplentes a los señores Joaquín Purificación  
Moreno y Agustín Pérez Peña, y que este nom-  
bramiento se comunicase a la Administración de Hacienda  
para su aprobación.

Seguidamente, abandonó la presidencia el  
Señor Alcalde, acompañada el Señor Segundo He-  
niente de Alcalde D. Ramón Juan Aparicio,  
dándose cuenta de orden de este Señor, de los  
partes por el Sr. Alcalde por los Señores Alcalde Pre-





segundo de Ayuntamiento y el Primer Teniente de Alcaldes, solicitando de las concepciones dos meses y uno respectivamente de licencia, por tener que atender a asuntos propios. La Corporación por unanimidad, acordó conceder al Sr. Alcalde Presidente dos meses de licencia y uno al Sr. Teniente de Alcalde y que se encargue durante este tiempo de la Alcaldía Presidencial el Sr. D. Manuel Yébenes, comunicando a la Real Audiencia al Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, que firmaron los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico. Así mismo se acordó nombrar Comisionado para asistir en representación de este Municipio a la reunión de meros entre la Comisión Mixta de Reclutamiento, al Secretario de la Corporación D. Pedro de las Peñas, abouando de este Oficio por los plenos poderes de las partes que esta Comisión le origina, cargando su sueldo en el Capítulo y artículo correspondiente, y si no hubiera consideración suficiente, se cargará al capítulo de Suplementos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las veintuna y treinta, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico. Antonio Jerez

Ramon Juan  
Juan Partero  
Juan Rodriguez





Antonio Villalobos Julian Villalobos

Juan Rodriguez

Pedro Vega

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 21 de Abril de 1914.

D. Ramón Juan  
" Antonio Juan  
" Pedro Vega  
" Antonio Villalobos  
" José Paulista  
" Celestino Villalobos

En la Villa de Calaverza la Real a veintuno de Abril de mil novecientos catorce, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. alcalde sustituto Don Ramón Juan Hernandez, quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y resoluciones habidas en la semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les dió cumplimiento debido.

X Así mismo acordó la Corporación abonar a los mozos y padres de los mismos que tuvieron necesidad de asistir a la Comisión Mixta, en el día de hoy abonarles cincuenta reales de peseta a cada uno y cuyo total de ochenta pesetas cincuenta reales se carguen al Capitulo de Supuestos en vista de estar orgánico el Capitulo correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto a las veintuna horas firmando los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ramón Juan Antonio Juan

Pedro Vega Antonio Villalobos  
Juan Rodriguez





Martino Villalobos

702 63 Julian Villalobos

Señores concurrentes. Acta de la sesión ordinaria del día 29 de Abril 1917  
 D. Ramón Juan En la villa de Calatayud la Real cívica de veintidós de Abril de mil  
 " Antonio Juan noventa y siete, se reunieron en las Salas Capitulares  
 " José Pontoria de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen  
 " Pedro Vicuna se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria  
 " Antonio Villalobos de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 " Celestino Villalobos de accidental D. Ramón Juan Fernández, quin a breves  
 de el acto a la hora señalada para su celebración de la sesión que fué aprobada

Por lo que de todas las deliberaciones y circunstancias que se trataron en la sesión, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se iniciara el cumplimiento de lo acordado.

Acto seguido la Corporación designó para que formara la Junta Provincial de Contribuyentes de Talavera la Real, bajo la presidencia del Señor Regidor Sr. D. Miguel Domínguez Villalobos, Don Manuel Martínez González, Don Diego Muñoz de Mera y Don Manuel Perchilla Herrera, dando conocimiento de este nombramiento a la Adm. de Contribuciones de Badajoz, y una vez que sea aprobado por el Sr. Director de los contribuyentes.

Así mismo se acordó que en la sucesiva las sesiones se celebraran a las nueve de la noche, haciendo saber esta variación de hora al vecindario por edictos que se fijaran en los sitios de costumbre.

Que habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firmaron los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Ramón Juan Antonio Juan





José Partera

Julian Villalobos

Juan Rodriguez  
Pedro Freyre Antonio Villalobos

Pedro Sagal

Señores concurrentes.  
Mauricio Juez  
Antonio Juez  
Pedro Freyre  
Antonio Villalobos  
Celestino Villalobos

Acta de la sesión del día 8 de Mayo de 1914  
En la Villa de Talavera la Real a cinco de Mayo de  
mil novecientos catorce y siete, se reunieron en sus salas ca-  
pitulares los Señores Concejales que al momento de rela-  
ciarse, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria  
de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde acci-  
dental Don Mauricio Juez Ferrández, quien abrió  
el acto a la hora reglamentaria leyendo el res-  
tante del acta de la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de todas las solicitudes y circulares  
habidas en la semana, la Corporación acordó que por  
el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido  
examinada por los señores Concejales a fin  
de promover se aprobo la distribución de fondos  
para el mes de la fiesta.

Una vez leído más asuntos de que tratar se dió por  
terminado el acto, que firmaron los Señores concurrentes  
de que yo el Secretario certifico.



Ramon: Juan Antonio Freyre

Pedro Freyre Antonio Villalobos

José Partera

Celestino Villalobos Juan Rodriguez

Julian Villalobos

Pedro Sagal





Señores concurrentes  
D. Ramón Juez  
Antonio Juez  
Pablo Juez  
Josi Perutza  
Celestino Villaloba  
José Rodríguez  
Juliano Villaloba

Nota de la sesión del día 19 de Mayo de 1914.  
En la Villa de Badajoz la Real Audiencia de Mayo de  
mil novecientos catorce y siete, se reunieron en sus Salas  
Capitulares los señores Concejales que al margen se rela-  
cionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ausen-  
te Don Ramón Juez, Fernández, quien abrió  
de el acto a la hora reglamentaria, mandando dar lec-  
tura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las cédulas y circulares ma-  
ridas en la semana acordó la Corporación que por el  
Sr. Presidente se les dé el cumplimiento de bien.

Esto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Presidente  
para manifestar a la Corporación la necesidad que  
había de nombrar un agente ejecutivo que procediera  
al cobro por la vía de apremio de todos los contribuyentes  
que tanto por consumo como por Censos de Propiedad tiene  
a su favor este Municipio, por lo cual lo pone en su con-  
vencimiento para que acordaran la persona competente  
que pudiera cumplir con este cargo. La Corporación  
hizo una ligera deliberación en la que tomaron parte  
la mayoría de los Señores reunidos, acordaron por una  
minoridad nombrar Agente ejecutivo de este Municipio  
al Sargento retirado de la Guardia Civil Don  
Josi Bruno Cordero, poniendo por su cometido  
los recargos y gastos que señala la Instrucción  
de 26 de Abril de 1900; y que este acuerdo se le co-  
munique al interesado por la Presidencia.

En el mismo acordó la Corporación autorizar al Sr.  
Alcalde Presidente, para autorizar la instancia que se dirige  
al Sr. Sr. Ministro de Hacienda, solicitando como todos  
los Ayuntamientos de España, se suprima la cuota que se  
paga al Tesoro por el Cupo de Consumos.





Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por  
terminado el acto que firman los Señores concurrentes  
de que gozó el Sr. Secretario certifico

Ramon Juarez Antonio Juarez

Jose Antonio Jose Pantoja

Celestino Villalobos Juan Rodriguez

Julian Villalobos

Don Manuel Juarez

- Señores concurrentes
- D. Ramon Juarez
- " Antonio Juarez
- " Pedro Picaza
- " Jose Pantoja
- " Celestino Villalobos
- " Juan Rodriguez
- " Julian Villalobos

Acta de la sesion del dia diez y nueve de Mayo 1919  
En la Villa de Badajoz a las diez y siete de Mayo  
de mil novecientos diecinueve se reunió en sus Salas  
Capitulares, los Señores Concejales que al margen se rela-  
cionan con objeto de celebrar sesion pública ordinaria  
de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ausen-  
te Don Manuel Juarez Fernandez, quien abriendo  
el acto a la hora reglamentaria mandó dar lectura  
del acta de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta de todas las circulares y circulares habi-  
das en la semana, acordó la Corporacion que por el  
Sr. Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Dada cuenta por mi el Secretario y de orden del Sr.  
Presidente de una circular recibida de Sr. Alcalde  
de de Llanera, refiriendo se sirva esta Corporacion  
suscribirse a un plan de del Album Artístico conmemora-  
tivo del centenario del Pueblo Español a S. M. el Rey Don  
Alfonso XIII (q. D. g.). Sea Corporacion por su acuerdo  
asi lo acuerda, autorizando al Sr. Presidente para  
que suscriba el Boletin de Suscripción y haga el pedido



conveniente, y que su importe se cargue al Capítulo de Supruevitos.

Haciendo uso de la palabra el Señor Presidente manifestó a la Corporación que el último día que estuvo en esta localidad la fuerza del Regimiento de Caballería de Villavieja, verificada el día tres del actual, fue obsequiada refrenda por el que es dirige la palabra, habiéndose su importe a treinta pesetas, cuya cantidad se encuentra en contra del Depósito de estos fondos Municipales, lo cual lo pongo en vuestro conocimiento para que acordéis lo que proceda. La Corporación por unanimidad, aprobó lo hecho por su digno presidente, y si en su calificación, si fue de que el depósito pueda percibirse de ella, se le dará salida en el capítulo de Supruevitos por no tener consignación en ninguno otro del presupuesto.

Así mismo acordó la Corporación promover por dos meses la licencia que disputaba el Sr. <sup>1.º</sup> Comisario de Alcalde Don Euliano Daniel Sierra, excediendo a lo solicitado por este.

Doada cuenta de todos los expedientes incoados para la transmisión de dominio de fincas urbanas de este término municipal, la Corporación acordó por unanimidad aprobar dichas transmisiones de dominio, y cuyas fincas serán dadas en el período de capines y salares del próximo año de 1918 a los solicitantes y baja a los individuos que se exponen en los respectivos expedientes. Que se devuelvan aligerados los títulos de propiedad que acompañan y que se remitan los expedientes a la Administración de Hacienda de la provincia para su resolución definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto que firmaron todos los Señores señores





actas de que yo el Secretario certifico.

Ramon Juan Antonio Juez

José Pedro Qui Pantoya

Valentino Villalobos

Juan Rodriguez

Julian Villalobos

Pedro de las

Los infrascriptos alcalde accidental y Secretario que suscriben, certifican que en este día, no se pudo celebrar sesión por falta de número de Señores Concejales.

Talavera la Real 26 de Mayo de 1917.

El alcalde ant

El Secretario

Ramon Juan

Pedro de las



- Señores concurrentes.
- D. Ramon Juan
  - " Antonio Juez
  - " José Pantoya
  - " Pedro Eduza
  - " Julian Villalobos
  - " Juan Rodriguez

Acta de la sesión en 2ª citación del día 25 de Mayo de 1917, en la Villa de Talavera la Real a veintiseis de Mayo del mencionado día y siete, se reunieron en sus Salas Capitulares previa convocatoria por el Sr. D. Ramon Juan Antonio Juez, quien obrando al efecto, los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, en segunda citación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Ramon Juan Antonio Juez, quien obrando al efecto para reglamentaria mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dado cuenta de todas las incidencias y el resultado habido en la semana, la Corporación acordó que por el Sr. Presidente se les dé el cumplimiento debido.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Ramon Juan Antonio Juez







José Pauloya  
 Julio Villalobos  
 Juan Rodríguez  
 Pedro de Aguirre

Los infrascriptos Alcalde y Secretario que suscriben, certifi-  
 que en este día no se pudo celebrar sesión por falta de mi-  
 nimo de Señores Concejales.

Calavera la Real 2 de Junio de 1917

El Alcalde

El Secretario

Ramón Juan

Pedro de Aguirre



Señores concurrentes

- d. Ramón Juan
- " Antonio Juan
- " José Pauloya
- " Pedro Ricarte
- " Julián Villalobos
- " Celestino Villalobos
- " Juan Rodríguez

Acta de la sesión en 2.ª citación del día 4 de Junio de 1917  
 En la villa de Calavera la Real a cuatro de Junio de mil novecientos  
 diez y siete se reunieron en sus Salas Capitulares, previa citación al que  
 te, los señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar  
 sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, por no haberse po-  
 dido celebrar el día correspondiente, por falta de número de Señores  
 concejales bajo la presidencia del Señor Alcalde ordinario Don Ra-  
 món Juan Fernández, quien abriendo el acto a la hora señalada  
 mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.  
 Dada cuenta de todos los órdenes y circulares hechas en la  
 semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les di-  
 je cumplimiento debido.

Examinada por cuantos Señores Concejales a bien lo tuvieron  
 se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Dada cuenta por el Secretario y de orden del Señor  
 Presidente de la instancia que a la Corporación eleva el  
 Sr. D. Emilio Tracer Ferris en suplencia de que se le con-  
 ceda un trozo de terreno sobrante de la vía pública, pa-



se edifique una casa en la calle de Perez Galdos y a conti-  
nuacion de la habitada por Maria Guerrero Dehesa. La Cor-  
poracion acordó por unanimidad, que se inicie el oportuno  
expediente para conceder o denegar lo que se solicita, nom-  
brando por este medio al subroto al Sr. D. Juan D. Garcia  
y que los metros que resulten se vendan en su dia a  
razon de quince estufinas de proctor cada uno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por  
terminado el acto que preside los Señores concurrentes  
de que yo el Secretario certifico. Antonio Juan



Mano Juan  
Jose Pantor  
Juan Rodriguez  
Julian Villalobos  
Celestino Villalobos  
Pedro Decal

Los infrascriptos Alcalde y Secretario que suscri-  
ben, certifican que en este dia no se pudo celebrar  
sesion por falta de numero de señores Concejales.

Talavera la Real 9 de Junio de 1914  
El Alcalde El Secretario  
Mano Juan Pedro Decal



- Señores concurrentes
- D. Manon Juan
- " Antonio Juan
- " Jose Pantor
- " Pedro Vieira
- " Celestino Villalobos
- " Juan Rodriguez
- " Julian Villalobos

Nota de la sesion de 2ª citacion del dia 11 de Junio 1914.  
En la Villa de Talavera la Real a once de Junio de  
mil novecientos diez y siete, se reunieron en sus Salas Ca-  
pitulares, los Señores Concejales con el margen de rela-  
cionarse, previa citacion al efecto, con objeto de cele-  
brar sesion publica ordinaria en segunda convo-  
catoria, por no haberse podido celebrar en primera



por falta de número de señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde ordinario D. Ramón Juan Ferrnandez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les di el cumplimiento debido.

Acto seguido, acordó la Corporación prorrogar por un mes más, la licencia que viene disputando el Señor Alcalde propietario Don Cristóbal Picura Villalobos, accediendo a lo solicitado por este Señor.

Dada cuenta por mí el Secretario y de orden del Señor Alcalde, de un oficio dirigido a este, rogando se le facilite un libro de nacimientos para el Registro Civil, por estar para terminar el que tienen en la actualidad y a fin de que no se suspenda tan importante servicio. La Corporación acordó se provea en el Surrogado de referido libro cargando su importe en el capitulo y artículo correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Ramón Juan Ferrnandez

Juan Bautista Ferrnandez

Celestino Villalobos

Juan Rodriguez

Julian Villalobos

Pedro de los Angeles







Los infrascritos alcalde y secretario que suscriben certifican que en este día no se pudo celebrar sesión por falta de número de Señores Concejales

Calaverilla Real 16 de Junio de 1914

El Alcalde excel.  
Juan

El Secretario  
Pedro Daza

Señores concurrentes Acta de la sesión en 2ª citación del día 18 de Junio de 1914.

D. Ramón Juan	En la Villa de Calaverilla Real, a diez y ocho de Junio
" Antonio Juan	de mil novecientos diez y siete, se reunieron en sus salas
" José Bautista	Capitulares, los Señores Concejales que al no haberse celebrado
" Pedro Cuervo	siempre, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria
" Juan Rodríguez	de este día, de segunda convocatoria, por no haberse podido
" Celestino Villalobos	de celebrar en el día señalado por falta de número de señores
" Julián Villalobos	Concejales bajo la presidencia del Señor Alcalde asistente

Don Ramón Juan Fernández, quien abriendo el acto a la hora reglamentaria mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobado.

Después de leerse todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor presidente se les dé el cumplimiento debido.

Así mismo se acordó que por una sola vez, se se-  
corra a José Borrero Portillo con dos pesetas en cada  
ta centena, para un fin benéfico, correspondiendo en impor-  
te en el capítulo y artículo correspondiente.

Finalmente se acordó comisionar al Secretario de  
la Corporación, para que trasladándose a Huelva, pu-  
diere gestionar en las oficinas de Hacienda y adquirir  
los datos necesarios y exactos, a fin de poder contestar en  
la mayor brevedad posible, el cuestionario enviado por  
la Delegación de Hacienda; elevándose el porvenir  
comisión de dos pesetas, para reservarse de los gastos  
que esta comisión le origine





En las habiéndose sus asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico. Antonio Juez

Juez José Pantoya  
Pedro Fierro Juan Rodriguez  
Valentino Villalobos  
Julian Villalobos

Pedro Dacaj



Los suscritos alcalde y secretario que suscriben certifican que en este día no se pudo celebrar sesión por falta de número de señores Concejales.

Calavera la Real 23 de Junio de 1917.

El Alcalde const. Juez  
El Secretario Pedro Dacaj

Señores concurrentes Acta de la sesión en 2ª convocatoria del día 23 de Junio de 1917.

D. Mauricio Juez  
" Antonio Juez  
" Pedro Fierro  
" Celestino Villalobos  
" Juan Rodriguez  
" José Pantoya  
" Julian Villalobos

En la Villa de Calavera la Real a veintidós de Junio de mil novecientos diecisiete, y en segunda convocatoria por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales en la primera, se reunieron en dos Salas Capitulares, los señores Concejales que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Señor Alcalde const. Don Mauricio Juez Fernandez, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, quien abriendo el acto a la hora reglamentaria, mandó leer la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Declaro cuenta de todas las ordenes y circulantes habidos



10  
en la semana, acordó la Corporación que por el Señor presi-  
dente, se les dé el cumplimiento debido.

Dada cuenta por mi d. Secretario y de orden del Señor  
Alcalde, de las instancias que á la Corporación elevan los vecinos  
de esta Villa Francisco Juan Calvo y José Mico Jarama, en supli-  
ca de que se les conceda la gratificación de la estancia sualada  
para estos casos con el fin de evitar una hys cada una de esta  
edad por no poder gustarlo sus respectivos esposos, por ra-  
zones de secreción láctea, acordando en su vista la Corpe-  
ración, se usasen las oportunas representes para conceder ó  
denegar lo que se solicita, según proceda.

Finalmente acordó la Corporación se pague á  
D. Florencio Ger Castro, la cantidad de ochenta y  
ocho pesetas por los impresos facilitados para la for-  
mación de los expedientes de Urbana, Maritima y Pesca-  
ria y secuento de ganaderia, así como satisfacer  
á Don Manuel Martinezcruces pesetas por la forma-  
ción de los originales de reportes á plenarios, cuyos  
contadores se encargan al Capitulo y Oficina  
correspondiente.

Del mismo modo se acordó aprobar la  
cuenta de gestiones de merito, presentada por  
el Secretario de la Corporación, correspondiente  
al segundo trimestre del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se  
levantó el acto firmando los Señores, concurientes  
de que yo el Secretario certifico. ~~Manuel Martinezcruces~~



Juan Antonio, J. M.  
Pedro J. M.

Belentido Villalobos Juan Rodriguez

José Pantoya Julian Villalobos

José de los Angeles  
1816



Señores concurrentes. Acta de la sesión del día 30 de Junio de 1914.  
 D. Cristóbal Vicuña en la Villa de Badajoz la Real a treinta de Junio de  
 " Antonio Juen mil novecientos dieciséis, se reunieron en sus Salas  
 " Pedro Vicuña Capitulares, los Señores Concejales que al margen se rela-  
 " Juan Rodríguez viciana, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria  
 " Celestino Villalobos de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don  
 " Antonio Villalobos Cristóbal Vicuña Villalobos, quien abriendo el acto a la  
 " Julián Villalobos hora señalada, mandó dar lectura del acta de la ses-  
 " José Bautista sion que fue aprobada.  
 " Román Juen

Dada cuenta de todos los órdenes y circulares  
 habidos en la semana, acordó la Corporación que  
 por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

X Dada cuenta de los expedientes de instancia que es-  
 taban sobre la mesa, una de las peticiones de Francis-  
 co Juez Calado y José Rico Román, en suplica de que  
 se les conceda la gratificación de instancia, para po-  
 der orar un hijo de corta edad con la una por un  
 pedimento efectuado sus respectivas esposas, la Corpora-  
 ción acordó, en vista de los informes favorables que existen  
 en ellos del Médico Titular y Comisión de Beneficencia,  
 conceder la gratificación que se solicita y que por de-  
 cretaria se tomen las medidas oportunas para la in-  
 clusión en razón de la necesidad que haya de orar  
 esta niña, cuya gratificación se concede a partir  
 del día primero del próximo mes de Julio.

Y como no hubiera más asuntos de que tra-  
 tar, se dió por terminado el acto levantándose  
 se la sesión y firmando lo todo los Señores con-





concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Cristóbal Vieira

Antonio Juez

Pedro Vieira

Juan Rodriguez

Celestino Villalobos

Antonio Villalobos

Julian Villalobos

José Cantoya

Ramon Juez

Pedro Juez

Los infrascriptos Alcalde y Secretario que suscriben certifican que en este día no se pudo celebrar sesión por falta de número de Señores Concejales

Talavera la Real 7 de Julio de 1917

El Alcalde

El Secretario

Cristóbal Vieira

Pedro Juez



Señores concurrentes. Acta de la sesión en 2ª citación del día 9 de Julio de 1917

- D. Cristóbal Vieira
- " Antonio Juez
- " Pedro Vieira
- " José Cantoya
- " Juan Rodriguez
- " Antonio Villalobos
- " Celestino Villalobos
- " Julian Villalobos
- " Ramon Juez

En la Villa de Talavera la Real a nueve de Julio de mil novecientos diecisiete, se reunieron en sus Salas Capitulares, previa convocatoria al efecto, los Señores Concejales que al usarse se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en seguimiento de convocatoria por no haberse podido celebrar el día señalado, por falta de número de Señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Vieira Villalobos, quien abriendo el acto a la hora reglamentaria, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes e insulones





habidos en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se le dió el cumplimiento de lo

Examinada por algunos Señores Concejales a bien lo tuvieron, se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Nota seguida y de orden del Señor Alcalde, dió el Secretario cuenta a la Corporación de los expedientes que estaban sobre la mesa, menciona petición de Gaspar Escobedo Amador y Valentín Nuñez Romero en suplica de que se les concedan trozos de terreno sobrante de la vía pública para edificar casas en los sitios que expresan mencionados expedientes. La Corporación hecha cargo de referidos expedientes, acordó por unanimidad, se concedan los terrenos que se solicitan, dejando a salvo el derecho de tercero, previa la correspondiente subasta que tendrá lugar a día diez del Actual de diez a once de su mañana y cuartos Casas Consistoriales, bajo la comisión de subasta, compuesta del Señor Alcalde Presidente y Concejales D. José Pantaja Rodríguez y D. Antonio Villalobos Pereira y bajo el tipo de tasación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Christóbal Bayre Antonio Juez  
Pedro Medina Julián Pantaja  
Valentino Villalobos Juan Rodríguez  
Ramon Juez





Los infrascriptos Alcalde y Secretario que suscriben con  
Refieren que en este día no se pudo celebrar sesión por  
falta de número de señores Concejales



Calatruera la Real 14 de Julio de 1917.

El Alcalde

Cristóbal Cuera

El Secretario

Pedro Canga

Juan Nájera

Señores concurrentes Acta de la sesión en 2.<sup>a</sup> convocatoria del  
día 16 de Julio de 1917

D. Cristóbal Cuera En la Villa de Calatruera la Real a diez y seis de  
" Pedro Cuera Julio de mil novecientos diez y siete, y previa convo-  
" Antonio Juan catoría al efecto, se reunieron en sus Salas Capitula-  
" José Benito res los Señores Concejales que al margen se relacionan  
" Juan Rodríguez con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segun-  
" Antonio Villalobos da convocatoria por no haberse podido celebrar el día  
" Julián Villalobos correspondiente, por falta de número de señores Con-  
" Celestino Villalobos cejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don  
" Manuel Juan Cristóbal Cuera Villalobos, quien abriendo el acto  
a la hora reglamentaria, mandó dar lectura del ac-  
ta de la anterior que fué aprobada.

Doída cuenta de todas las órdenes y circulares ha-  
bidas en la semana, acordó la Corporación que por  
el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.


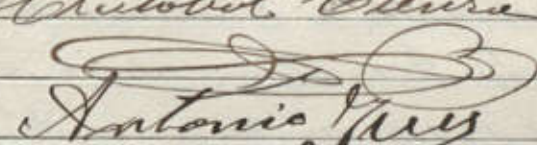


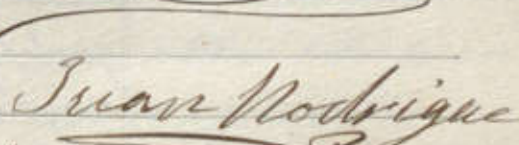
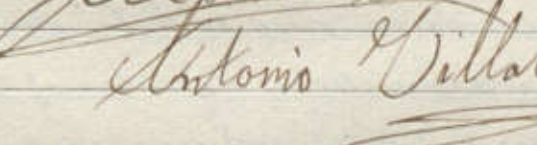
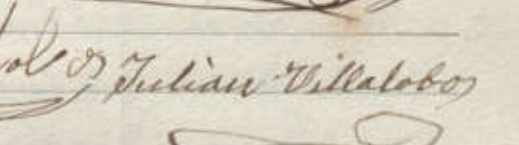
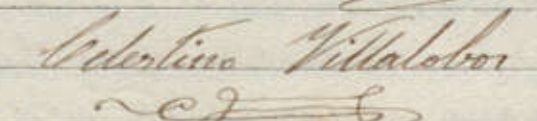

Doída así mismo cuenta de la instancia que  
a la Corporación dirige los vecinos Andrés Quintero  
Becerra y Antonio Elvira Sierra, en solicitud de  
que se dignen concederle la cantidad de metros  
necesarios para alinear los corrales de sus respec-  
tivas casas situadas en la calle de Muralla. La  
Corporación por manifestar acordó que se sus-  
tuyan los respectivos impedimentos para conceder si  
obstaculo lo que se solicita nombrando perito me-  
didor al maestro albañil Juan Cepeda Gon-



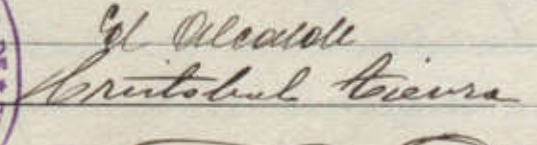
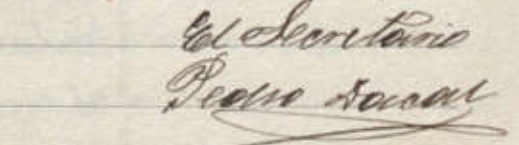
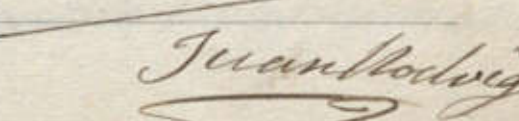
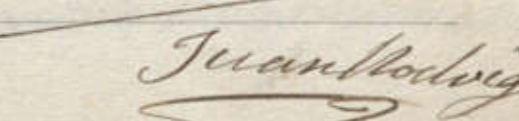

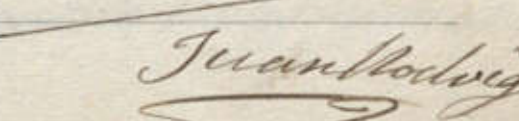
para, y que los metros que resulten, se vendan a razón de quince réntimos de porcia el metro.

Y finalmente se dio cuenta a la Corporación de las subastas verificadas el día doce del actual por algunos trozos de terreno colmatados y rematados por Gaspar Pachecoero Oquendo y Valentin Nunez Ramon, en las sitios que se exponían en los respectivos expedientes, acordando la Corporación, en vista de haberse cumplido todos los requisitos legales, y verificado como se halla en otros expedientes de las remates, se den los expedientes por terminados y se archiven en el del Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio el acto por terminado firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.


  
 Crutobul. Cienra
   
 Antonio Jues  Pedro Aguado 
  
 Juan Rodriguez 
  
 Antonio Villalobos  Julian Villalobos 
  
 Valentin Villalobos  Ramon Jues 

Los infrascriptos Alcalde y Secretario que suscriben certifican que en este día no se pudo celebrar sesión por falta de número de Señores Concejales

Talavera la Real 21 de Julio de 1917.
   
 El Alcalde  Crutobul. Cienra 
  
 El Secretario  Pedro Sosa 
  
 Juan Rodriguez 





Señores concurrentes. Acta de la sesión en 2.<sup>a</sup> citación del día 23 de Julio de 1917.

D. Cristóbal Fierza en la Villa de Badajoz a veintitrés de Julio de mil novecientos diecisiete, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, previa citación al efecto, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar el día señalado por falta de número de Señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Fierza Villalobos, quien abriendo el acto a la hora reglamentaria, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las resoluciones y circulares hechas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

X Acto seguido acordó la Corporación nombrar comisionado para el ingreso en la Caja de Realidad de las masas del actual reclutario al Secretario de la Corporación Don Pedro Casal Pérez abonándole de fondos municipales la cantidad de veinticinco pesetas para occurrir de los gastos que dicha comisión le origine, cuya cantidad se cargará al Capítulo de Imprevistos.

Dada así mismo cuenta de la instancia que a la Corporación elevan los vecinos Andrés Anselmo Ponce y Antonio Muñoz Sierra en suplica de que se les conceda la cantidad de metros necesaria para alisar los corrales de sus respectivas casas con los de las contiguas situadas aquellas en la calle de Muralla número noventa y uno y ochenta y nueve. La Corporación por unanimidad acordó que se iniciase el correspondiente expediente para conceder o denegar lo que se solicita resolviéndose para la medición del terreno al maestro albañil Juan Dipsido González y que los metros que resulten, se vendan a razón de quinise.





continúe nuestro.

Nota seguida y de orden del Señor Alcalde, di yo el Secretario Junta a la Corporación del expediente que estaba sobre la mesa, succediendo a petición de Emilio Escobar Gomis, en suplica de que se le conceda un trozo de terreno sobrante de la vía pública para edificar una casa en la calle de Perez-Galofes contigua a la edificada y habitada por D. Maria Guirero Doñed. La Corporación hecha cargo de referido expediente acordó por una unanimidad se conceda el terreno que se solicita segundo a salvo el derecho de tercero, previa la correspondiente subasta que tendrá lugar el día veintidós del actual y de diez en once en estas Casas Consistoriales, bajo la comisión de subasta compuesta de Señor Alcalde y Concejales D. José Bautista Rodríguez y Don Donatiano Villalobos Pineda.

Seguidamente el Señor Presidente expuso que, como a los señores Concejales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas de este Municipio pertenecientes al año de mil novecientos diez y seis que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los artículos pertinentes de la Ley, se examinaron por los Señores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en veintiseis mil ciento veintinueve pesetas treinta y siete centavos y la Data en veintinueve mil setecientos noventa y nueve pesetas cincuenta y dos centavos, acordando al propio tiempo se pasen las mismas con todas su documentación a la Junta Municipal para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado Tercero del dicho artículo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos a fin





de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella  
se le ofreciera y prometiese.

Y no habiéndose más asuntos de que tratar, se dio el acto  
por terminado, firmando los Señores concurrentes, de que yo  
el Secretario certifico. = Maspede = Inscripiones =

Antonio Juez

Cristobal Guerra

Julian Villalobos

Juan Rodriguez

José Parrita Antonio Villalobos

Celertino Villalobos

Ramon Juez

Pedro Casas

Señores concurrentes. Acta de la sesion del 28 de Julio 1917.  
En la Villa de Badajoz a veintiocho de Julio de  
" Antonio Juez mil novecientos dieciocho, se reunieron en sus Salas Ca-  
" Celertino Villalobos pitulares, los Señores Concejales que al margen se rela-  
" Juan Rodriguez cionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cristo-  
" José Parrita bal Guerra Villalobos, con objeto de celebrar sesion publica or-  
" Antonio Villalobos dinaria de este dia, quien abriendo el acto a la hora re-  
" Julian Villalobos glamentaria, mandó dar lectura de un auto de la ante-  
" Ramon Juez rior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares ha-  
bidas en la semana, acordó la Corporacion que por el Se-  
ñor Presidente se les di el cumplimiento debido.

Acto seguido y de orden del Señor Alcalde, di yo el  
Secretario cuenta a la Corporacion por medio de lectu-  
ra integral de la instancia que al Señor Alcalde el-  
vian los otros Señores firmantes al Ayuntamiento de esta  
Villa, en suplica de que en vista de la carencia que han



Tomados los medicamentales, se vea el medio de que a la vez se que queden a salvo los intereses sagrados de los templos, no se vean perjudicados los ayos, quedando en despacho de medicamentales, o receta libre segun la ley vigente. Acordando en su vista la Corporacion, pase dicha instancia a informe de la Comision de Beneficencia.

Seguidamente se dio cuenta de la subasta verificada el dia Veintiseis del actual, para enaguar un trozo de terreno sobrante de la via publica en la calle de Pizar-Gallos, al lado de la de Maria Guerrero Doucet, solicitada y rematada por Emilio Graver Comis, y en vista de haberse cumplido todos los requisitos legales, e ingresado como se halla en Areas el importe del remate, se dió el expediente por terminado y se archiva en el del Municipio acordandolo asi por unanimidad la Corporacion. Sobre raspado:



Antonio Juez  
Cristobal Vicuna

Beltrino Villalobos Juan Rodriguez

Juan Parra Antonio Villalobos

Julian Villalobos Ramon Juez

Pedro Garcia

Señores concurrentes. Acta de la sesion del dia 4 de Agosto del 91.  
 En la Villa de Badajoz la Real a cuatro de agosto de mil novecientos diez y siete, se reunieron en sus salas Capitulares, los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria



88

D. Juan Rodriguez de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristobal Reina Villalobos, quien abriendo el acto a la hora reglamentaria, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Examinada por cuantos Señores Concejales se hubieron, se aprobó la distribución de fondos del mes de la fiesta.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Cristobal Reina  
 Ramon Juez  
 Celestino Villalobos  
 Julian Villalobos  
 Juan Rodriguez  
 Antonio Villalobos  
 José Bautoja  
 Provo Juez

Señores concurrentes  
 D. Cristobal Reina  
 " Antonio Juez  
 " José Bautoja  
 " Celestino Villalobos  
 " Juan Rodriguez  
 " Julian Villalobos  
 " Antonio Villalobos  
 " Ramon Juez

Acta de la sesion del dia 11 de Agosto de 1917 en la Villa de Talavera la Real a once de Agosto de mil novecientos diecisiete, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristobal Reina Villalobos, quien abriendo el acto a la hora reglamentaria, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, acordó la Corporación que por el





señor presidente se les dió el cumplimiento debido  
Fue habiendo más asuntos de que tratar  
se dió por terminado el acto, que firman los señores  
concurrentes de que yo el Secretario certifica

Cristobal Reina  
Antonio Juan  
Celestino Villalobos

Juan Rodriguez  
Julian Villalobos  
Antonio Villalobos

Ramon Juan  
Georgeto Aguilera

- Señores concurrentes
- d. Cristobal Reina
- " Antonio Juan
- " Celestino Villalobos
- " Juan Rodriguez
- " Antonio Villalobos
- " Jose Pantoja
- " Julian Villalobos
- " Ramon Juan

Acta de la sesion del dia 18 de Agosto de 1914  
en la Villa de Kalarera la Real a diez y ocho de Agosto  
de mil novecientos catorce, se reunieron en sus Salas  
Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan,  
con objeto de celebrar sesion publica ordinaria en  
este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristobal  
Reina Villalobos, quien abriendo el acto a las horas  
reglamentarias, mandó dar lectura del acta de la anterior  
que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares hechas en la semana, acordó la Corporacion que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido

Fue habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifica

Cristobal Reina  
Celestino Villalobos  
Juan Rodriguez





Antonio Villalobos Jr. Pantoja  
Julian Villalobos

Ramon Juez

Señor Pantoja

Señores concurrentes. Acta de la sesion extraordinaria del dia 22 de Agosto de 1914.

D. Cristobal Bieira en la Villa de Badajoz la Real si reunidos de capitulo de mil novecientos diecinueve, se reunieron en sus salas Capitulares, los Señores Concejales que al margen se relacionan, previa citacion al efecto, con objeto de celebrar sesion extraordinaria convocada por el Señor Alcalde, y bajo la presidencia de este, quien abriendo el acta de las diez, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar a los señores reunidos, que cual ya sabian por las papeletas de convocatoria el objeto de la sesion era, si lo creian oportuno, felicitar a los Excmos Señores Gobernadores Militares y Civil de Badajoz, por el acierto en haber sofocado el movimiento revolucionario que intentaban los enemigos del Trono, y expresarles nuestra adhesion incondicional como Ayuntamiento Monarquico.

La Corporacion por unanimidad así lo acordó, de acuerdo con lo propuesto por su digno Presidente, y que por este, se comuniquen seguidamente a la referida Autoridad el acuerdo de la Corporacion.

Despues de haberse tratado de que, trató, se dió por terminado el acta





que firman los Señores reunidos de que goza el Secre-  
tario certifica.

Cristóbal Fierro

Antonio Juez

Antonio Villalobos

Valentino Villalobos

Julian Villalobos

José Pantoja

Ramón Juez

Peдро Dorcas

Los infrascriptos Alcalde y Secretario que suscriben cer-  
tifican que en este día no se pudo celebrar sesión por fal-  
ta de número de Señores Concejales.

Valaverde la Real 25 de Agosto de 1914.

El Alcalde

El Secretario

Peдро Dorcas

Señores concurrentes. Acta de la sesión del día 24 de Agosto de 1914.  
En la Villa de Valaverde la Real a veinticuatro de  
Agosto de mil novecientos catorce, se reunieron en  
sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al  
margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión  
pública ordinaria en segunda convocatoria, por  
no haberse podido celebrar en la primera, por fal-  
ta de número de Señores Concejales, bajo la pre-  
sidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Fierro  
Villalobos, quien abriendo el acto a la hora  
reglamentaria, mandó dar lectura del acta  
de la anterior que fue aprobada.  
Dada cuenta de todas las ordenes y



circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor presidente se les dió el cumplimiento debido.

Así mismo acordó la Corporación que para cubrir el presupuesto de gastos del próximo año de mil novecientos diez y ocho se carguen las cuotas del Tesoro, con el diez y seis por ciento la contribución Rústica, Pecuaria y Urbana; con el trece por ciento la de subvenciones industriales; con el treinta por ciento la de réditos por rentas; el treinta por ciento también la de consumos de lujo; el ciento y veinte veinte por ciento en el impuesto de consumos; y el ciento por ciento sobre los vinos.

Dada cuenta por mí el Secretario y de orden del Señor Presidente de las instancias que á la Corporación elevan los vecinos de esta Villa, José Duran Peña y José Becerra Pizarro en suplica de que se les conceda la gratificación de la lactancia señalada para estos casos con el fin de criar un hijo de esta edad, por no poderle amamantar sus respectivas esposas por causas de secreción lactea, acordando en su vista la Corporación, se usen las oportunas expedientes para concederle ó denegar lo que se solicita.

X Igualmente se acordó conceder al Sr. no José Becerra Pizarro por una sola vez y como socorro benéfico, siete pesetas en cuenta corriente, para poder atender á la enfermedad de su esposa; cuya cantidad se cargará al Capítulo y artículos correspondientes.

Dada cuenta de mi oficio del Comandante





de este punto dirigido a la Arealoria suplicando que era llegado la época de blanquear y limpiar a la Casa Cuartel, y por lo tanto se procediera a ello, la Corporación acordó por unanimidad se proceda a ello, encargando al Depositario de fondos municipales a la vista de los operarios, y una vez terminada formule la correspondiente cuenta de gastos y la presente a la Corporación.

Así mismo se acordó, se proceda al blanquear y limpieza de estas Casas Consistoriales, incluyendo el salón de sesiones; formulando asimismo por el Depositario cuenta de gastos para darle la correspondiente salida en el presupuesto.

Del mismo modo, se acordó por unanimidad construir un Tabique de pandorote que circundando la cocina que existe en las Casas Consistoriales, forme un parillo para entrar en el salón de sesiones, cuyo Tabique tendrá una puerta en el centro; y una vez terminada la obra, se formulará la correspondiente cuenta de gastos, que aprobará por el Ayuntamiento, se cargará al Capítulo y Artículo correspondiente.

Que habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firman los señores concurrentes de que goza este certiduo.

En tal día

Antonio Juez  
Jefe Pantiza



Antonio Villalobos Jr. Presidente

Julian Villalobos Secretario

Ramon Juan

Pedro Garcia

Arco

Señores concurrentes  
D. Cristobal Guerra  
" Antonio Juan  
" Antonio Villalobos  
" Jose Quintana  
" Celestino Villalobos  
" Julian Villalobos  
" Ramon Juan

Acta de la sesion del dia 1.º de Septiembre/94  
En la Villa de Calvarra la Real a primero de Septiembre de mil novecientos cuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristobal Guerra Villalobos, quien ha precedido el acto de la hora señalada manifestando lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporacion que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Examinado por algunos Señores Concejales si bien lo tuvieron, se aprobó la distribucion de fondos del mes de la fecha.

Acto seguido acordó por unanimidad a la Corporacion, ratificar el acuerdo de la misma de 19 de octubre de mil novecientos cuatro, por el que se comprometió facilitar los gastos necesarios para la instalacion del telefono en esta Villa, comprometiéndose así mismo, por tanto, a costear los gastos necesarios para el tendido de la misma, y que mientras se cubrieran dichos gastos se cobrasen del Señor



Sup de la línea telegráfica de Mérida a Badajoz, para que provisionalmente y mientras se arreglan las partes necesarias, se haga el servicio en la línea sobre los postes de la telegráfica de esta Villa a Badajoz, en circuito sobre referida línea telegráfica, y que de este acuerdo se saque certificación y se remita al Señor Jefe de la línea telegráfica, con residencia en Mérida.

Para cuenta por mi el Secretario y de orden del Señor Alcalde de los expedientes que están sobre la mesa en causas a petición de José Durán Peñiz y José Becerra Pizarro, en suplica de que se diga la Corporación concederles la gratificación de la estancia señalada para estas causas, y en vista de hallarse cumplido todos los requisitos legales, e informado favorablemente por el médico titular y Comisión de Beneficencia, acordó la Corporación concederles la subvención que solicitan, a partir del día de hoy a José Durán Peñiz y desde el día diez y seis a José Becerra Pizarro, y que por Secretaría se tomen las oportunas notas para la resolución en nominas, las nodrinas que hayan de abonarse a los hijos de los recurrentes.

También acordó la Corporación se abonen al Secretario de la misma, la cantidad de veinte pesetas, por dos comisiones para la recogida y entrega de los Boletines del Censo electoral en las oficinas de esta ciudad de Badajoz, cuya cantidad se cargará al Capítulo y tanto correspondientes.

Finalmente se acordó gratificación con setenta y cinco pesetas a los alguaciles por el servicio extraordinario prestado durante la tem-



porada de la matanza de cerdos, para vigilar su ejecución, cuya cantidad se consignó al Capítulo de Suprimentos por no tener consignación en el Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, que firmaron los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Juez  
Cristobal Keira

Antonio Villalobos  
Josi Pantoja

Valentino Villalobos  
Julian Villalobos

Ramon Juez  
Pedro Dorca

Señores concurrentes, acta de la sesión del día 8 de Septiembre de 1914.

- J. Cristobal Keira
- " Antonio Juez
- " Celestino Villalobos
- " Antonio Villalobos
- " Julian Villalobos
- " Josi Pantoja
- " Ramon Juez

En la Villa de Badajoz la noche de 8 de Septiembre de mil novecientos catorce, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristobal Keira Villalobos, quien abrió el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Después de leer todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se





se le di el cumplimiento debido.

Y no habiendome más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Cristobal Vieira Antonio Juez  
Antoniño Villalobos

Antonio Villalobos

Julian Villalobos  
Jose Pantoja

Ramon Juez

Pedro Sacas  
vie

Señores concurrentes. Nota de la sesión del día 18 de Septiembre de 1919.

D. Cristobal Vieira En la Villa de Valverde la Real a quin-  
" Antonio Juez ce de Septiembre de mil novecientos diez y  
" Antonio Villalobos siete, se reunieron en sus Salas Capitulares  
" Celestino Villalobos ses. los Señores Concejales que al momento  
" Julian Villalobos se relacionan, bajo la presidencia del Se-  
" Jose Pantoja ñor Alcalde D. Cristobal Vieira Villalob-  
" Ramon Juez os, quien abriendo el acto a la hora se-  
ñalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la Sumaria, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se le dió el cumplimiento debido.

Dada cuenta por mi el Secretario y de orden del Señor Alcalde, en la instancia



187  
dirigida á su autoridad por los Señores Farmaceuticos Titulares D. Juan<sup>o</sup> Rey Navas y D. Alfonso Alarcón Garcia, en suplica de que en vista de la carestia que han tomado de los medicamentos, se están perjudicando grandemente en sus intereses con la consiguacion que el Ayuntamiento les tiene señalada por lo cual recurren al mismo para ver la manera de remediarlo, á la vez de que queden á salvo los intereses sagrados de los benéficos no sean perjudicados los suyos, quedando el despacho de medicamentos á receta libre segun la Ley Vigente. Sea Corporacion por unanimidad, y tras una deliberacion en la que tomaron parte la mayoría de los señores reunidos, acordaron reconocer que efectivamente los medicamentos eran demasiado caros, pero de ninguna manera en virtud por la receta libre, y que para reparar en parte el perjuicio que los Señores Farmaceuticos Titulares tienen sufriendo, se les conceda á cada uno la gratificacion de veinticinco pesetas mensuales, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre proximos; y que al confeccionar los Presupuestos para el año venidero se les tenga en cuenta, á fin de aumentar la cada uno de ciento pesetas anuales por residencia y medicamentos facultados á los Pobres de Beneficencia; y que este acuerdo se comunice que á los recurrentes para su conocimiento.



suicento.

Eni mismo se acordó celebrar contrato con el Director del Instituto Microbiológico Nacional Don D. Salazar, por el cual se obligan los contratantes a cumplir las obligaciones que se expresan en referido contrato y de cuyas bases se ha dado cuenta a la Corporación, quedando conformes; y que se tenga en cuenta al formar los Presupuestos para incluir en los mismos la cantidad de doscientas cincuenta y cinco pesetas por lo que se compromete a abonar este Ayuntamiento, por los servicios que al mismo ha de prestar referido Instituto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, que firmaron los señores concurrentes de que goza el Secretario con Oficio.

Villalobos, Juan Antonio Juez

Antonio Villalobos

Valentino Villalobos

Julian Villalobos

José Pantego

Ramón Juez

Pedro Juez



Señores concurrentes. Acta de la sesión del día veintidos de Septiembre de 1914

- D. Cristóbal Reina
- " Antonio Villalobos
- " Celestino Villalobos
- " Antonio Juez
- " Julián Villalobos
- " Ramón Juez
- " José Parroteja

En la Villa de Calaverera la Noche a 22 de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se reunió en sus Salas Capitulares. Los Señores Concejales que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Reina Villalobos, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Después de cuenta de todas las diligencias y circulares habidas en la semana anterior a la Corporación, se les dió el cumplimiento debido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, que firmaron los Señores Concurrentes, de que yo el Secretario certifico.



Cristóbal Reina  
 Antonio Villalobos  
 Celestino Villalobos  
 Antonio Juez  
 Julián Villalobos  
 Ramón Juez  
 José Parroteja  
 Pedro Sacal  
 Secretario

Señores Concurrentes. Acta de la sesión del día 29 de Septiembre de 1914.

- D. Cristóbal Reina
- " Antonio Villalobos
- " Celestino Villalobos

En la Villa de Calaverera la Noche a veintinueve de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se reunieron en sus Salas Capitulares





D. José Pantoja  
D. Julián Villalobos  
D. Antonio Juez  
D. Ramón Juez

Señores Concejalos que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Cristóbal Sierra Villalobos, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

El Señor Alcalde Presidente, expone que habiendo acordado a el Sr. Brigida y Eulogia Cotrina Rodríguez, como heredera de Pedro Cotrina Mercaño en sollicitud, de que se cancele una hipoteca constituida por este, a favor del Ayuntamiento en escritura de 3 de Marzo de 1869, ante el Notario de Badajoz D. José Varguer Hidalgo, por un valor de mil pesetas de capital, sobre todas las fincas que en la misma escritura se describen, y resultando de los antecedentes obrantes en la Secretaría de la Corporación, que por el transcurso del tiempo ha prescrito toda acción del Ayuntamiento, para reclamar dicha cantidad, con arreglo a lo dispuesto en el art.º 12º de la Ley Hipotecaria y cuya prescripción data de tiempo anterior a la constitución de este Municipio.

Tras haberse leído mis asuntos de que trata, se dió por terminado el acto que firman los señores concejalos, de que yo el Secretario compo.

Cristóbal Sierra





Antonio Villalobos José Paritaja

Celestino Villalobos Antonio Juez

Julian Villalobos

Ramon Juez

Pedro Daza  
Dico

El Alcalde y Secretario que suscriben, certifi-  
ficam que en este dia no se pudo celebrar sesion  
por falta de numero de señores Concejales

Castellana la Real 6 de octubre de 1917

El Alcalde  
Cristobal Fieura

El Secretario  
Pedro Daza



Señores concurrentes Acto de la sesion en 2ª citacion del  
dia 5 de octubre de 1917.

J. Cristobal Fieura En la villa de Castellana la Real a ocho de octubre  
 " Antonio Villalobos de mil novecientos diecisiete, se reunieron en sus  
 " Celestino Villalobos Salas Capitulares, previa citacion al efecto, los Se-  
 " Julian Villalobos ñores Concejales que al margen se relacionan, con  
 " Antonio Juez objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este  
 " Ramon Juez dia en segunda convocatoria, por no haberse  
 " José Paritaja podido celebrar el dia señalado, por falta de  
 numero de Señores Concejales, bajo la presiden-  
 cia del Señor Alcalde, Don Cristobal Fieura  
 Villalobos, quien abriendo el acto de la ho-  
 ra señalada, manifestó por lectura del acta  
 de la anterior que fue aprobada.  
 Dada cuenta de todas las propuestas y lincos



lases habidas en la semana, se acordó por la Corporación que por el Señor Presidente, se le dió el cumplimiento debido, y se aprobó la distribución de fondos del mes de la festa.

Examinada por cuantos Señores concejales asistieron a la Sesión, se aprobó la cuenta del material de ultramarino presentada por el Secretario de la Corporación.

Después de esto manifestó el Señor Presidente que se estaba en el caso de dar cumplimiento a la Real orden de 30 de Septiembre de 1913, y artículos 105 de la vigente Ley municipal, que ordenan que en las épocas de renovación ordinaria de Concejos, se proceda a declarar las vacantes que hayan de ser resultantes en cada renovación respectiva; y que resultando de los antecedentes que en la renovación de 1913, se cubrió una vacante extraordinaria por el Distrito Segundo de Pontevedra, debido a la dimisión del concejal Don Manuel Aguado Becerra, que fue elegido por el mismo distrito en la de 1913, se debía por lo tanto practicar un sorteo entre los concejales ultimamente elegidos por el indicado Distrito para venir en cumplimiento de quien cubra aquella vacante y por tanto, que Concejal tiene que cesar en 31 de Diciembre próximo con los precedentes de la renovación de 1913, se está en el caso de proceder a dicho sorteo, de acuerdo con la Ley, para con el resultado que se obtenga declarar las vacantes que han de resultar en la renovación final próxima, acordándose por unanimidad que así se practique.



17  
Hechas al efecto tres papeletas en las que se consignaron  
separadamente los nombres de los Concejales proce-  
dentes de la renovación de 1913, por el Distrito segun-  
do Don Juan Anselmo Pérez, Don Julián Vi-  
llalobos Vicos y Don Antonio Juan Carruana fue-  
ron introducidas en un bote proviendo al efec-  
to, acordándose que la primera papeleta que se  
extraiga fuera el Concejal en ella consignado,  
el que cubria la vacante del fallecido Don Ma-  
rino Amador Becerra, verificada la opera-  
ción y extraída la papeleta resultó cubrir la  
vacante de que se trata, el Concejal Don Julián  
Villalobos Vicos, no produciéndose reclamación  
de nulidad alguna. En vista de este resultado, y des-  
pués de examinar los demás antecedentes,  
el Ayuntamiento acordó por unanimidad  
declarar cinco vacantes en la forma que a con-  
tinuación se expresan:

Distrito 1.º Casas Comitoriales.

Dos vacantes

Don Cristóbal Bieuna Villalobos

„ José Partaja Rodríguez

Distrito 2.º Pósto Escuela.

Tres vacantes.

„ Pedro Bieuna Alvarez

„ Julián Villalobos Vicos

„ Celestino Villalobos Laguna

Por último se acordó que se haga público el  
acuerdo adoptado y que se requiera certifica-  
ción literal del mismo al Señor Gobernador  
Civil de la Provincia, para su inserción en  
el Boletín Oficial.

Dada cuenta del expediente que estaba  
sobre la mesa, incoado a instancia de los





señores Andrés Anselmo Becerra y Antonio Mu-  
 ñoz Sierra solicitando terreno sobrante de la  
 vía pública para alinear sus corrales con los  
 restantes de la calle Muralla, y cuyo expedien-  
 te ha sido devuelto aprobado por la Jefatura  
 de Obras Públicas, recordando la Corporación  
 en vista de que el terreno que se solicita es salm-  
 te de la vía pública y lo demandan para alinear sus  
 corrales, se les adjudique desde luego por el  
 precio de tasación, dando cuenta al Ayunta-  
 miento cuando esto se verifique, así como a  
 la comunidad, ingrerada por cada uno para  
 en su vista acordar lo que preceda.

Que habiendo más asuntos de que tratar se  
 dió por terminado el acto que firman los concurren-  
 tes de que yo el Secretario certifico. = sobre raspado.

*Cristóbal Cuervo Villalobos*  
*Pratobal Cuervo*      *Antonio Villalobos*  
*Stefelino Villalobos*  
*Antonio Juez*  
*Julian Villalobos*  
*Juan Parra*  
*Juan Juez*  
*Pedro Decas*

Los infrascriptos Alcalde y Secretario que suscriben  
 certifican que en el día de hoy no se ha producido obra  
 por falta de número de señores concejales.

Badajoz la Real 13 Octubre 1912.  
 El Alcalde      El Secretario  
*Pedro Decas*





28  
Senores Concejales Nota de la sesion en 2ª sesion del dia  
18 de Octubre de 1917.

D. Cristobal Fierro en la Villa de Calamora la Noche a quince de  
" Antonio Jerez Octubre de mil novecientos dieciocho, se reunieron en las Salas Capitulares, los señores Concejales que al margen se relacionan, previa citacion al efecto, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, en segunda convocatoria por no concurrir suficiente numero de señores Concejales a la primera, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cristobal Fierro Villalobos, quien abriendo el acto a la hora señalada por el acuerdo de las sesiones del ayuntamiento que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporacion que por el Sr. Presidente se les diere cumplimiento de todo.

Dada asi mismo cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero del Servicio Agronomico de la provincia en el que interesa a la Corporacion se nombre un correspondiente que pueda facilitar los datos agronomicos que se interesen. La Corporacion por unanimidad acordó nombrar correspondiente del Comité informativo de producciones agricolas a D. Juan Victor Villalobos, que por sus conocimientos agronomicos y por ser uno de los productores de esta localidad y por su honrada y pacifica disposicion con el ayuntamiento de la corporacion.

Dada cuenta a la Corporacion de la propuesta de transferencia de credito, dentro del Presupuesto de este ayuntamiento, de los capitales y contratos que en dicha propuesta se expresan si los que



tambien se acordó en referida transferencia presentada por la Comisión correspondiente, para atender a las necesidades que en ella se concusian y vista la conformidad dada por el Acordado Sincido, la Corporación por unanimidad acordó aceptar referida transferencia, que se exponga al publico por termino de quinze dias de conformidad con lo que prescribe la Ley.

En mismo día y el Secretario acudó a la Corporación de la instancia que estaba sobre la mesa, invocada a petición del vecino de esta Villa Eduardo Salguero Rourado, en suplica de que se le acordase un trozo de terreno para edificar un trozo de corral de su casa, situada en calle de Huertas n.º cinco y en linea paralela a la de su convecino Martin Martines Perez. La Corporación teniendolo en consideración, mencionado merito, acordó por unanimidad, se diese el oportuno expediente, para concederle el que se solicita recordando por este medio y teniendolo al maestro albañil Juan de prieto Courales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada el acto que formau los dres concurrentes de que es el Secretario justifica.



Antolabal Toléme	Antonio Juez
Valentín Villalobos	Juan Bautista
Julian Villalobos	Antonio Villalobos
Gerónimo Juez	Pedro Juez



Señores concurren-  
tes Nota de la sesión del día 30 de Octubre  
de 1917.

D. Cristóbal Reina  
" Antonio Juan  
" José Bantaja  
" Antonio Villalobos  
" Celestino Villalobos  
" Julián Villalobos  
" Ramón Juan

En la Villa de Badajoz a veinte de Octubre de mil novecientos diecisiete, se reunieron en sus salas capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Reina Villalobos, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Deba cuenta de todas las resoluciones y resoluciones hechas en la semana, usando la ser-  
porección que por el Señor Presidente se le dió el cumplimiento debido.

No habiendo más asuntos de que tratar volvió por terminada el acto que firmaron los Señores concurren-tes de que se el Secretario certifique.

Cristóbal Reina Antonio Juan

José Bantaja Antonio Villalobos

Celestino Villalobos

Julián Villalobos

Ramón Juan

Pedro García  
Ayo







- Señores concurrentes
- D. Cristobal Tejera
- Antonio Juez
- Celestino Villalobos
- Antonio Villalobos
- Julian Villalobos
- Ramon Juez
- José Bantaya

Acta de la sesion del dia 27 de Oct<sup>bre</sup> 1914  
 en la Villa de Badajoz a las diez y siete de  
 octubre de mil novecientos catorce se reunieron  
 en sus salas capitulares, los Señores Concejales que al  
 margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica  
 ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor  
 Alcalde Don Cristobal Tejera Villalobos, quien  
 abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar  
 lectura del acta de la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de todas las cédulas y circulares habidas  
 en la semana, acordó la Corporacion que por el Señor pre-  
 sidente se les dió el cumplimiento debido.

Dada cuenta del expediente que estaba sobre la  
 mesa, incoado a instancia de Eduardo Salguero Can-  
 bado, que solicita un terreno para edificar  
 el corral de su casa con el de Manuel Martinez  
 Perez, la Corporacion acordó por unanimidad el  
 aprobar mencionado expediente, y que en vista  
 de que el terreno que se solicita es para edificar el  
 corral de su casa, se le adjudique desde luego  
 por el precio de tasacion, dando cuenta al ayun-  
 tamiento cuando haga el ingreso para acreditar  
 su ingreso en casa.

No habiendo más asuntos de que tratar se  
 dió por terminado el acto que firman los Se-  
 ñores concurrentes de que goza el Secretario cer-  
 tifico.

Antonio Juez  
 Cristobal Tejera  
 Celestino Villalobos Antonio Villalobos  
 Julian Villalobos  
 Ramon Juez José Bantaya  
 Pedro Saca





Señores concurrentes Acta de la Sesión del día 3 de Nov. 1917  
D. Cristóbal Viera en la Villa de Badajoz a tres de Novem-  
" José Pantoja bre de mil novecientos diecisiete, se reunieron en  
" Antonio Villalobos sus Salas Capitulares, los Señores Concejales que al mar-  
" Celestino Villalobos gen se relacionaron, con objeto de celebrar sesión publi-  
" Antonio Juen ca ordinaria de este día, bajo la presidencia del  
" Julián Villalobos Señor Alcalde Don Cristóbal Viera Villalobos quien  
" Ramón Juen abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar  
lectura del acta de la anterior que fue aprobada.  
Dada cuenta de todas las ordenes e circulares he-  
chas en la semana, acordó la Corporación  
que por el Señor Presidente se les dé el cumpli-  
miento debido.

Examinada por algunos de los Señores Concejales  
a quien se hubieron, se aprobó la distribución de  
puestos del mes de la feria.

Examinada en el mismo que fue la cuenta del  
Manguero de la Casa - Cuartel de la Guardia  
Civil, fue aprobada por la Corporación, y  
en vista del exceso que existe en la cantidad  
de veintisiete peretas, a la cantidad presu-  
puesta, se acordó que se dé la cantidad  
de veintidós peretas al Capitulo de Ingresos.

Así mismo acordó la Corporación pagar  
a D. Plácido Antamania Expósito, vecino de  
Badajoz, ciento noventa y siete peretas, veinti-  
cinco centimos por los belleros de matras de  
de los documentos cobrados para el corriente  
año, y a cuya cantidad se le dará validez  
en el Capitulo de Ingresos por no tener



continuación de ninguno otro del presupuesto.

Examinada así mismo que fue, la cuenta detallada presentada por D. Juan Dario por la construcción de un tabique en las Casas Consistoriales, y Blanqueos y Pinturas de la misma nature de la fachada y balcon de reinos, fue aprobada por unanimidad, y que su importe de cien noventa y cinco pñetas, se carguen al capitulo y articulo correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada el acto, que firmen los señores concurrentes de que va el Secretario certifico.



Cristobal Nuina

[Signature]

José Pantoja Antonio Villalobos

Antonio Villalobos

Antonio Juez

Julian Villalobos

Ramon Juez

Pedro Sacas

Señores concurrentes Acta de la sesion del dia 10 de Noviembre 1914. D. Cristobal Nuina En la Villa de Calatayud la Noche a diez de Noviembre de mil novecientos diez y siete, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor



25  
D. Julian Villalobos  
" Ramon Juez

Alcalde Don Cristobal Treviño Villalobos, quien  
abriendo a esto a las hora señalada, mandó dar  
lectura de esta de la anterior que fué aprobada.  
Dada cuenta de todas las ordenes y circulars he-  
chas en la semana: acordó la Corporacion, que  
por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento  
dehido.

Ocho segun do acordó la Corporacion, abo-  
nar a Don Vicente Rodriguez, setenta y cin-  
co pesetas por los impresos facilitados para las  
elecciones de Concejalos que se han de verifi-  
car en el mes actual, y cuya cantidad se le  
dará salida de Capitulo de Ingresos por  
no haber suficiente consignacion en el ca-  
pitulo correspondiente.

Asi mismo se acordó satisfacer a Juan  
Domingo Cruzado, veinticinco pesetas por las  
reparaciones hechas en el Cementerio Civil, y  
cuya cantidad se le dará salida en el  
Capitulo y articulo correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se dio por terminado a esto que firmaron los  
Señores Concejales de que yo el Secretario escribo  
Cristobal Treviño Antonio Juez



Juan Pantor  
Antonio Villalobos  
Felix Villalobos

Juan Villalobos  
Ramon Juez

Pedro Jerez





Señores concurrentes.  
 D. Cristóbal Recrea  
 Antonio Juez  
 Celestino Villalobos  
 Antonio Villalobos  
 José Pantego  
 Julián Villalobos  
 Ramón Juez

Acta de las sesiones del día 14 de Noviembre de 1914 en la Villa de Calaveras la Nueva a las diez y siete de Octubre de mil novecientos dieciséis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores concurrentes que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Recrea Villalobos, quien abrió el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la Semana, la Corporación acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Asimismo se acordó nombrar al Secretario de la Corporación Don Pedro de las, para continuar en las oficinas de Hacienda a cargo de los recargos municipales de cobros del comercio año, que a pesar del tiempo transcurrido aún no han abarcado nada, lo mismo se acordó por esta Comisión diez pesetas por los gastos de viaje y estancia del Sr. de las y cuya cantidad se dará salida al capítulo correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto que firmaron los Señores concurrentes de que goza el Secretario certifico. Antonio Juez  
 Cristóbal Recrea

Celestino Villalobos Antonio Villalobos  
 José Pantego





Julian Villalobos Ramon Jerez

Pedro Rascaz

Pro

Señores concurrentes Actas de la sesion del dia 14 de Noviembre 1914  
 D. Cristobal Feina En la villa de Talavera la Real a veinticuatro  
 Antonio Villalobos de Noviembre de mil novecientos diez y siete, se  
 Jose Parotaja reunieron en sus salas Capitulares, Posseores  
 Celestino Villalobos Concejales que al margen se relacionan, por  
 Antonio Jerez objeto de celebrar sesion publica ordinaria de  
 Julian Villalobos este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 Ramon Jerez Don Cristobal Feina Villalobos, quien abriendo  
 el acto a la hora reglamentaria, mandó dar  
 lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las solicitudes y ciru-  
 lares habidas en la semana, acordó la Corpo-  
 racion que por el Señor Presidente se les dió el  
 cumplimiento debido.

Por mismo se acordó abonar al maestro  
 Herrero Jose Villalobos Perez, cuarenta y ocho  
 pesetas setenta y cinco céntimos, por el acre-  
 glo y hacerle un engruaje nuevo si la no-  
 ria del Pazo de la Calamboda, jenna canti-  
 dade se le daría salida del Capitular y asun-  
 to correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar se  
 dió por terminada el acto, que firmen los señores  
 concurrentes de que yo el Secretario certifico.  
 Cristobal Feina

Antonio Villalobos

José Parotaja





Celestino Villalobos  
 ref. y Antonio Juez  
 Julian Villalobos  
 Ramon Juez  
 Pedro de...  
 ...

Señores concurrentes en Acta de la sesion extraordinaria del 25 de Noviembre 1917.

D. Cristobal Reina en la Villa de Valera la Mañana a veinticinco de Noviembre de mil novecientos diez y siete, se reunieron en sus Salas Capitulares, previa citacion al efecto, los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cristobal Reina Villalobos, quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

- D. Cristobal Reina
- " Jose Bautista
- " Celestino Villalobos
- " Antonio Villalobos
- " Antonio Juez
- " Julian Villalobos
- " Ramon Juez

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de su nombrada al efecto para el año de 1918 y estimandolo conforme y arreglado a las necesidades de la localidad anterior: Que se fijé al publico por quince dias segun ordena la Ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal para habiendo un asunto de que tra





Por se dio por terminado el acto que forman los dichos concurrentes de que yo el secretario certifico  
Cristobal Eizura

José Pantoja

Celestino Villalobos

Antonio Villalobos

Antonio Juez

Julian Villalobos

Ramon Juez

Pedro Saez

Pedro Saez

Señores concurrentes Acta de la sesion del dia 1.º de Diciembre de 1894 en la Villa de Badajoz la Noche a primero de Diciembre de mil novecientos cuatro y siete, se reunieron en sus Salas Capitulares, los señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Cristobal Eizura Villalobos quien abrió del acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dio cuenta de todas las solicitudes y peticiones recibidas en la semana, se aprobó la suspension que por el Señor Presidente se le dá el cumplimiento debido

Examinado por cuantos Señores concejales a bien lo tuvieron, se aprobó la distribucion





de fondos de mis de la familia  
 No habiendo más asuntos de que tratar  
 se dió por terminado el acto firmando los  
 señores concurrentes de que es el secretario con  
 fecho

Antonio Juez  
 Cristóbal Feura

Martina Villalobos Antonio Villalobos

Julian Villalobos Juli Partera

Ramon Juez

Pedro Juez

Señores Concurrentes. Acta de la sesion del dia 4 de Diciembre de 1914

En la Villa de Talavera la Real a ocho de Dibre de mil  
 novecientos dieciséiete, se reunieron en sus Salas Capitulares  
 los Señores Concejales que al margen se relacionan con  
 objeto de celebrar sesion pública ordinaria de este dia, bajo  
 la presidencia del Señor Alcalde D. Cristóbal Feura Vi-  
 llalobos, quien abriendo el acto a la hora señalada  
 mandó dar lectura del acta de la anterior que fué apro-  
 bada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares  
 habidas en la semana acordó la Corporación que  
 por el Señor presidente se le dió el cumplimiento de  
 bido.

Y no habiendo más asuntos de que tra-  
 tar se dió por terminado el acto, firmando





los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Ramon Juez



Señores concurrentes Acta de la sesion del 15 de Dize 1914

En la Villa de Talavera la Real a quince de Dize de mil novecientos diezyoiete, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesion publica de este dia, bajo la presidencia de Señor Alcalde D. Cristobal Ximena Villalobos quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada, dada cuenta de todas las ordenes y providencias habidas en la semana, acordó la Corporacion que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó el acto, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Ramon Juez





Señores concurrentes Acta de la sesión del 29 de Diciembre de 1917

En la Villa de Kalavera la Real a veintinueve de Diciembre de mil novecientos diecisiete se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Cristóbal Herrera Villalobos, quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y resoluciones habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Alcalde se les dé el cumplimiento debido.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico - Hecho a diez y siete de 1917.

Remón Juez



Señores Concurrentes Acta de la sesión del día 29 de Diciembre de 1917

En la Villa de Kalavera la Real a veintinueve de Diciembre de mil novecientos diecisiete, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Herrera Villalobos, quien abriendo el acto a



la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, acordó la Corporación que por el señor presidente se le dió el cumplimiento debido. Así mismo acordó la Corporación aprobar la cuenta de material de escritorio del Cuarto trimestre actual.

Del mismo modo acordó nombrar a Don José Franco Ojeda oficial segundo de Secretaría municipal y con el haber que tiene asignado en los Presupuestos, a partir de primero de Enero próximo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acta, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Ramon Juan













































Lined writing area with horizontal lines and a vertical margin line on the left.



























































































































